

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN MÉXICO, 1993-2003. ANÁLISIS DEL
ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL NIVEL DE ARRAIGO
DEMOCRÁTICO DE LOS MEXICANOS EN LOS UMBRALES DEL SIGLO XXI.

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRA EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES
P R E S E N T A:
MARÍA ISABEL TALAMANTES MÁRQUEZ

ASESOR: DR. VÍCTOR MANUEL DURAND PONTE.

ENERO DEL 2007.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi familia.

AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento en primer lugar a la Universidad Nacional Autónoma de México, por haberme abierto nuevamente sus puertas para la realización de esta segunda etapa de mi formación profesional.

Agradezco en segundo lugar, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, porque sin la beca otorgada, hubiera sido mucho más difícil alcanzar esta meta.

Al Dr. Víctor Manuel Durand Ponte, le agradezco infinitamente su presencia en mi formación, sus enseñanzas, su confianza y su gran apoyo y dirección para la realización de este trabajo.

Al Instituto de Investigaciones Sociales, agradezco el espacio para el ejercicio del trabajo profesional.

A mis sinodales: Gilda Waldman, Julia Flores, Fernando Vizcaíno y Antonio Murga, agradezco la lectura y críticas realizadas a este trabajo

A mis maestros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales agradezco todas sus enseñanzas y consejos.

Agradezco a mis compañeros y amigos, en especial a Mariana y Miguel quienes cada mañana en el Instituto me manifestaban su amistad y apoyo incondicional.

Finalmente, agradezco a mi familia, por estar “siempre” conmigo.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA. DEFINICIÓN, CALIDADES, DIMENSIONES Y PROCESOS DE CAMBIO.	7
CAPITULO II TRANSICIÓN POLÍTICA Y CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS MEXICANOS.	35
CAPITULO III LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN MÉXICO, 1993-2003.	65
CONCLUSIONES GENERALES	147
BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA	153

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA. DEFINICIÓN, CALIDADES, DIMENSIONES Y PROCESOS DE CAMBIO.	7
Introducción	7
1. Participación. Definición y tipos.	8
2. ¿Qué se entiende por participación política?	9
3. Calidad de la participación política.	10
4. Participación política. Dimensiones de análisis.	16
4.1. Participación subjetiva.	17
4.2. Participación objetiva o práctica.	17
4.3. Participación convencional.	17
4.4. Participación no convencional.	18
4.5. No participación.	18
5. La participación política. Debate sobre su transformación.	19
6. Transición política y construcción de ciudadanía democrática.	23
7. Determinantes de la participación ciudadana.	30
Conclusiones del capítulo.	33
CAPITULO II. TRANSICIÓN POLÍTICA Y CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS MEXICANOS.	35
Introducción	35
1. El sistema político autoritario: Características, crisis y liberalización, 1940-1988.	37
2. Transición a la democracia y alternancia política, 1988-2000.	48
3. Instauración de la democracia y características de la participación Ciudadana: 2000-2003.	53
Conclusiones del capítulo.	62
CAPITULO III. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN MÉXICO, 1993-2003.	65
Introducción	65
1. CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO POLÍTICO MEXICANO EN LAS FECHAS EN QUE SE REALIZARON LAS ENCUESTAS.	68
2. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DE SUS RELACIONES CON LAS VARIABLES INTERVINIENTES E INDEPENDIENTES.	71
2.1. ADHESIÓN A LA DEMOCRACIA.	71
2.1.1. Preferencia por Tipo de Régimen Político.	72
2.1.2. Aceptación o Rechazo al Gobierno de Líderes Duros.	73
2.1.3. Aceptación o Rechazo a Obedecer las Leyes Aunque sean Injustas.	74

2.2.	CONFIANZA EN EL GOBIERNO Y EN LAS INSTITUCIONES.	75
2.3.	PARTICIPACIÓN SOCIAL.	80
2.3.1.	Participación en Asociaciones de Barrio o Colonia	81
2.3.2.	Participación en Grupos de Defensa del Medio Ambiente.	82
2.3.3.	Participación en Asociaciones de Asistencia Social.	83
2.3.4.	Participación en Grupos de Padres de Familia.	84
2.3.5.	Índice de Participación Social.	85
2.4.	PARTICIPACIÓN SUBJETIVA.	87
2.4.1.	Interés en la Política.	87
2.4.2.	Interés en la Política Relacionado con las Variables Sexo, Edad, Escolaridad y Clase Social.	89
2.4.3.	Identificación Partidista.	95
2.4.4.	Identificación Partidista Relacionada con las Variables Sexo, Edad, Escolaridad y Clase Social.	97
2.4.5.	Posición Ideológica.	102
2.4.6.	Posición Ideológica Relacionada con las Variables Sexo, Edad, Escolaridad y Clase Social.	103
2.5.	PARTICIPACIÓN OBJETIVA.	107
2.5.1.	Platicar con otras personas sobre política.	108
2.5.2.	Platicar con otras personas sobre política relacionado con las variables sexo, edad, escolaridad y clase social.	109
2.5.3.	Intentar convencer sobre política.	114
2.5.4.	Intentar convencer sobre política relacionado con las variables sexo, edad, escolaridad y clase social.	115
2.5.5.	Asistir a reuniones para resolver problemas.	119
2.5.6.	Asistir a reuniones para resolver problemas relacionado con las variables sexo, edad, escolaridad y clase social.	121
2.5.7.	Asistir a reuniones de partidos políticos.	125
2.5.8.	Asisitir a reuniones de partidos políticos relacionado con las variables sexo, edad, escolaridad y clase social.	127
2.5.9.	Trabaja o trabajó en algún partido político o con algún candidato.	131
2.5.10.	Trabaja o trabajó en algún partido político o con algún candidato, relacionado con las variables sexo, edad, escolaridad y clase social.	132
2.6.	PARTICIPACIÓN CONVENCIONAL.	136
2.7.	PARTICIPACIÓN NO CONVENCIONAL.	139
	CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.	143
	CONCLUSIONES GENERALES	147
	BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA	153

ÍNDICE DE CUADROS.

Cuadro 1. ¿Con qué afirmación está usted de acuerdo? En porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003. p. 71

Cuadro 2. ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con: El país funcionaría mucho mejor si fuera gobernado por líderes duros (severos o estrictos)? En porcentajes, 1993, 2000 y 2001. p. 73

Cuadro 3. ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo en que: Para mantener el orden, las leyes deben obedecerse siempre, aun cuando sean injustas? En porcentajes, 1993, 2000 y 2001. p. 74

Cuadro 4. ¿Qué tanto confía en las siguientes instituciones?: En el gobierno, en la policía, en la justicia y los jueces, en los diputados y en los senadores y en los partidos políticos. En porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003. p. 77

Cuadro 5. ¿Actualmente es usted miembro de alguna asociación de barrio o colonia (junta de vecinos)? En porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003. p. 82

Cuadro 6. ¿Actualmente es usted miembro de grupos de defensa del medio ambiente? En porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003. p. 82

Cuadro 7. ¿Actualmente es usted miembro de asociaciones de asistencia social? En porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003. p. 83

Cuadro 8. ¿Actualmente es usted miembro de un grupo de padres de familia? en porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003. p. 84

Cuadro 9. ¿Respecto a la política usted diría que se interesa mucho o poco? En porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003. p. 88

Cuadro 10. ¿Respecto a la política usted diría que se interesa mucho o poco? Por sexo, edad, escolaridad y clase social, en porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003. p. 91

Cuadro 11. ¿Con qué partido se identifica usted más? En porcentajes, 1993, 2000 y 2003. p. 96

Cuadro 12. ¿Con qué partido se identifica usted más? Por sexo, edad, escolaridad y clase social, en porcentajes, 1993, 2000 y 2003. p. 98

Cuadro 13. En términos de izquierda y derecha ¿En qué posición usted se coloca? En porcentajes, 1993 y 2000. p. 103

Cuadro 14. ¿Tiene posición ideológica? Por sexo, edad, escolaridad y clase social, en porcentajes, 1993 y 2000. p. 104

Cuadro 15. ¿En su caso qué tanto acostumbra platicar con otras personas sobre política? En porcentajes, 1993, 2000 y 2001. p. 109

Cuadro 16. ¿En su caso qué tanto acostumbra platicar con otras personas sobre política? Por sexo, edad, escolaridad y clase social, en porcentajes, 1993, 2000 y 2001. p. 110

Cuadro 17. ¿Qué tanto acostumbra intentar convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que usted cree que son los mejores?, En porcentajes, 1993, 2000 y 2001. p. 114

Cuadro 18. ¿Qué tanto acostumbra intentar convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que usted cree que son los mejores? Por sexo, edad, escolaridad y clase social, en porcentajes, 1993, 2000 y 2001. p. 116

Cuadro 19. ¿En su caso qué tanto acostumbra asistir a reuniones de asociaciones o comunidades para resolver problemas de su barrio o comunidad? En porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003. p. 120

Cuadro 20. ¿En su caso qué tanto acostumbra asistir a reuniones de asociaciones o comunidades para resolver problemas de su barrio o comunidad? Por sexo, edad, escolaridad y clase social, en porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003. p. 122

Cuadro 21. ¿En su caso que tanto acostumbra asistir a reuniones de partidos políticos? En porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003. p. 126

Cuadro 22. ¿En su caso qué tanto acostumbra asistir a reuniones de partidos políticos? Por sexo, edad, escolaridad y clase social, en porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003. p. 128

Cuadro 23. ¿En su caso trabaja o trabajó para algún candidato o partido político en campañas electorales? 1993, 2000, 2001. p. 131

Cuadro 24. ¿En su caso trabaja o trabajó para algún candidato o partido político en campañas electorales? Por sexo, edad, escolaridad y clase social, en porcentajes, 1993, 2000, 2001. p. 133

Cuadro 25. ¿Qué tanto acostumbra participar en las siguientes actividades: Hace solicitudes (cartas, telegramas, telefonemas, visitas a políticos o funcionarios públicos); Firma documentos de protesta o pidiendo algo; Participa en manifestaciones a favor o en contra del gobierno o por alguna causa? En porcentajes, 1993 y 2000, 2001 y 2003. p. 137

Cuadro 26. ¿Qué opina usted sobre algunas acciones que las personas hacen cuando desean protestar o expresar su opinión a las autoridades del gobierno. Aprueba o desaprueba la resistencia civil (como no pagar impuestos, etc.); la toma de edificios públicos; los plantones en lugares públicos; realizar marchas a la capital; Aprueba o desaprueba realizar huelgas de hambre? En porcentajes, 1993, 2000 y 2001. p. 141

Índice de participación social. p. 85

INTRODUCCIÓN

En México, la permanencia del sistema político autoritario por más de setenta años, fue explicada entre otras cosas, por su estructura presidencialista, pero también por la pasividad política de los mexicanos quienes se relacionaban con el gobierno de manera súbdita y se consideraban a sí mismos como beneficiarios o como víctimas de las acciones rutinarias del gobierno.

La participación política se caracterizó en ese sistema autoritario, por ser en gran medida dependiente, controlada y tutelada por el Estado mediante el aparato corporativo y por manifestarse a través de la participación en actos ceremoniales y movilizaciones que tenían como fin legitimar el orden político establecido. Sin embargo, a pesar de los mecanismos de control, el sistema no pudo contener un proceso de construcción de ciudadanía cívica; proceso durante se fue dando la formación de sujetos políticos modernos, capaces de comprender la política, de identificar sus preferencias políticas, de autorregularse y de participar de manera activa o ciudadana al orientar su acción por valores democráticos y tener como fin no solo legitimar al régimen, sino también influir en la toma de decisiones políticas, como muestra lo ocurrido en los años 1968 y 1971.

A finales de los años sesenta y principios de los setenta, la participación política activa era ejercida por sujetos políticos que formaban parte de una ciudadanía cívica incipiente, sin embargo, esa participación puede ser considerada como uno de los factores que incidió en la realización de la reforma política de 1977, la cual tuvo entre sus fines, abrir espacios de participación política a las minorías y entre sus consecuencias se encuentra la formación de nuevos partidos políticos, que al modificar el sistema de partidos, provocaron que en las elecciones presidenciales de 1988 por primera vez se presentara una competencia política real, situación a la que se sumó el incremento de los niveles de participación electoral.

Esas nuevas características del sistema político y de la sociedad, provocaron que en ese año se empezara a hablar en México, tanto del surgimiento de una sociedad civil con una cultura política ciudadana y por ello, con otros requerimientos políticos,

como del inicio de una transición a la democracia que tendría como fin la ampliación de los derechos políticos, cuya institucionalización derivaría en el surgimiento de una ciudadanía cívica generalizada y por ello capaz de participar activamente para lograr la consolidación de la democracia como forma de gobierno.

La participación política activa, como lo dejan ver los escritos desde los antiguos griegos hasta los actuales, es un elemento indispensable para que ocurra la institucionalización y consolidación de la democracia en una sociedad. Sin embargo, el surgimiento de una ciudadanía capaz de participar activamente, no responde sólo a la ampliación formal de los derechos, ni a un proceso espontáneo en el que todos los involucrados estén en igualdad de condiciones para hacerla efectiva, sino que es producto de un proceso en el cual es posible distinguir dos dinámicas interactuantes: por una parte, *la ciudadanía concebida como el atributo formal de un conjunto de derechos y obligaciones que determinan la pertenencia a una comunidad nacional, y por la otra, la participación en la vida social que permite el ejercicio de una influencia sobre el espacio público* (García Cabrero, 2002: 208).

La participación en la vida social, dentro de la cual se ubica la participación política, es por lo tanto, una condición que debe ser satisfecha para que en una sociedad se vaya fortaleciendo una ciudadanía cívica, porque está vinculada directamente, a los procesos de socialización de los que depende la distribución social de los conocimientos, actitudes y comportamientos políticos.

Esa participación social debe incrementarse durante el proceso de transición a la democracia, porque durante el mismo, se da paso a los derechos políticos democráticos y se abren los nuevos espacios de participación social, necesarios para que se socialicen y arraiguen o institucionalicen las reglas y valores que orientarán y fomentarán los nuevos comportamientos políticos.

Pero es necesario mencionar que para que ocurra la socialización de las nuevas reglas y valores, no basta con que se abran los nuevos espacios de participación, ya que ésta depende también: del funcionamiento de las instituciones políticas, de la confianza en las propias instituciones; de las experiencias de participación política y no política del ciudadano y también de los atributos personales como el

sexo, la edad, la escolaridad y la clase social de los individuos. Todo esto en conjunto deja ver que la participación ciudadana es una dimensión de la cultura política que responde a un proceso complejo de interacción de múltiples factores.

Ahora bien, el objetivo central de este trabajo, es adentrarnos, en la medida de lo posible, en ese proceso complejo de interacción de múltiples factores, con el fin de conocer *cuál es el estado de la participación ciudadana y del nivel de arraigo democrático de los mexicanos en los umbrales del siglo XXI*, en concreto: ¿En qué medida durante la transición política (liberalización, transición e instauración de la democracia) se pasó de una participación pasiva o de súbdito a una participación activa o ciudadana? ¿En qué grado los mexicanos manifiestan patrones de comportamiento político compatibles con el funcionamiento de un sistema político democrático? y ¿cuál es la situación de los niveles de no participación?

La hipótesis que orientó la investigación es que: dado que el sistema político mexicano vivió un proceso de liberalización a partir de 1977, uno de transición a partir de 1988 y actualmente se encuentra, desde el año 2000, dentro de un proceso de instauración de la democracia, es posible esperar encontrar cambios importantes en la forma de participación política de los mexicanos.

Los cambios que se esperaba encontrar se refieren al aumento del ejercicio de una participación política activa o ciudadana, tanto subjetiva como objetiva, manifestada la primera, a través de actitudes como el interés en la política, la identificación partidista y la postura ideológica; y la segunda, mediante el ejercicio del voto, pero también de otras prácticas como: platicar sobre política con otras personas, intentar convencer sobre una postura política, participar en algún partido político o trabajar para algún candidato o en alguna campaña política, y también en algunos casos, ejercer un tipo de participación de protesta convencional y no convencional. Esos cambios, en conjunto permitirían conocer tanto el grado de participación ciudadana como el nivel de arraigo de la democracia en la cultura política de los mexicanos.

Para conocer el estado de la participación ciudadana y del nivel de arraigo democrático en México, se realizó un análisis estadístico comparativo basado en la información proveniente de la sociedad civil mexicana, recabada a través de

encuestas. El uso de las encuestas se hizo consciente de las limitaciones que tienen los resultados que arrojan, en cuanto a mostrar información correspondiente únicamente a la fecha de su levantamiento y en cuanto a la limitación de las relaciones estadísticas, las cuales sólo implican una causalidad probabilística; sin embargo, pese a esas limitaciones, en diversos trabajos se ha considerado que su utilidad se justifica, tanto en su riqueza para permitir realizar análisis longitudinales, esto es, comparar la información de un mismo fenómeno correspondiente a varios años con el fin de conocer su evolución, como en el hecho de que se presentan como la mejor herramienta para obtener información a nivel nacional; nivel precisamente, en el que se realizó esta investigación.

Ahora bien, dado que la realización de una encuesta a nivel nacional rebasa en mucho mis posibilidades en cuanto a recursos se refiere, utilicé cuatro encuestas que recabaron información referente a la cultura y participación política de los mexicanos y que fueron levantadas: dos por el Dr. Víctor Manuel Durand en los años 1993 y 2000 y dos por la Secretaría de Gobernación en coordinación con el INEGI y el Instituto Federal Electoral, en los años 2001 y 2003, estas encuestas en conjunto proporcionaron información correspondiente a diez años.¹

La definición temporal de este trabajo, derivó de las fechas en las que fueron levantadas las encuestas, sin embargo, para efectos de análisis, el periodo histórico que se abarcó es de 1940 al año 2003, ubicando la realización de las dos primeras encuestas, en el periodo de transición a la democracia, y las dos últimas, después de ocurrida la alternancia en el poder, periodo, al que adoptando la postura de autores como Cansino (2003), se puede considerar como de instauración de la democracia.

El trabajo se desarrolla en tres capítulos y las conclusiones finales, en el primero se presenta el marco teórico y conceptual mediante el cual, se realizó el análisis de la información de cada uno de los indicadores de participación política tomados de las

¹ La información de las características de las encuestas pueden verse en el capítulo 3 de este trabajo.

encuestas. Ese marco contiene lo referente a lo que se entendió por participación y participación política, sus calidades y dimensiones, así como los factores que influyen en su permanencia y cambio.

En el segundo capítulo se analiza la participación política en México durante la transición política, con el fin de comprobar que la democracia en México se encuentra en una fase de instauración y que la participación política de los mexicanos se ha ido transformado durante todo el proceso de cambio político, de acuerdo a las distintas fases: liberalización, transición e instauración de la democracia, pero a su vez, esa misma participación, ha jugado un papel activo en las transformaciones del propio sistema, por lo que se considera que aun cuando el cambio político fue inicialmente orientado desde las elites, las no elites, también han jugado un papel importante en esa transformación. Asimismo, en este capítulo analiza cómo están participando los mexicanos a principios del siglo XXI, si están ejerciendo una participación a través de formas diferentes al voto.

El análisis se vinculó de manera directa con las transformaciones del sistema político; transformaciones que se dividieron en tres periodos: el primero, que se utiliza también como referente de comparación, presenta las características del régimen autoritario y de la forma de participación política de los mexicanos, durante un periodo que va de 1940 a 1988, año este último, en el que oficialmente dio inicio la transición a la democracia; este periodo permitió adentrarnos en la estructura política del régimen autoritario y en los factores que incidieron para que esa estructura fuera cambiando y entrara en crisis, así como en las características que fue tomando la participación política de los mexicanos. El segundo periodo, abarca lo referente a la transición a la democracia iniciada a partir de 1988 y concluida en el año 2000 con la alternancia en el poder, por lo que se destacan las transformaciones del régimen político, tales como la institucionalización del pluripartidismo y de la competencia partidista, la creación de las instituciones electorales y la realización de procesos electorales competitivos bajo la supervisión de una institución autónoma al gobierno: el Instituto Federal Electoral. En este periodo se analizaron también las transformaciones de la participación política. Finalmente, el tercer periodo, abarca lo referente a los tres años posteriores a la

alternancia política que ocurrió en el año 2000, periodo en el que ya se pueden encontrar elementos que permiten hablar de la forma de hacer política del gobierno del cambio y del tipo de participación política que está ejerciendo la sociedad mexicana. Estos tres periodos, en conjunto muestran la evolución y funcionamiento del sistema político y por lo tanto, las condiciones políticas y sociales en las que se ha llevado a cabo el proceso de construcción de ciudadanía cívica en México del que derivaría el surgimiento de un sujeto político con una cultura política ciudadana y por ello, capaz de autorregularse y de participar de manera activa.

Cabe mencionar que la transición se analizó en el marco de una transición económica de economía de industrialización por sustitución de importaciones a economía de mercado autorregulado, que ha tenido implicaciones políticas, pero también sociales, al influir en las características de la estructura social, que a su vez influyen en la formación de un sujeto político moderno capaz de participar políticamente de manera activa y autónoma.

En el tercer capítulo, se presenta el análisis estadístico que permitió conocer el estado de la participación ciudadana y del nivel de arraigo democrático de los mexicanos en los umbrales del siglo XXI, para lo cual fue analizado cada uno de los indicadores de participación política tomados de las encuestas. El análisis estadístico inició con lo referente a los factores que aquí se consideró son determinantes de la participación ciudadana: el grado de adhesión a la democracia, el grado de confianza en las instituciones y el grado de participación social, continuó con lo referente al análisis de las frecuencias simples de cada uno de los indicadores de participación política subjetiva y objetiva y de su relación con los factores como el sexo, la edad, la escolaridad y la clase social de los mexicanos, y termina con el análisis de otros los indicadores de participación de protesta convencional y no convencional. La interpretación de los resultados se realizó de acuerdo a las distintas hipótesis planteadas y siempre ubicados en el contexto de cambio político.

Finalmente, se presentan las conclusiones que arrojó la investigación.

CAPÍTULO I

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA. DEFINICIÓN, CALIDADES, DIMENSIONES Y PROCESOS DE CAMBIO.

Introducción

La participación política ciudadana forma parte de un fenómeno amplio de participación social que integra distintas maneras de participación como la civil, la comunitaria, la individual, etc., pero lo característico de la participación política es que es producto de la relación entre el Estado y la sociedad y se sustenta en una cultura política, cultura que a su vez, se encuentra directamente relacionada con la forma de hacer política de la propia sociedad.

La participación política aunque es concebida como un elemento inherente de la democracia, puede encontrarse también en otro tipo de regímenes como los totalitarios y autoritarios, pero su diferencia estriba en las motivaciones que la originan. De este modo, puede decirse que la participación que ocurre en un régimen autoritario, se caracteriza por ser de súbdito, pasiva y es producto en gran medida, del control y la manipulación; y la participación que ocurre en un régimen democrático, se caracteriza por ser ciudadana, activa y por tener como fin influir en la política y es producto del conocimiento y de la información que permite al individuo identificar preferencias políticas, comprender la política y promover la consecución de sus propias metas en el ámbito político. Es una participación que representa a un sujeto político moderno capaz de autorregularse y también representa la conciencia ciudadana del individuo, porque muestra el grado en que el sujeto conoce, comprende y acepta las reglas, normas y procedimientos de la democracia.

Ahora bien, el objetivo de este capítulo es presentar el marco teórico y conceptual de la investigación, partiendo de que el desarrollo de un sujeto político moderno, capaz de ejercer una participación activa, depende de un proceso de construcción de ciudadanía, que ocurre durante la transición política; pero ese proceso no se desarrolla de manera lineal, sino que es bastante complejo porque se ve determinado por los

cambios políticos orientados desde las elites y el funcionamiento de las instituciones, pero también por los niveles de adhesión a la democracia, de confianza en las instituciones, de participación social o participación no política y por factores como el sexo, la edad, la escolaridad y la clase social de los individuos.

De este modo, en primer lugar, se trata lo referente a los conceptos de participación y de participación política; en segundo lugar, se habla de la calidad de la participación política, destacándose las diferencias en la forma de participación, de acuerdo a un régimen autoritario y a uno democrático; en tercer lugar, se trata lo referente a las dimensiones de análisis de la participación, y en cuarto lugar, se presenta el debate teórico existente acerca de los factores que influyen en la construcción de ciudadanía y en la transformación o permanencia de una forma de participación política, finalmente, se trata lo referente a los factores estructurales que son determinantes también de la forma en que el ciudadano participa.

1. PARTICIPACIÓN. DEFINICIÓN Y TIPOS.

La palabra participación, en un sentido mínimo, ha sido entendida como acción y efecto de participar, como tener parte de alguna situación social, en este sentido, la participación hace referencia a un amplio fenómeno de participación social, que incluye la participación a nivel individual o mediante organizaciones de la sociedad civil para conseguir la satisfacción de algún fin.

Actualmente, el fenómeno de la participación puede ser entendido de acuerdo a su ubicación en distintas problemáticas, como la defensa de intereses sociales, los cuales pueden ser de carácter civil, político, económico, cultural, medioambiental, etc., esto ha provocado que en los trabajos recientes de ciencias sociales, sea imposible encontrar la palabra participación sin un adjetivo, ya que casi siempre está referido a una actividad específica o a un campo de acción: participación social, popular, revolucionaria, ciudadana, electoral, política, etc.

La participación social, se presenta así, como un fenómeno de vastos alcances que trasciende el político, pero que lo incluye en su acepción restringida al gobierno de una sociedad. Cada uno de los tipos de participación social, por separado alude a distintos tipos de relaciones en las diferentes esferas sociales. La participación política, se refiere a la participación en los asuntos públicos, por lo que hace referencia a la forma en que ocurre la relación entre el Estado² y la sociedad. Es precisamente este tipo de participación, del que se presenta su definición en el siguiente apartado.

2. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR PARTICIPACIÓN POLÍTICA?

La participación política forma parte del fenómeno de participación social, fenómeno que al mismo tiempo, puede ser considerado como su antecedente.

Sobre la participación política existen muchas definiciones que varían en su alcance y que han sido realizadas por diversos estudiosos de la política comparada, entre las que se encuentran las siguientes:

Booth y Seligson (1978), entendieron la participación política como el comportamiento que influye o que intenta influir en la distribución de bienes públicos (Ver. Chong Lim Kim, 1980, *cit. por* Somuano, 2002: 456-457).

Myron Weiner (1971:164) por su parte, definieron la participación política como “cualquier acción voluntaria, exitosa o no, organizada o no, intermitente o continua, que utiliza medios legítimos o ilegítimos para influir en la elección de políticas públicas, la administración de los asuntos públicos o la selección de líderes políticos a cualquier nivel de gobierno, local o nacional (*Ibidem*).

² Entendemos por Estado el conjunto de instituciones y relaciones sociales (casi todas ellas sancionadas y respaldadas por el sistema legal de ese estado) que normalmente penetran y controlan la población y el territorio que ese conjunto delimita geográficamente (Ver. O'Donnell, 2004:14).

L. Milbrainth y M. L. Goel (1977) ofrecieron una definición más amplia de participación política entendiéndola como “todas aquellas actividades de los ciudadanos por medio de las cuales buscan influir en o apoyar al Gobierno.” Esta definición incluye todo tipo de acciones individuales y colectivas, convencionales o no y voluntarias o involuntarias (*Ibidem*).

Verba y Nie (1972), entendieron la participación política o lo que ellos llaman participación democrática como “aquellas actividades realizadas por los ciudadanos que están más o menos dirigidas a ejercer influencia sobre la selección del personal gubernamental y sobre las decisiones que toman” (Verba y Nie, 1972: 2, cit. por Somuano, *op. cit.*: 457).

Nie, Juhn y Stehlik (1997) consideraron la *participación política*, como aquélla que tiene como fin influir en la política, por lo que representa la capacidad de los ciudadanos para autorregularse e incluye conductas y conocimientos necesarios para identificar preferencias políticas, comprender la política y promover la consecución de sus propias metas en el ámbito político y también representa la conciencia ciudadana del individuo, esto es, que conoce, comprende y acepta las reglas, normas y procedimientos de la democracia (Ver. García Cabrero, 2002: 208).

Es precisamente esta última definición la que adoptamos en este trabajo.

3. CALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La participación política aunque ha sido considerada como un elemento central de la democracia, en realidad también puede ser encontrada en regímenes autoritarios y totalitarios, pero su diferencia estriba en las motivaciones que la originan, en estos últimos, es producto de una motivación instrumental, la participación es enteramente dirigida por las élites, por lo que representa el grado de afecto y de lealtad hacia el

régimen; es una participación que se moviliza para fines predeterminados por las elites, por lo que puede ser considerada como una participación de súbdito, pasiva y producto del control ejercido sobre los ciudadanos desde el poder.

En la democracia moderna, por el contrario, la participación es motivada por una conciencia ciudadana, la cual capacita a los ciudadanos para interesarse en la política, comprenderla y participar de una manera activa: seleccionando a los representantes y en la medida de lo posible, influir en las decisiones políticas que toman.

La calidad de la participación política, depende básicamente, de la forma particular de hacer política en una sociedad, por lo que es producto de la relación entre las instituciones políticas y la sociedad; relación en la que interviene el tipo de régimen político³ que puede ser autoritario⁴ o democrático,⁵ el tipo de cultura política⁶ que sustenta dicha participación y los mecanismos de socialización de dicha cultura.

³ Por régimen político se entiende, siguiendo a O'Donnell, los patrones formales e informales, y explícitos e implícitos que determinan los canales de acceso a las principales posiciones de gobierno, las características de los actores que son admitidos y excluidos de ese acceso, los recursos y las estrategias que les son permitidos para ganar tal acceso, y las instituciones a través de las cuales el acceso es procesado y, una vez obtenido, son tomadas las decisiones gubernamentales (O'Donnell, 2004: 14).

⁴ Entiendo por régimen político autoritario, lo expuesto por Juan Linz (1975:265-267) quien caracterizó al autoritarismo como aquella forma de régimen político con pluralismo limitado, no responsable y con baja movilización política en la fase intermedia de mayor estabilidad y poder detentado por una pequeña élite dentro de límites muy claros. En estos regímenes el pluralismo se limita por normas jurídicas o de hecho puede estar restringido a pequeños grupos políticos y extendido a un mayor número de grupos de interés. Los líderes son responsables más que ante los ciudadanos ante los grupos que los sostienen. Otro componente del pluralismo limitado suele ser el partido único; el hecho de que los gobernantes, salvo en ciertas coyunturas, procuran la desmovilización y la despolitización, y la existencia de una ideología poco articulada (Citado por Cansino, 2000: 28).

⁵ Por régimen democrático entiendo lo propuesto por Dahl (1971) para quien un régimen democrático o poliarquía se caracteriza principalmente por: a) Pluralismo o existencia de múltiples estratos socioeconómicos, que tienden a resolver conflictos de intereses y a favorecer su consulta; b) multipartidismo, que implica competencia y alternancia en el poder de partidos políticos plurales más que basados en una determinada clase social, y c) efectivas garantías de derechos individuales, tales como la elección de líderes a través del sufragio universal, responsabilidad del gobierno ante el parlamento, control jurídico de los gobernantes. En referencia a estos rasgos definitorios de las poliarquías, los regímenes autoritarios constituyen precisamente la negación parcial o total de tales características (*Ibidem*).

⁶ La cultura política, puede ser entendida como un conjunto de reglas, valores, creencias y conocimientos, que hacen posible la relación de los individuos con el sistema político, porque orientan su afectividad y su evaluación hacia la política, así como su comportamiento político.

Esta visión permite distinguir dos criterios de análisis de la participación política, uno afectivo: emotivo, acrítico y pasivo y otro racional: reflexivo, informado, crítico y activo, cada cual corresponde respectivamente, a un sistema político autoritario y a uno democrático.

La participación política en un régimen autoritario, ha sido definida como aquellas actividades que se realizan a través de actos ceremoniales y movilizaciones, y tiene como fin, apoyar al régimen, por lo que más que racionales pueden ser

consideradas como afectivas: derivada de sentimientos y emociones y no de un proceso de conocimiento político. Es una participación en gran medida dependiente, controlada y tutelada por el Estado, a través de mecanismos de control social, como el corporativismo,⁷ por lo que obedece a normas establecidas de lealtad e identificación partidista.

La participación política en un régimen autoritario, se presenta como una participación pasiva que tiene como fin únicamente legitimar un orden político establecido; es una participación controlada, que se sustenta en una cultura política de súbdito;⁸ cultura que se caracteriza, porque los miembros de la sociedad aunque se orientan hacia el sistema político, que en algunos aspectos puede ser diferenciado, no se orientan hacia los objetos específicamente políticos ni hacia sí mismo como participantes activos.

Es por lo tanto, un tipo de participación realizada por un individuo súbdito, que tiene conciencia de la existencia de una autoridad gubernativa especializada, está afectivamente orientado hacia ella, tal vez se siente orgulloso, tal vez le desagrada; la

⁷ Ver trabajos de Durand, 1997, 2000, 2004, autor que ha analizado las características del régimen político mexicano en sus distintas etapas.

⁸ La cultura de súbdito es una orientación puramente subjetiva que se dará de modo preferente en una sociedad donde no existe estructura política diferenciada; aunque también puede ocurrir en sistemas políticos que han desarrollado instituciones democráticas, pero lo que la caracterizará siempre es que será afectiva y normativa antes que cognitiva (Ver Almond y Verba, 1963: 185).

evalúa como legítima o ilegítima, pero su relación con el sistema se da en la mayoría de los casos, sólo en el nivel administrativo u *output*, actuando así el individuo, como beneficiario o como víctima de acciones rutinarias del gobierno (Ver. Almond y Verba, 1963: 185).

En tanto que es una participación controlada, se caracteriza por la ausencia de orientación y/o identificación hacia estructuras especializadas como los partidos políticos, los grupos de intereses, los medios de comunicación, etc., por lo que no entraña necesariamente la adquisición de un compromiso o de una responsabilidad, simplemente, puede circunscribirse en la movilización para resolver una necesidad específica a través de una demanda real o producto del control gubernamental.

Este tipo de participación también suele ser producto de la identificación con figuras poderosas, lo que está directamente asociado a las características de la personalidad autoritaria; personalidad que posee una tendencia antidemocrática implícita y se tipifica por su predisposición a glorificar de manera subserviente y acrítica a las figuras de autoridad.

Por otro lado, como ya se mencionó, se encuentra la participación política que ocurre en un régimen democrático, la cual ha sido denominada participación ciudadana, y puede ser entendida como aquella que tiene como fin influir en la política, por lo que es producto de la capacidad de los ciudadanos para autorregularse, y en sí misma representa la conciencia ciudadana del individuo, esto es, el grado en que conoce, comprende y acepta las reglas, normas y procedimientos de la democracia.

La participación democrática o ciudadana, se diferencia de la participación en el régimen autoritario, en que ya no es controlada por el gobierno, ni tiene como fin sólo otorgar legitimidad al régimen, sino que es una participación que alude a una relación entre la sociedad y el Estado basada en reglas de derecho, y tiene como fin, influir en la selección de los gobernantes, en la toma de decisiones y en el rumbo de la política,

lo que requiere del conocimiento, comprensión y aceptación de las reglas y normas democráticas, que en conjunto, otorgan a los ciudadanos la capacidad de ponerlas en práctica.⁹

La participación ciudadana es una participación activa, sustentada en una cultura política de participación, que es la que debe predominar precisamente en los regímenes democráticos y que orienta la relación de los miembros de la sociedad hacia el sistema político como un todo: hacia sus estructuras políticas especializadas (*input*) y hacia el proceso administrativo (*output*), es decir, pueden estar orientados favorable o desfavorablemente hacia las diversas clases de objetos políticos, pero también tienden a orientarse hacia un rol activo de su persona en la política dependiendo de su capacidad de evaluar positiva o negativamente el funcionamiento de la democracia.

La participación ciudadana, tiene por interés principal tomar parte en las decisiones políticas, por lo que es ejercida por un sujeto político poseedor de una conciencia ciudadana, y por ello capaz de conocer, comprender y aceptar las normas y procedimientos de la democracia y también reconocer un destino compartido con los demás dentro de la comunidad política (García Cabrero, 2002: 208).

La participación política ciudadana, desde esta óptica presenta dos dimensiones: la primera, tiene que ver con la base de creencias que configuran el marco de referencia a partir del cual el individuo se plantea su relación con el sistema político, incluye identificaciones, valores, creencias y actitudes políticas básicas, que juegan el papel de principios subyacentes y que guían el comportamiento de los sujetos. La segunda, tiene que ver con la capacidad de los ciudadanos para poner en práctica esos valores, esto es, con la necesidad de que estén bien informados y que tomen sus decisiones –como el modo de votar- sobre la base de un cálculo cuidadoso respecto a los intereses y

⁹ Esta forma de participación política deriva de entender la política en su sentido moderno, esto es, asumida como una forma reflexiva del cambio social, como la voluntad consciente de construir la historia (Baño, 1996:1, Cit. por Durand, 2004: 202).

principios que se desean ver favorecidos y también respecto a su búsqueda de influir en el rumbo de la política con el fin de lograr el bien de la colectividad (Ver. Almond y Verba, 1963: 48).

De este modo, el ejercicio de una participación ciudadana, requiere de un proceso de construcción de ciudadanía, durante el cual se construye al sujeto político moderno y en el que es posible distinguir al menos dos dinámicas interactuantes: por una parte, *la ciudadanía concebida como el atributo formal de un conjunto de derechos y obligaciones que determinan la pertenencia a una comunidad nacional*, y por la otra, *la participación en la vida social que permite el ejercicio de una influencia en un espacio público* (García Cabrero, *op. cit.: ibidem*).

El ciudadano de un sistema político democrático, está sujeto a la ley y a la autoridad y está orientado no solamente hacia la participación activa en los asuntos políticos, sino que también es miembro de grupos primarios más difusos, grupos en los que le son transmitidos, a través de un proceso de socialización, los valores, las normas y actitudes democráticas, que compartirá con los demás miembros del sistema (Ver. Almond y Verba, *op. cit.: 185*).

Como se puede ver hasta aquí, se ha hablado de dos tipos de participación en dos diferentes sistemas políticos, el primero referido a la participación de súbdito o pasiva, y el segundo a la participación ciudadana o activa, sustentada cada uno, respectivamente, en una cultura de imposición y en una cultura política de participación, sin embargo, es necesario señalar, que en ninguna sociedad existen tipos puros de participación, que lo normal es encontrar una mezcla de ellos; ya que como bien lo señalaron Almond y Verba, “los individuos se convierten en participantes en el proceso político, pero no abandonan sus orientaciones como súbditos o parroquiales”, en las sociedades con cultura cívica se combinan las orientaciones políticas de participación con las de súbdito, y en ambos casos, suele encontrarse también una participación parroquial o no participación, aunque en distintos niveles (*Ibidem*).

La no participación ocurre junto a formas de participación pasiva y activa, y ha sido relacionada con el “apoliticismo”, es decir, con la renuncia a intervenir en la política (Baño, 1996, cit por Durand, 2004).

La participación parroquial o no participación ocurre en los dos tipos de régimen político, pero en los autoritarios toma perfiles específicos: las personas no participan porque no hay política en el sentido moderno y democrático, están al margen, no saben, están excluidas, no se les permite hacerlo, la política es asunto de otros; mientras que en los democráticos, la no participación puede ser producto del apoliticismo, esto es, puede ser una “no participación” consciente, producto de un sentido crítico –“no le hago el juego al sistema”-, pero esto no llega a comprometerse con actividades contestatarias o de oposición abierta; el apoliticismo es un rechazo razonado de la política (Durand, 2004: 205-206).

4. PARTICIPACIÓN POLÍTICA. DIMENSIONES DE ANÁLISIS.

El apartado anterior, se distinguieron dos formas básicas de participación una pasiva y otra activa, las cuales proporcionaron elementos para determinar las distintas dimensiones de análisis de la participación política que aquí se detallan, entre las que se encuentran: la participación subjetiva y objetiva, esto es, la participación que se queda en el compromiso y la que se traduce en acción política práctica, aunque también puede traducirse en participación de protesta: convencional o no convencional, para expresar apoyo, rechazo o demandas a los funcionarios o gobernantes.¹⁰ Junto a estas formas de participación se puede ubicar también la no participación.

¹⁰ Otros autores han categorizado la participación política en diversas formas: activa/inactiva; abierta/cerrada; autónoma/subordinada; intermitente/continua; manifiesta/instrumental; verbal/no verbal; voluntaria/involuntaria (Kim, 1980; Milbrath 1965; Dalton, 1988).

4.1. PARTICIPACIÓN SUBJETIVA.

La participación subjetiva, hace referencia a un compromiso, una lealtad que apoya una forma de hacer política, una identificación política que le hace al individuo ser parte del mundo de la política, aunque ese compromiso no se traduzca jamás en acciones concretas (Durand, 2004: 213). Ese compromiso puede analizarse a través de actitudes como el interés por la política, la identificación partidaria y una postura ideológica, que para algunos autores forman parte de un síndrome de actitudes democráticas.

4.2. PARTICIPACIÓN OBJETIVA O PRÁCTICA.

La participación política objetiva, se refiere a todas aquellas acciones prácticas o concretas que realizan los ciudadanos para conseguir un fin político y para influir en los resultados políticos, como votar para elegir un candidato, colaborar para que un partido político gane una contienda, lograr la satisfacción de alguna demanda, platicar con otras personas sobre política, etc., los medios o acciones utilizados para ello, suelen ser en la mayoría de los casos convencionales, aunque puede ocurrir que también se utilicen no convencionales (Ver. Durand, 2004: 213).

Este tipo de participación implica la puesta en práctica de los valores, actitudes y conocimientos políticos de los ciudadanos, y está directamente relacionado con un grado de compromiso con la democracia y por ello, con un grado importante de participación subjetiva: interés en la política, identificación partidista y postura ideológica.

4.3. PARTICIPACIÓN CONVENCIONAL.

La participación convencional, se refiere a aquellas actividades de protesta que se enmarcan en las reglas instituidas en el sistema y aceptadas por la cultura política dominante. Sobre este tipo de participación se ha considerado que en un sistema

autoritario se debe aprender a participar cívicamente en ciertos espacios y a hacerlo sumisamente en otros, y en un espacio democrático la participación debe ser cívica, es decir, racional (Durand, 2004: 206).

4.4. PARTICIPACIÓN NO CONVENCIONAL.

La participación no convencional, también llamada activismo de protesta (Norris, 2002), se refiere a aquellas actividades que rebasan las reglas instituidas, se realizan fuera de los límites del sistema, y pueden ir en un continuo que va desde la asistencia a marchas pacíficas hasta las actividades radicales como la violencia o guerra civil (Conway, 1986, cit. por Durand, *op. cit.*: 206-207).

La participación no convencional o de protesta, surge al margen de la política institucionalizada y puede llegar a tener influencia en el rumbo que siga la política, al presentarse como medio de presión que busca influir en las decisiones que se toman desde el poder. Es un tipo de participación que puede surgir como producto de la conciencia de participación y de la desconfianza hacia el funcionamiento de las instituciones políticas.

4.5. NO PARTICIPACIÓN.

Como ya se mencionó, junto a las distintas formas de participación, existe también la “no participación”, la cual en el trabajo de Almond y Verba, fue llamada participación parroquial, que significa que el individuo no se relaciona con el sistema porque está al margen. Este tipo de participación puede existir en cualquier tipo de régimen, pero las causas que la motivan son distintas.

En los regímenes autoritarios, la no participación toma perfiles específicos, ya que las personas pueden no participar por ser “apolíticas” carecen de orientación hacia los objetos políticos, no saben, la política es asunto de otros. En un régimen democrático, esa falta de participación suele ser producto de la renuncia consciente a intervenir en la política, con la falta de interés en la política, derivada de la alienación del sistema o de la marginalidad, de la exclusión y el autoaislamiento.

Ahora bien, una vez expuesto lo referente a la calidad y dimensiones de la participación política cabe preguntarse ¿cómo se pasa de una forma de participación pasiva a una activa? La respuesta a esta pregunta ha dado origen a un debate teórico derivado de la consideración de distintos factores; debate que se desarrolla en el siguiente.

5. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA. DEBATE SOBRE SU TRANSFORMACIÓN.

La posibilidad de pasar del predominio de un tipo de participación a otro dentro de una misma sociedad, ha motivado distintas explicaciones por parte de los especialistas en lo que se refiere a la forma en que ocurre ese cambio; esas explicaciones, corresponden a distintas corrientes de pensamiento y forman parte del debate teórico que actualmente predomina en el estudio sobre el tema.

Las corrientes que forman parte de ese debate van desde aquellas que consideran que las transformaciones en la participación política ocurren mediante procesos lineales, como el desarrollista, el culturalista y el minimalista, hasta aquellas que consideran que su cambio corresponde a un proceso de democratización durante el cual ocurre la construcción de ciudadanía y la socialización de las reglas y normas de la democracia.

A continuación se presenta de manera más amplia, lo que propone cada de las corrientes del cambio, así como sus respectivas críticas.

La corriente desarrollista, denominada así porque postula una fuerte relación entre desarrollo y democracia, considera que el surgimiento de actitudes y conductas democráticas depende del desarrollo económico, el cual va a generar las condiciones (procesos de modernización y secularización) para que la democracia se desarrolle.

Esta corriente tiene una larga tradición¹¹ que parte de la noción marxista de que las instituciones políticas reflejan la estructura socioeconómica, y está vinculada a las teorías de la modernización,¹² cuya premisa central es que los cambios económicos derivados de los procesos de producción subyacen a los cambios en el Estado, por lo que su explicación causal de cambio, es que la institucionalización de la democracia y de la participación ciudadana es resultado del desarrollo económico y no al contrario. De este modo, la participación democrática sólo aparece cuando hay un nivel de desarrollo socioeconómico: aumento en los niveles de riqueza, alfabetización, educación, que conlleva a la secularización de la cultura política, cultura en la que se sustenta una forma de participación democrática.

La corriente culturalista postula que el surgimiento de una participación ciudadana, depende del arraigo de una cultura política democrática. La democracia y su correspondiente participación cívica o ciudadana ocurrirá siempre y cuando se establezcan las disposiciones culturales favorables a ella. El trabajo que se ubica en esta línea es el de Almond y Verba, *The Civic Culture* (1963).

El enfoque minimalista,¹³ parte de la consideración de que el cambio en la participación política, es producto de una preferencia estratégica de las élites políticas relevantes, razón por la que responde a la elección racional e instrumental. Desde este enfoque, ni las transformaciones estructurales, ni la cultura política juegan ningún papel en la forma que toma la participación.

¹¹ Entre los trabajos que muestran una fuerte relación entre desarrollo y democracia se encuentran los de Lipset 1959, Cutright 1963, Diamond 1992; Hubert Rueschemeyer and Stephens 1993; Lipset, Kyoung-Ryung and Torres 1993; Barro 1997; Vanhanen 1997; Gasiorowski and Power 1998 (citado por Almond, 1999).

¹² Las teorías de la modernización se han forjado a partir de la labor de Daniel Bell, Ronald Inglehart y Russell Dalton, entre otros. Estas teorías se caracterizan por su afirmación de que los cambios económicos, culturales y políticos van juntos en formas predecibles, de manera que existen trayectorias que en líneas generales son similares y que integran patrones coherentes.

¹³ Este enfoque es el encontrado en los trabajos de Di Palma, 1990; Przeworski, 1986 y 1989a; Morlino, 1980 (Citado por Moisés, 1992: 170).

Estas tres corrientes de pensamiento fueron objeto de críticas que en algunos casos derivaron en nuevos descubrimientos tales como los que se mencionan a continuación.

Respecto a la corriente desarrollista, Przeworsky y Limongi (1997), se dieron a la tarea de investigar lo que consideraron un vacío en los estudios derivados de esa corriente, esto es, si la modernización sólo sostiene las democracias existentes o si también promueve el surgimiento de nuevas democracias. Lo que descubrieron fue que la modernización sólo ayuda a la sobrevivencia de la democracia existente, pero no interviene en el cambio de un régimen autoritario a uno democrático y por lo tanto, no es determinante del cambio en la forma de participación política.

Este descubrimiento, negó por completo la dimensión cultural de la modernización que había predominado desde los estudios de Lipset (1959) en adelante y que argumentaba que la modernización tiene un impacto positivo sobre la democracia porque guía los cambios en las actitudes de masa, minando así la autocracia y fomentando la democracia.

Respecto a la corriente culturalista, Inglehart retomó la importancia de la cultura política en el surgimiento de conductas cívicas, partiendo de que la cultura política no es una variable independiente sino interviniente. El razonamiento mediante el cual ese autor llegó a esa consideración fue: la cultura política por sí sola no determina la viabilidad de la democracia, ya que las condiciones económicas, la estructura institucional y otros factores también pueden ser cruciales. Por lo tanto, la cultura política, por sí sola, no genera ese tipo de participación, sino que solo media entre los determinantes estructurales y el sistema político (Inglehart, 1988: 46).

Inglehart consideró que las características culturales que prevalecen en una sociedad concreta en un momento y lugar determinado no son inmutables, sino que están influidas por factores históricos de otro tipo, además de los económicos y políticos, consideró también que la cultura no es simplemente un epifenómeno, sino que ésta

“puede tener un impacto fundamental en la economía y en la política, contribuyendo (...) o actuando como condicionante de la viabilidad democrática” y de la participación ciudadana (*Ibid.*: 48).

Finalmente, respecto a la corriente minimalista, Álvaro Moisés realizó una crítica y señaló que las no elites no responde de manera automática a los cambios ocurridos en la estructura política y que han sido orientados desde las elites, sino que el surgimiento de esos nuevos comportamientos, requiere también, de la generalización de un consenso democrático que oriente el comportamiento político de la sociedad en un sentido democrático.

Todos estos trabajos llevaron a orientar las investigaciones hacia otros factores que podrían intervenir en el cambio en la forma de la participación política en un sentido democrático, tales como los niveles de aspiraciones de libertad de los individuos, el capital social, factor que ha sido abordado en estudios de Robert Putnam (1993) y el desarrollo humano.¹⁴

En este trabajo se considera que el cambio en la participación política es resultado de un proceso de construcción de ciudadanía, durante el cual ocurre la formación de un sujeto político moderno, poseedor de una conciencia ciudadana y capaz de realizar una participación política activa. Ese proceso está directamente vinculado a las distintas fases de la “construcción del orden democrático” la cual da inicio con la liberalización política, continúa durante la transición a la democracia y durante la instauración de la misma.

En el siguiente apartado se profundiza en la manera en que ocurre la formación de ciudadanía, durante el proceso de cambio político.

¹⁴ Sobre este tema se puede ver el trabajo de Welzel, Inglehart (2001).

6. TRANSICIÓN POLÍTICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA.

El surgimiento de la democracia y de una participación ciudadana congruente con ella y sustentada en una cultura política de participación, es producto de una relación de intercausalidad entre lo micro y lo macro, entre el actor y el sistema político; esa relación, permite comprender cómo la acción de los actores es influida por el sistema político y cómo éste es afectado por la acción de los ciudadanos.

Esa intercausalidad micro-macro provoca, que “la construcción del orden democrático sea un proceso largo, difícil y a veces bastante penoso”, porque la creación de instituciones destinadas a procesar la compleja pluralidad de objetivos presentes en la sociedad depende de un lento y a veces contradictorio trabajo de elaboración colectiva; la adopción de los procedimientos que aseguran esos mecanismos supone difíciles procesos de negociación entre contendientes que tienen diferentes intereses, concepciones y expectativas sobre el orden democrático. Sin embargo, aun después de establecidos las instituciones y procedimientos democráticos, éstos no siempre tienen el mismo significado para todos los actores de la vida política, por esto, además de la formación de un sistema partidario eficiente o la institucionalización de mecanismos adecuados de representación política, es necesaria la satisfacción de otro requisito, la formación del consenso normativo mínimo que permita que la democracia se desarrolle y no se interrumpa cada vez que surja un conflicto fundamental; ese consenso implica, entre otras cosas, la generalización de un conjunto de valores, orientaciones, actitudes y comportamientos políticos, entre los diferentes segmentos en que se divide el mercado político y es resultado tanto de los procesos de socialización como de la experiencia de politización concreta de los miembros de la comunidad política. La formación de ese consenso entre las no elites, resulta crucial una vez que ha iniciado el proceso de democratización institucional orientado desde las elites (Ver. Moisés, 1992: 168).

Los niveles o grados de generalización de ese consenso normativo mínimo durante el proceso de construcción del orden democrático, lleva al surgimiento, siguiendo a Almond y Verba (1963), de al menos tres tipos de cultura política, que aluden a su vez a tres tipos de relación entre los ciudadanos y el sistema político y a tres tipos de participación política: a) la cultura parroquial, la cual hace referencia a la ausencia de relación entre el individuo y el sistema, al localismo y a la alienación del sistema político; b) la cultura política de súbdito, que alude a una relación parcial del actor con el sistema político; el individuo se asume como receptor de los beneficios o perjuicios producidos por el sistema pero no se concibe a sí mismo como demandante, con derecho a exigir a las autoridades y c) la cultura política de participación, que hace referencia a una relación entre el actor y el sistema, en la que el actor se relaciona como receptor y al mismo tiempo como actor político activo, que es capaz de demandar y exigir al sistema y de organizarse para conseguir el cumplimiento de alguna demanda.

Este último tipo de relación aludido, contiene en sí mismo, dos dimensiones importantes que constituyen condiciones necesarias para la consolidación y mantenimiento de la democracia: La primera dimensión, la conciencia ciudadana, significa la comprensión de las reglas de la democracia a través del conocimiento y la aceptación de las normas y procedimientos de la misma; como tal, la conciencia ciudadana indica el reconocimiento de un destino compartido con los demás dentro de la comunidad política. La segunda dimensión es la *participación política*, que representa la capacidad de los ciudadanos para autorregularse e incluye conocimientos y conductas necesarias para identificar preferencias políticas, comprender la política y promover la consecución de sus propias metas en el ámbito político.

Ahora bien, la formación de un ciudadano capaz de autorregularse y de participar activamente en la política, depende también de las características del contexto normativo institucional, es decir, del tipo de sistema político y de las características de la estructura social, en cuanto a su participación política y social o como hemos venido

llamando a esta última, participación no política; participación que ha sido considerada como fundamental para la socialización de las normas y procedimientos democráticos pero también como un entrenamiento para la propia participación democrática.

Esta postura tiene su origen en trabajos que centraron su atención en las primeras relaciones sociales del individuo, las cuales ocurren en la escuela y la familia, partiendo de que las pautas de autoridad en situaciones sociales anteriores al estado de adulto desempeñan un papel crucial en el proceso de formación de actitudes políticas y en trabajos posteriores, se llegó a la conclusión de que es posible que las experiencias no políticas de la infancia desempeñen un importante papel en la conducta y actitudes políticas posteriores, pero el impacto de dichas experiencias sobre la política continúan a través de los años de adolescente y adulto, por lo que se puede afirmar que las experiencias posteriores de participación social poseen una implicación política más directa.

Como afirmaron Almond y Verba “las experiencias tempranas de socialización afectan significativamente a las predisposiciones de la personalidad básica del individuo y pueden, por consiguiente, influir sobre su conducta política, pero hay otros numerosos factores que intervienen entre estas primeras experiencias y la conducta política posterior y que impiden en gran medida la influencia de las primeras sobre la última. Dimensiones tan fundamentales de la conducta política como el grado de actividad o de compromiso en la política o la filiación partidista del individuo parecen explicarse mejor en función de experiencias posteriores” (Almond y Verba, 1963: 366).

De lo anterior se deriva que el tipo de conducta política de una sociedad, está directamente vinculado al contexto normativo institucional, y esas conductas deben ir cambiando conforme ocurre la transición de un sistema político autoritario a uno democrático. La transición o cambio político que lleva a la construcción del orden político democrático, atraviesa por distintas etapas o procesos, que da inicio con la liberalización del régimen político autoritario y continúa con la transición a la

democracia que conlleva a un proceso de instauración de la misma; durante todo este proceso, las reglas del juego político no están definidas sino que están en flujo permanente y además, por lo general, son objeto de una ardua contienda: “los actores luchan no solo por satisfacer sus intereses inmediatos y/o los de aquellos que dicen representar, sino también por definir reglas y procedimientos cuya configuración determinará probablemente quiénes serán en el futuro los perdedores y los ganadores” (O’Donnell y Schmitter, 1988: 20).

Una señal típica del inicio de una transición, es la liberalización del régimen, esto es, “el proceso que vuelve efectivos ciertos derechos, que protegen a individuos y grupos sociales ante los actos arbitrarios o ilegales cometidos por el Estado o por terceros”.¹⁵

El inicio del proceso de liberalización, ocurre cuando los gobernantes autoritarios, por cualquier motivo, comienzan a modificar sus propias reglas, con el fin de ofrecer mayores garantías para los derechos de los individuos y grupos; sin embargo, la serie de garantías que llegan con la liberalización nunca son respetadas de manera total e incondicional por las autoridades públicas de ningún país, porque en realidad, los movimientos liberalizadores, “tienen por efecto reducir los costos reales y previstos de la expresión individual y de la acción colectiva; esto a su vez, tiene un efecto multiplicador. Una vez que algunos actores se han atrevido a ejercer públicamente tales derechos y no han sido castigados por ello, como lo fueron durante el apogeo del régimen autoritario, aumenta cada vez más la probabilidad de que otros se atrevan a hacer lo mismo” (*Ibid.*: 21).

Durante el proceso de liberalización, en la medida en que existen reglas de procedimientos efectivos, éstas suelen estar en manos de los gobernantes autoritarios y las reglas que van emergiendo definirán en gran medida los recursos que

¹⁵ En el plano individual estas garantías incluyen los elementos clásicos de la tradición liberal: el habeas corpus, la inviolabilidad de correspondencia y de la vida privada en el hogar, el derecho de defenderse según el debido proceso y de acuerdo con las leyes preestablecidas, la libertad de palabra, de movimiento y de petición ante las autoridades, etc. En el plano de los grupos, abarcan la libertad para expresar colectivamente su discrepancia respecto de la política oficial sin sufrir castigo por ello, la falta de censura en los medios de comunicación y la libertad para asociarse voluntariamente (*Ibid.*: 20).

legítimamente pueden aplicarse en la arena política y los actores a los que se permitirá participar en ella. De igual modo, esas reglas van determinando las formas convencionales o legales que tomará la participación de los distintos actores.

Una característica de esta etapa de la liberalización, es que los derechos que se vuelven efectivos dependen de las decisiones del gobierno, las cuales suelen ser arbitrarias y caprichosas. No obstante, si las prácticas liberalizadoras no constituyen una amenaza evidente e inmediata para el régimen, suelen acrecentarse e incluso institucionalizarse, aunque sin perder de vista su anulación en caso necesario.

El surgimiento de los “espacios” para la acción liberalizada, no parece seguir una secuencia lógica o necesaria, aunque por lo general, la recuperación de ciertos derechos individuales precede al otorgamiento de garantías a la acción colectiva (*Ibidem*).

La institucionalización de esas prácticas liberalizadas, puede dar paso a una segunda etapa de la transición, un proceso de transición a la democracia, durante el cual se van extendiendo los derechos¹⁶ de los ciudadanos y las normas y procedimientos democráticos que conforman el Estado de derecho democrático,¹⁷ son: o bien

¹⁶ La construcción de ciudadanía en el debate contemporáneo sobre la democracia ha girado en torno a los términos propuestos por Marshall, quien dividió la ciudadanía en tres partes o elementos: civil, político y social. El elemento civil se compone de los derechos necesarios para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y derecho a la justicia. Las instituciones que están directamente relacionadas con los derechos civiles son los tribunales de justicia. Por elemento político entiendo el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política, o como elector de sus miembros. Las instituciones correspondientes son el parlamento y las juntas del gobierno local. El elemento social abarca todo el espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo de bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad. Las instituciones directamente relacionadas son, en este caso, el sistema educativo y los servicios sociales (Ver, Marshall, T. H. y T. Bottomore, 1998: 22-23).

¹⁷ El Estado de derecho es un puntal de toda democracia de buena calidad. Para alcanzar ese atributo la democracia necesita algo más que el Estado de derecho en el sentido restringido. Requiere de un Estado de derecho genuinamente democrático, que asegure los derechos políticos, las libertades civiles y los mecanismos de *accountability*¹⁷ que por su lado preserva la igualdad política de todos los ciudadanos y fijan límites a los abusos del poder estatal y privado. En este sentido, el Estado de derecho opera en estrecho vínculo con otras dimensiones de la calidad de la democracia. En ausencia de un vigoroso Estado de derecho, apoyado por un poder judicial independiente, la libertad, igualdad y dignidad de ciudadanos y ciudadanas están bajo permanente amenaza. Además, sólo cuando este tipo

aplicados a instituciones políticas antes regidas por otros principios (por ej. el control coactivo, la tradición social, el juicio de los especialistas o las prácticas administrativas), o bien ampliadas a modo de incluir a individuos que antes no gozaban de tales derechos y obligaciones (p. ej., las personas que no pagan impuestos, los analfabetos, las mujeres, los jóvenes, las minorías étnicas y los residentes extranjeros), o para abarcar problemas e instituciones que antes no participaban de la vida del ciudadano (por ej., organismos del Estado o militares, organizaciones partidarias, asociaciones de intereses particulares, empresas productivas, entidades educativas, etc.)” (O’Donnell, 2005: 22-23).

La liberalización y la democratización no son sinónimos, aunque en muchas sociedades ha habido entre ellas una estrecha relación histórica, ya que sin las garantías de libertad individual y colectiva que entraña la primera, la segunda corre el riesgo de degenerar en un mero formalismo.¹⁸ Por otra parte, si no hay responsabilidad ante las masas e institucionalización de los grupos minoritarios en la democratización, la liberalización puede ser fácilmente manipulada y retaceada según la conveniencia de los gobernantes. Sin embargo, también existe la posibilidad de que en el curso de la transición, liberalización y democratización puedan darse simultáneamente, lo que lleva a los gobernantes autoritarios a tolerar abrir y hasta promover la liberalización, en la creencia de que al abrir ciertos espacios para la acción individual y colectiva, puedan aliviar diversas presiones y obtener información y apoyos necesarios sin que la estructura de autoridad sea alterada (*Ibid.*: 23).

El proceso de transición a la democracia al igual que el de liberalización es complejo, y puede ser reversible, esto es, que las normas y procedimientos ganados en un periodo pueden ser arrebatados en otro, convirtiéndose su recuperación en una meta tan importante, como lo es también su extensión y expansión. De aquí derivan los distintos tipos y alcances de democracia.

de Estado afirma y promueve dimensiones democráticas de derechos, igualdad y *accountability*, son los gobiernos habitualmente sensibles a los intereses y demandas de la mayoría de la ciudadanía (O’Donnell, 2005: 19).

¹⁸ Como las llamadas democracias populares (*Ibid.*: 23).

Ahora bien, una vez que se han cumplido esas dos primeras etapas del cambio político, es de esperar la existencia de condiciones políticas y sociales que permitan dar paso a las otras dos fases sucesivas de la transición: la instauración y la consolidación de la democracia.¹⁹

Por instauración democrática, según la teoría de las transiciones, se entiende el proceso de diseño, negociación y puesta en práctica del nuevo entramado institucional y normativo acorde con la nueva realidad democrática. Por lo general, esta etapa puede corresponder con la aprobación de una nueva constitución nacional (Ver Cansino, 2003: 60 y 63).

Como se sabe, los gobiernos que resultan de una transición democrática, encuentran casi siempre dos problemas vinculados con la construcción del nuevo régimen político. Por una parte, deben diseñar las nuevas instituciones y poner en funcionamiento un determinado marco jurídico. Por otra, deben decidir si conservan o eliminan estructuras heredadas del régimen autoritario. La instauración democrática y la destitución autoritaria constituyen el anverso y el reverso de la estructuración de un régimen político (Cansino, 2003: 60).

Es precisamente durante esta fase de instauración de la democracia, en la que se debe encontrar una ciudadanía con una conciencia cívica y capaz de participar de manera activa con el fin de influir en la política y de propiciar la consolidación de la democracia.

¹⁹ La consolidación democrática, por su parte, se refiere al proceso por el cual, gobiernos instalados y regímenes establecidos, están en condiciones de funcionar y evitar o cuando menos sobrepasar su deterioro; es decir, es un proceso multicausal de firme establecimiento y adaptación de las estructuras de ese régimen, así como de sus normas y relaciones entre el régimen y la sociedad civil, por lo que conquista autonomía y legitimidad... La consolidación democrática depende, entre otras cosas, del adecuado diseño y aprobación de las nuevas normas que han de regular la actividad del nuevo arreglo institucional. Es por ello que la fase de instauración adquiere una importancia fundamental y exige la mayor atención por parte de los actores políticos comprometidos con el cambio (Cansino, 2003: 64).

7. DETERMINANTES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la literatura sobre el tema, se ha comprobado que la participación es determinada por distintos factores entre los que se encuentran valores y actitudes políticos, pero también los efectos que tiene la participación en grupos y los atributos personales de los individuos: sexo, edad, escolaridad y clase social, por lo que el estudio de la participación ciudadana implica realizar el análisis de una serie de variables dependientes e independientes en interacción durante el proceso de construcción del orden democrático.

De este modo, en este trabajo se consideró como variable dependiente, la participación política; como variables intervinientes, la adhesión a valores democráticos, la confianza en el gobierno y las instituciones y la participación en grupos sociales y como variables independientes, se consideraron los atributos de las personas como el sexo, la edad, la escolaridad y la clase social.

Sobre cada una de estas variables intervinientes e independientes, existen diversas hipótesis acerca de su relación con la participación política ciudadana, que han sido utilizadas en distintos trabajos, sin embargo, éstas suelen ser comprobadas o negadas dependiendo de las características de cada sociedad en la que se aplican, lo que ha generado una discusión importante y también el surgimiento de nuevas hipótesis.

A continuación se mencionan las hipótesis a comprobar en este trabajo, a través del análisis estadístico:

Sobre la adhesión a la democracia, ha sido absolutamente comprobado que quienes manifiestan adhesión a la democracia son quienes más participan, sin embargo, esa relación no es absoluta, ya que puede ocurrir que aunque el individuo manifieste una preferencia por la democracia, no realice actividad política ni subjetiva ni objetiva.

Otra dimensión de la cultura política y que aquí consideramos como variable interviniente es la confianza en el gobierno y las instituciones, respecto a la cual, no existe consenso en la relación de causalidad entre ésta y la probabilidad de participar. Por un lado puede pensarse que los individuos que tienen confianza en las instituciones y que consideran que los gobernantes se preocupan de las necesidades de la gente, tenderán a participar más, utilizando las vías institucionales para hacerlo; sin embargo, por otro lado, se piensa que justamente quienes desconfían del sistema y sus instituciones son aquéllos que recurren a la participación (más probablemente no institucional, incluso ilegal) con el fin de buscar un cambio) (Somuano, 2002: 460).

La participación social o membresía a grupos o asociaciones, ha sido considerada como otro factor que puede afectar las probabilidades de participación política ciudadana de un individuo, porque las experiencias participativas no políticas aumentan la disponibilidad del individuo hacia un rol político activo (Almond y Verba, 1963: 417).

La participación social es fuente de socialización de valores políticos y de entrenamiento de participación ciudadana, lo que la presenta como una condición para que surjan formas de participación ciudadana más exigentes. Esta tesis, puede ser encontrada desde el trabajo de Tocqueville, *La democracia en América* (1957), en el que dejó constancia de que las normas y valores de la comunidad cívica son encarnadas y reforzadas por las distintas estructuras y prácticas sociales. Las asociaciones civiles contribuyen tanto a la efectividad como a la estabilidad del gobierno democrático, debido a sus efectos internos sobre los miembros individuales y a sus efectos externos sobre la política en general. Esta tesis fue comprobada por la evidencia del estudio de Almond y Verba, *The Civic Culture* (1963), en el que mostraron que los miembros de asociaciones, manifestaron más sofisticación política, confianza social, competencia subjetiva y participación política y concluyeron que la participación en organizaciones cívicas, inculca habilidades de cooperación en un sentido de responsabilidad compartida para esfuerzos colectivos.

En cuanto a los atributos personales, el sexo de las personas ha sido señalado como un elemento significativamente determinante de la participación ciudadana, lo que se ha encontrado en otros estudios, particularmente en democracias de Europa Occidental, es que los hombres son políticamente más activos que las mujeres (Inglehart, 1981). Este fenómeno se explica por los niveles de socialización política, ya que son los hombres quienes suelen tener mayores oportunidades de participación social, aunque también se ha explicado por las diferencias en la disponibilidad de recursos tales como educación, ingreso y patrones de empleo (Dalton, 1996, cit. por Somuano, *op. cit.*: 459).

La edad, ha sido señalada por diversos autores (Strate, *et al.*, 1989) como otro elemento potencialmente influyente en el nivel de participación política de un individuo, se supone que conforme un individuo crece tiende a aumentar su interés en asuntos políticos, pero también a participar en un mayor número de grupos sociales, en los que le son socializados valores, actitudes y comportamientos políticos, por ello, es de esperar que la probabilidad de participación política ciudadana se incremente con la edad (*Ibidem*).

La educación, para algunos teóricos (Nie, Junn y Stehlik-Barry, 1997), tiene una importancia más bien relativa sobre la participación ciudadana, ya que puede ser que los individuos más educados ocupen posiciones más relevantes y centrales en la red social cuando compitan por determinados lugares dentro de la misma. Aunque esos mismos teóricos también plantean que la educación tiene una importancia absoluta en la determinación de la percepción (creencias y cogniciones) y preparación sobre los procesos de participación ciudadana.

Se ha encontrado que *a mayor educación mayor preparación sobre aspectos cívico-políticos*. Los ciudadanos bien educados muestran niveles sustancialmente más altos de comprensión de los principios de gobierno democrático, tienen una habilidad mayor para identificar las características de los líderes locales y nacionales y pueden más

frecuentemente, responder correctamente a preguntas acerca de los hechos políticos actuales. Las personas bien educadas ponen más atención a la vida política y reportan la realización de discusiones, lecturas, e interés por la política en mucha mayor proporción que sus contrapartes menos educadas. Por lo tanto, no es sorprendente que sea más probable que los ciudadanos más educados participen más en la vida política: en las elecciones federales como locales, pero también en aquellas actividades de difícil contacto público, trabajo en campañas políticas, integración en comités y trabajo con otros a nivel local dentro de las comunidades (García Cabrero, *op. cit.*: 209).

La clase social o estatus socioeconómico ha sido señalado en muchos trabajos como la característica individual más fuertemente relacionada con la acción política, porque la motivación política de cada individuo, el interés que muestra por la política están determinados en gran medida por los recursos de que dispone.²⁰ Dado que la decisión de participar requiere una inversión de recursos, es decir, tiene un cierto costo, se ha tendido a concluir que aquellas personas con mayor tiempo, dinero e información tienen una mayor propensión a participar. Asimismo, se presume que aquellos que tienen una mayor educación y experiencia tienden a sentirse más competentes desde un punto de vista político y, en consecuencia a participar con más frecuencia (Somuano, *op. cit.*: 459).

Conclusiones del capítulo

El objetivo de este capítulo fue presentar el marco teórico y conceptual de la investigación, partiendo de que el desarrollo de un sujeto político moderno, capaz de ejercer una participación activa, depende de un proceso de construcción de ciudadanía, que ocurre durante la transición política; pero ese proceso no se desarrolla de manera lineal, sino que es bastante complejo porque se ve determinado por los

²⁰ Por recursos se ha entendido los elementos que caracterizan a los ciudadanos y que emplean en el proceso de decisión y participación política: conocimiento y educación, medios materiales y tiempo (Ver. Verba et al., 2000).

cambios políticos orientados desde las elites y el funcionamiento de las instituciones, pero también por los niveles de adhesión a la democracia, de confianza en las instituciones, de participación social o participación no política y por factores como el sexo, la edad, la escolaridad y la clase social de los individuos.

Como se pudo ver a lo largo del capítulo, la participación política no es igual en un sistema político autoritario que en uno democrático, en el primero es mayormente una participación pasiva, producto del control y de la manipulación estatal, en el segundo por el contrario, la participación es mayoritariamente activa y sustentada en una cultura democrática y por ello producto de una conciencia cívica que permite al ciudadano interesarse en la política, comprender las transformaciones que ocurren y también darse cuenta de su propia capacidad para influir en el rumbo que sigue la política.

La participación activa o ciudadana, obedece tanto a las transformaciones en el sistema político como a la generalización y puesta en práctica de las nuevas reglas de la democracia por parte de los miembros que integran el sistema político, obedece así, a un proceso de construcción de ciudadanía durante el cual se van extendiendo los derechos políticos y abriendo los espacios de participación que permitirán la socialización y generalización de las reglas de la democracia.

La participación política ciudadana se ve determinada también por los niveles de adhesión democrática, por la confianza en el gobierno y las instituciones y por la participación social, pero también por factores como son el sexo, la edad, la escolaridad y la clase social de los individuos.

De este modo, la participación política ciudadana se presenta como producto de un proceso complejo de interacción de diferentes actores, cuyo análisis requiere dividirla en varias dimensiones que a su vez deben ser analizadas a través de distintos indicadores, entre los que se encuentran también los de no participación.

CAPÍTULO II

TRANSICIÓN POLÍTICA Y CAMBIOS EN PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS MEXICANOS.

Introducción

El sistema político mexicano postrevolucionario, fue viviendo una serie de cambios, que actualmente impiden pensarlo en los términos autoritarios que lo caracterizaron por lo menos hasta 1988. La estructura del sistema cambió: el sistema de partido hegemónico de Estado, se fue liberalizando de forma gradual por la vía electoral, el sistema de partidos se pluralizó y empezó a vivirse una verdadera competencia electoral, lo que derivó en una transición a la democracia, respecto a la cual, no hay acuerdo de cuándo empezó ni tampoco de cuándo terminó. Para algunos, la fecha de inicio simbólico, es 1968, con el movimiento estudiantil, otros cortes establecen el año de 1977, al considerar que la reforma política abrió el sistema de partidos y marcó el sistema mixto de representación; también se ha vuelto popular señalar que fue en 1988, con el cardenismo y el fraude electoral, cuando empezó la fase actual de democratización.

En cuanto a la fecha de terminación, algunos autores, consideraron que el año 2000, con la alternancia política, dio paso a la consolidación de la democracia; sin embargo, para autores como Cansino (2003) la transición aún no ha terminado, ya que la alternancia en realidad a lo que dio paso, fue al inicio de la instauración democrática, es decir, a un proceso de diseño, negociación y puesta en práctica del nuevo entramado institucional y normativo acorde con la nueva realidad política.

El objetivo de este capítulo es comprobar que la democracia en México se encuentra en una fase de instauración y que la participación política de los mexicanos se ha ido transformado durante todo el proceso de cambio político, de acuerdo a las distintas fases: liberalización, transición e instauración de la democracia, pero a su vez, esa misma participación, ha jugado una papel activo en las transformaciones del propio

sistema, por lo que se considera que aun cuando el cambio político fue inicialmente orientado desde las elites, las no elites, también han jugado un papel importante en esa transformación.

De este modo, las interrogantes a contestar a lo largo del capítulo son: ¿cómo están participando los mexicanos a principios del siglo XXI? Y ¿qué ocurrió con la cultura y la participación política durante la transición política? ¿en qué medida las transformaciones del sistema político mexicano se vieron acompañadas por la socialización y generalización de las reglas democráticas y por la institucionalización de formas de relación entre el Estado y la sociedad basadas en el derechos entre el Estado y la sociedad? y ¿en qué medida surgió una ciudadanía cívica, capaz de dejar atrás actitudes de cinismo y sumisión política para empezar a ejercer una actividad política a través del voto, pero también de otras formas de participación convencionales y no convencionales?

Para contestar esas interrogantes, en este capítulo, se analizan las características del sistema político y de su correspondiente participación política, en tres momentos diferentes: Primero, durante la permanencia del sistema político autoritario, cuya estructura política quedó consolidada a partir de 1940 y perduró como tal, por lo menos hasta 1988, año en que por primera vez se pudieron ver los efectos del proceso de liberalización política; por esa razón, en ese año se ubica el inicio de un segundo momento de este análisis, el de la transición a la democracia; transición que se extendió hasta el año 2000 y durante la cual, se vivió un proceso de democratización y de construcción de ciudadanía que llevó a que precisamente en ese año, ocurriera una alternancia política, acontecimiento que se utiliza para señalar el inicio de un tercer momento de este análisis, el de la instauración de la democracia durante el gobierno del cambio, y aunque este trabajo solo abarca tres años de ese gobierno, el periodo proporciona elementos para apreciar las transformaciones tanto en el régimen político como en la sociedad civil.

El análisis en conjunto, otorgará los elementos para inferir el grado de arraigo de la democracia en México, el grado en que los mexicanos están conscientes de sus derechos y el grado en que son capaces de ejercerlos a través de una participación ciudadana.

Es necesario señalar que el análisis de la transición política, se ubicó dentro del marco de los grandes cambios derivados de la transición económica a partir de 1982 (transición del modelo económico de Industrialización por Sustitución de Importaciones a modelo exportador de corte neoliberal) dando, así, por supuestos los efectos sociales que han tenido y que diversos autores han tratado. De este modo, aunque no se profundiza en el impacto social que ha tenido el cambio económico, sí se analiza el proceso de modernización política que lo acompañó.

1. EL SISTEMA POLÍTICO AUTORITARIO: CARACTERÍSTICAS, CRISIS Y LIBERALIZACIÓN, 1940 -1988.

El sistema político mexicano postrevolucionario, quedó legalmente constituido en 1917, como un sistema democrático, republicano y federal, y por ello, con tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, sin embargo, su funcionamiento real, se caracterizó por la centralización del poder en manos del presidente, situación que dio por resultado que la estructura republicana y federal fuera solo formal pero no real.

La forma en que se fue dando la interacción entre el presidente, su círculo directo de colaboradores y el resto de los actores políticos y sociales provocó que fuera calificado como democrático,²¹ como presidencialista (Craig y Cornelius, 1980), como tradicional y autoritario con un sorprendente equilibrio entre los componentes del sistema (Durand, 1995) y en trabajos más recientes, el sistema político fue calificado como un “sistema adicional”, esto es, como una creación muy particular de la Revolución

²¹ Almond y Verba en su trabajo realizado en 1963, consideraron el sistema político mexicano postrevolucionario, como un sistema democrático relativamente nuevo.

mexicana, que permitió la articulación de un sistema jerárquico con uno individualista a partir de la negociación entre grupos sociales diversos, que pasó por encima de la soberanía individual (Adler Lomnitz, *et al.*, 1990).

Lo que le proporcionó al sistema una gran estabilidad por más de setenta años, fue la articulación de las instituciones y la negociación entre los diferentes grupos, la cual se caracterizó por permitir que la presidencia se convirtiera en el sitio donde convergían todos los canales de información y de donde partían prácticamente todas las decisiones. La presidencia era el centro indiscutible de la estructura política mexicana y en buena medida, el resto del entramado institucional eran sus apéndices.

Como señala Meyer, “la extraordinaria estabilidad del sistema político mexicano de 1929 en adelante se debió en mucho a la existencia de un partido oficial que, en la práctica, funcionó como un partido de Estado, pues del aparato estatal le llegaba una buena parte de sus recursos materiales y de su personal, así como de su ideología, proyectos y programas. Fue a través de ese partido que la presidencia reclutó a parte de los cuadros políticos, sobre todo los intermedios –con el paso del tiempo, un número cada vez mayor de los altos cuadros fueron incorporados a los puestos del gobierno sin tener que pasar antes por el partido- y controló la actividad de las grandes organizaciones de masas. Pasados los primeros años de su creación, cuando el control del partido quedó firmemente en manos del presidente en turno, este organismo perdió cualquier posibilidad de autonomía y se convirtió en un instrumento muy dúctil en manos del presidente” (Meyer, 2000: 917).

Como ha sido documentado, el sistema político autoritario, basó su legitimidad en una importante participación política, tanto electoral como en organizaciones sociales de carácter corporativo, pero no era una participación ciudadana, sino que los distintos sectores sociales ejercían una participación política controlada: los integrados en sus propias organizaciones por la clase gobernante, al ser organizados efectivamente en sindicatos, ligas y asociaciones, fueron controlados desde fuera o desde arriba, formaron parte de un sector social manipulado dentro de las organizaciones; y también había otros sectores manipulados por las organizaciones, que estaban fuera de las propias organizaciones, eran esos sectores sociales para los que la organización era un elemento ajeno, una institución de los demás –de los ladinos, del gobierno, de los líderes sindicales, de los políticos-.

La actividad política de los mexicanos que fueron integrados a través del aparato corporativo,²² fue controlada por el propio Estado, ya que las relaciones que ocurrían en su interior eran entre los individuos y sus intermediarios; estas relaciones eran cubiertas con el desempeño de los funcionarios del PRI y por líderes locales de las comunidades quienes eran a su vez, clientes de los burócratas gubernamentales o de los políticos. Todo esto permite decir que, el sello de la política autoritaria en México, fue su carácter patrimonial y clientelar, el cual se hacía visible a través de los patrones de participación mediada o de la articulación de intereses en relaciones patrón-cliente.

Sin embargo, es necesario mencionar, que en la vida política de México se daban dos tipos de control: el control de las organizaciones populares y el control del pueblo no organizado, no integrado gubernamentalmente, ni en general por las clases obreras, medias y altas de la población participante. Las organizaciones populares que existían eran controladas para que no manifestaran la inconformidad de sus coaligados, pero la inmensa mayoría de los ciudadanos ni siquiera tenía organizaciones para manifestar políticamente su inconformidad (Ver González Casanova, 1965: 144).

Como señala González Casanova, para 1964, del total de la población económicamente activa, estaba agremiada tan solo el 10.5%, el 89.5% estaba al margen y de la población económicamente activa dedicada a actividades primarias solo estaba agremiada el 1.9% el 98.1%, no lo estaba. En cuanto a los partidos políticos, la afiliación era mucho menor que las agrupaciones de trabajadores.²³

²² “Las corporaciones surgieron y fueron funcionales para la integración y representación políticas posrevolucionarias porque eran sistemas distintos de representación y agregación de intereses y posiciones; fueron un arreglo institucional para vincular los intereses organizados en la sociedad, con la estructura de toma de decisiones del Estado. Organizaciones gremiales como los sindicatos y las asociaciones de partidos en México, contribuyeron a integrar territorial y temporalmente la representación y la dominación, y en este sentido, la consolidación del estado. Es importante distinguir aquí que muchas coaliciones, así como algunos cacicazgos contribuyeron no tanto en la forma como en la medida en que permitieron formar estas organizaciones de base y de comunicación con las sociedades locales. Estas organizaciones no fueron democráticas en el sentido de la igualdad de derechos, mas con ellas surgió una diferencia fundamental entre los regímenes con partidos y el antiguo sistema de representación. Así, el corporativismo formó un doble pilar en la estructura del nuevo estado: por una parte creó mecanismos de representación de la sociedad ante el poder constituido, a su vez, las características de representación fueron adoptadas en su forma político-organizativa por el estado” (Villa, 1990: 58-59).

²³ Según las estadísticas oficiales de 1964 el total de la población económicamente activa era de 13 216 000 individuos de los cuales sólo 1 388 260 estaban agremiados, esto es solo el 10.5%. Pero mientras

El control ejercido desde el poder y las relaciones patrón-cliente que se fueron institucionalizando, provocaron que las demandas de los ciudadanos, tuvieran una capacidad muy reducida para alterar las prioridades del gobierno, ya que los líderes transmitían al gobierno las demandas de sus representados y éste a su vez negociaba con los líderes las soluciones, lo que impedía que los ciudadanos ejercieran una influencia directa en la política.

A pesar de las características del régimen político, los mexicanos manifestaban alto afecto por el sistema y orgullo por las instituciones políticas con las que se sentían identificados y a las que legitimaban, situación que fue considerada por Almond y Verba como una característica fascinante de la cultura política mexicana, y en algunos trabajos, fue explicada a partir de la confianza pragmática o también llamada *out put* simbólico, al considerar que era eso, lo que cohesionaba a la sociedad.

Sin embargo, debe resaltarse que ese afecto y orgullo era manifestado sobre todo por los sectores integrados mediante el corporativismo, los cuales eran escuchados y representados en este régimen, ya que, como ya se mencionó, el Estado mexicano autoritario, obtenía su legitimidad a través del ejercicio del voto; ejercicio que era realizado precisamente, por esa base corporativa formada por las organizaciones sindicales y partidistas, a las que otorgaba beneficios a cambio de sumisión.

El control gubernamental, provocó que los principales valores y actitudes políticas que se fueron arraigando en el contexto mexicano fueran: los valores asociados con el tradicionalismo: un alto grado de autoritarismo y de reverencia a la autoridad, asimismo, se arraigó la idea de un Estado concebido como fuerza integradora encargada de mantener el orden social y como un Estado solucionador de problemas, es decir, como un Estado paternalista.

en la industria eléctrica estaba agremiado cerca del 90% de los trabajadores y en los transportes y comunicaciones el 57%, en la agricultura de un total de 6 909 000 campesinos sólo estaban agremiados 129 868 esto es, el 1.9% (Ver. González Casanova, 1965: 145).

El tipo de cultura política que se fue arraigando, por lo tanto, fue una que consideraba a la política como un asunto de “elite competente” orientada hacia el bien común, en la que para el ciudadano particular era inapropiado y superfluo inmiscuirse en este tipo de cuestiones.

Las características de la integración social y el funcionamiento del aparato corporativo, derivó en una articulación de intereses de los distintos actores políticos basada en redes clientelares, y en el surgimiento de un tipo de cultura política autoritaria con características paternalistas; lo que explica que la participación política de los mexicanos no se realizara con fines de influir en el rumbo de la política, sino para apoyar al sistema o bien para recibir algo a cambio de esa participación, razón por la que puede ser considerada como una participación pasiva, sustentada más en el afecto y la lealtad que en el interés real en la política.

La participación política que se fue institucionalizando, era en gran medida una forma en que las elites adquirirían consenso y legitimidad. El comportamiento político de las no elites, de ir a las urnas cada periodo electoral, puede explicarse por su comprensión de la utilidad de su participación en las instituciones “democráticas” existentes en el régimen autoritario y haber concluido que sus intereses eran mejor atendidos por la abstención o la participación a través de líderes.

La participación política, como deja ver, lo hasta aquí analizado, era realizada en su mayoría por los sectores sociales integrados al sistema, mientras que los marginados, no participaban, aunque esa marginación no impedía que muchos mexicanos tuvieran una opinión respecto al gobierno y la política.

El mexicano durante el régimen autoritario, era en su mayoría, un participante pasivo: súbdito, acrítico, orientado por la identificación con figuras poderosas, producto de una fuerte manipulación o control desde el gobierno y no de una cultura cívica, ejercía su participación política mediante el voto, que era en un gran porcentaje a favor del PRI y producto del compromiso afectivo o simbólico que los sectores sociales integrados a través del aparato corporativo, tenían con el sistema.

Sin embargo, en ese régimen autoritario, con altos niveles de no participación y un porcentaje importante de participantes súbditos, se podía encontrar personas que participaban de manera activa y por tanto, racional; la participación ejercida por esas personas, fue influyendo en las transformaciones del régimen en un sentido democrático, el movimiento estudiantil de 1968 es un ejemplo de ello.

Por lo menos de 1940 a 1968, de acuerdo a nuestra división temporal, el ejercicio del voto, provenía de una base corporativa, y lo que lo motivaba era el afecto, la identificación hacia el partido –había una fuerte identificación con el Partido Revolucionario Institucional-; sin embargo, también fueron surgiendo sectores sociales, producto de los procesos de industrialización, urbanización y modernización ocurrido a partir de la década de los cuarenta; procesos que generaron el aumento de la satisfacción de necesidades básicas: vivienda, salud, educación y que dieron por resultado el incremento del nivel intelectual y moral. Eran sectores sociales eran conscientes de por qué participaban, por lo que en cuanto tuvieron la oportunidad de luchar por la apertura del régimen lo hicieron y en cuanto pudieron votar por otro partido también lo hicieron.

Los sectores sociales: clase media y estudiantil fueron los que se manifestaron en 1968 y se caracterizaron por ser poseedores de un nivel de desarrollo humano y una moral cívica, por lo que la participación política, empezó a partir de entonces, a ser determinado por otros factores como la educación y la clase social. Estos sectores realizaron una participación activa porque lograron influir en la transformación del régimen, ya que al cuestionar su autoritarismo, pusieron de manifiesto la pérdida de confianza hacia él, la existencia de una pluralidad social, pero también la existencia de un grado de cohesión social capaz de llevarlos a organizarse y luchar por la búsqueda de objetivos comunes.

El ruido que ocasionó ese movimiento, se fue convirtiendo en un factor de inestabilidad política al buscar la apertura del régimen y al reclamar el establecimiento y vigencia de un Estado de derecho democrático. “La movilidad social generó

movilidad política y afanes de participación política” (Medina, 1998:430), ante lo cual, las elites se vieron en la necesidad de reconocer la pluralidad social y de abrir nuevos canales de participación política, respondiendo a través de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LFOPPE), aprobada en diciembre de 1977. El fin principal de la reforma fue dar paso a la creación de los mecanismos de representación de las minorías,²⁴ abrir los canales de participación a grupos políticos minoritarios que habían venido actuando en la periferia, para lo cual “se introdujo en la Ley el principio de representación proporcional, el aumento de la cantidad de diputados, la reducción de los requisitos para el registro de nuevos partidos y se crearon las asociaciones políticas y las coaliciones, figuras que permitirían la incorporación de las expresiones políticas regionales” (*Ibid.*: 341).

Por esto, actualmente se puede afirmar que “ésta fue la primera reforma política real del México moderno, que comenzó a reafirmar el pluralismo y a favorecer que los conflictos y contradicciones de la vida política se dirimieran en un escenario de mayor civilidad” (Medina, *Ibidem*). Asimismo se puede afirmar, que esa reforma fue crucial para enfrentar una serie de cambios sociales que se habían vivido en las décadas anteriores, por lo que fue considerada como la reforma que sintetizó la “revolución silenciosa” que la sociedad mexicana había experimentado y que tuvo consecuencias directas en el ámbito de la política.²⁵

²⁴ Esta situación que fue planteada por Reyes Heróles en su discurso de Chilpancingo el primero de abril de ese año, en el que señaló que el presidente López Portillo deseaba que el Estado ensanchara las posibilidades de representación política, de tal forma que se pudiera captar en los órganos de representación el complicado mosaico ideológico nacional de una corriente mayoritaria y de pequeñas corrientes que, aun difiriendo en mucho de las mayorías formaban también parte de la nación. Con esa reforma se buscaba una unidad democrática, y como señaló Reyes Heróles en el mismo discurso, la unidad democrática significa que la mayoría prescindiera de métodos encaminados a constreñir a las minorías y les impida convertirse en mayorías. Pero advirtió también que suponía acatamiento de las minorías a la voluntad mayoritaria y su renuncia a medios violentos, trastocadores del derecho (Ver “Discurso de Chilpancingo” 1º. De abril de 1977, *Excelsior*, 2 de abril de 1977: 12).

²⁵ La reforma de 1977, constató una transformación cualitativa de la sociedad, ocurrida en las décadas anteriores, como producto del impulso modernizador, el cual, generó la transformación de la sociedad rural en una sociedad eminentemente urbana, la ampliación de oportunidades de educación, salud y vivienda, así como una creciente movilidad social; cambios que en conjunto, configuraron los rasgos principales de una sociedad abierta, que años más tarde, fue determinante para que el PRI perdiera su capacidad inclusiva característica de los años en que predominó el corporativismo.

El régimen político empezó a transformarse a partir de la reforma política de 1977, sin embargo, en 1982, durante el gobierno de Miguel de la Madrid, la economía estaba de nuevo paralizada y sin una salida fácil como había sido en 1977 la exportación de petróleo, lo que llevó a la adopción de una política económica neoliberal y a iniciar así un proceso de transición económica, (transición del modelo de industrialización por sustitución de importaciones a modelo de economía de mercado), que tuvo importantes repercusiones políticas.²⁶

La forma en que la transición económica afectó al sistema político, fue a través del cambio en el papel del Estado, el cual durante el periodo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), era activo.²⁷ Al cambiar el modelo económico fue cambiando la estructura de producción y de integración, lo que provocó que poco a poco se fuera erosionando la estructura corporativa que había sido funcional al mantenimiento del régimen político autoritario y que las instituciones de representación política, sufrieran cambios que repercutieron directamente en la transformación de las relaciones entre la sociedad y el Estado; relaciones que en teoría, se transformarían en un sentido democrático, al estar basadas en el derecho.

La disminución de la intervención del Estado en la economía, tuvo repercusiones durante el sexenio de De la Madrid, provocó el deterioro de los niveles de vida de la sociedad y el aumento de la vulnerabilidad social, situación que llevó al gobierno a perder una de sus principales fuentes de legitimación, la de la sociedad, ya que el gobierno no contaba con recursos para dar respuesta a las crecientes y multiplicadas

²⁶ De nuevo se tuvo que recurrir a la devaluación, y la confianza, tanto de inversionista como del público en general simplemente se evaporó. El peso se dejó flotar y sufrió una devaluación de 153% en 1982 y otra de 141% en 1983. Fue entonces cuando el grupo dirigente –un grupo básicamente tecnocrático cuya cabeza era el secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas- optó por introducir en México el enfoque económico que iniciado en GB y EU dominaba ya a las grandes economías del mundo occidental: el enfoque neoliberal. Esta visión del desarrollo económico, llevó a la reducción de las barreras proteccionistas, pero también, dada la necesidad de atacar los grandes déficits públicos, el gobierno se vio obligado a disminuir los subsidios de bienes y servicios básicos y a dar los primeros pasos para reducir el sector paraestatal por medio de la venta de compañías (Rojas, 2002: 239).

²⁷ Como agente económico activo, el Estado invertía en actividades productivas y dotar de infraestructura a la industria nacional, y desde el punto de vista del bienestar, ofreció acceso a la seguridad a los empleados de los sectores públicos y privados, fue garante de protección a los empresarios nacionales respecto de aranceles y de créditos; y aseguró el control sobre los niveles de salarios, proceso con el que se daba curso en general, a las demandas de los trabajadores (Ver. *Ibidem*).

demandas sociales, situación a la que se sumaron los efectos del terremoto ocurrido en 1985, cuya falta de apoyo gubernamental dio origen a una gran molestia en la sociedad, que derivó en su gran organización solidaria.

Estos acontecimientos tuvieron lugar cuando en el país se estaban produciendo una serie de cambios en la sociedad mexicana: a mediados de la década de los ochenta convergían y se agrupaban los intereses diversos de nuevas fuerzas sociales, políticas y culturales; se manifestaban los comportamientos contestatarios en los grupos tradicionalmente conformistas e irrumpieron movimientos civilistas que reivindicaban demandas inéditas. Juntos, estos cambios, modelaron la estructura de una sociedad más dinámica y dispuesta a participar en la vida pública del país.

El gobierno priísta empezó a perder legitimidad ya que los acontecimientos fueron dando origen a un tipo de protesta urbana en el Distrito Federal, que se materializó en la integración de organizaciones de derechos humanos, de defensa empresarial, asociaciones de productores, de inquilinos, de mujeres, de profesionista, colonos, de ciudadanos en general que empezaron a recorrer calles y oficinas públicas, unos tripulados por algunos partidos, pero la mayoría independientes, distantes, adversos a las tradicionales formas de control corporativo del PRI.

Ahora bien, se puede decir que a partir de 1985, la sociedad mexicana conoció formas de participación y movilización inéditas, que se convirtieron en demandas de mayor democratización en el segundo lustro de la década de los ochenta, esa movilización contaba con nuevos actores, que participaron en espacios alternos al PRI y al gobierno, se trataba de actores con una fuerte opinión pública, de ciudadanos más informados, críticos y participativos. Entre las formas inéditas de participación que surgieron, se pueden considerar, la insurgencia magisterial en sus gigantescas movilizaciones, que pedían independencia sindical y mejores sueldos, así como la huelga universitaria (1986) que agrupó a miles de estudiantes deteniendo por completo una convocatoria de reforma en la UNAM, así como 3000 huelgas obreras.

La gran participación ocurrida durante el temblor de 1985 se combinaría más adelante con movimientos más singulares en el campo, las universidades y los sindicatos, y todo en conjunto fue expresando la cada vez mayor diversificación y pluralismo social y fue definitorio del incremento de la participación en los comicios de 1988.

Esa nueva realidad política, se complementó con una vida partidista y cívica más intensa, de este modo, la reforma electoral de la década anterior cosechó sus primeros, aunque nunca parejos resultados. El PRI durante el sexenio de De la Madrid, no pudo evitar los efectos de la crisis y perdió gran parte de su condición de instrumento y agencia estatal para la movilidad política de cuadros, medio de acceso a oportunidades, recambio y escalafón político, producto del desplazamiento de la nueva sociedad civil fuera de las organizaciones y sectores priístas.

La vida partidaria a mediados de los ochenta, mostró un despliegue sin precedentes, ya que ante el oleaje conservador y los cambios sociales, la izquierda también se apresuró a vencer dogmatismos y empezó a romper con sus viejos esquemas de participación. El reconocimiento por parte del gobierno de la pluralidad social y política, se vio acompañado por las reformas para la creación de un sistema electoral capaz de garantizar la limpieza de las elecciones, razón por la que en 1986 la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LFOPPE) fue sustituida por el Código Federal Electoral, bajo el cual se llevaron a cabo las elecciones presidenciales de 1988.

La fuerza política que supo beneficiarse más rápidamente de esa reforma, fue el Partido Acción Nacional (PAN), el cual incluso antes de su puesta en marcha, vio crecer su caudal electoral y logró conquistar la gubernatura de Chihuahua en las elecciones realizadas en 1986, elecciones que fueron las más controvertidas antes de las elecciones presidenciales de 1988, y dejaron ver una parte del monto de la factura que muchos ciudadanos le cobrarían al PRI dos años después.

Durante la segunda mitad de la década de los ochenta, ocurrieron además, una serie de transformaciones del régimen que influyeron en la definición de las elecciones de 1988, entre ellos se encuentra la ruptura dentro del PRI en 1987,²⁸ que dio origen a una nueva fuerza política, el Frente Democrático Nacional (FDN) posteriormente Partido de la Revolución Democrática (PRD), con el cual se modificó el sistema de partidos, quedando a partir de entonces, conformado por las tres fuerzas de oposición que existen hasta nuestros días y representan a los distintos grupos sociales.

En este contexto llegaron las elecciones de 1988, en las que por primera vez en la historia electoral mexicana, compitieron por el poder tres fuerzas políticas de oposición: PRI, PAN y el Frente Democrático Nacional (FDM), encabezado este último, por Cuauhtémoc Cárdenas, y en esas elecciones, el sector democrático tomó fuerza y logró registrar un alto porcentaje de votación a favor de Cárdenas, aunque en los resultados finales que se dieron a conocer oficialmente, el PRI volvió a ganar, sin embargo, siempre quedó la duda de fraude electoral.²⁹

De este modo, el proceso de liberalización que dio inicio en 1977, aunque en un principio, según algunos autores, de manera simulada, poco a poco, se fue convirtiendo en una apertura real, cuando la acción política de los ciudadanos se fue haciendo más visible a través de nuevos partidos políticos, que llevaron tanto a la transformación del sistema político (pluripartidismo) como a la necesidad de transformación de las relaciones entre la sociedad y el Estado.

²⁸ En 1987 y como resultado del cambio de política económica, un grupo político desplazado por los jóvenes tecnócratas que rodeaban a Miguel de la Madrid, dio forma dentro del propio PRI a una corriente disidente, la llamada Corriente Democrática, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, ex gobernador de Michoacán y ex secretario de Estado y ex presidente del PRI respectivamente (Ver. Lorenzo Meyer, 2000: 939).

De esa disidencia priísta (como había sido en 1940, 1946 y 1952) surgió una organización llamada Frente Democrático Nacional a la que se unió el grueso de la izquierda histórica, los partidos pequeños a los que el gobierno había relegado que apoyó a Cuauhtémoc Cárdenas como alternativa al candidato presidencial apoyado por el presidente y el PRI: Carlos Salinas de Gortari (*Ibidem*).

²⁹ Es un hecho reconocido que las elecciones del 6 de julio de 1988 fueron las elecciones federales más competidas del siglo. El mensaje de las urnas fue muy claro: la disputa real por la Presidencia de la República la habían entablado Salinas y Cárdenas, ambos descendientes de la familia revolucionaria que en esta liza electoral aparecían como representantes de las dos corrientes más poderosas de la Revolución Mexicana, en pugna por el poder del Estado (*Ibidem*)

Todas estas transformaciones influyeron para que diera inicio una segunda etapa del cambio político, la de transición a la democracia, la cual en México, ocurrió a través de un proceso bastante complejo e incierto, como se podrá ver en los siguientes apartados, en los que se analizan los cambios del sistema político y de la sociedad civil, en lo que se refiere a dejar atrás actitudes autoritarias, de sumisión de cinismo y el desarrollo de capacidades morales e intelectuales que les permitan ejercer una participación autónoma, conciente y ciudadana.

2. TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA Y ALTERNANCIA POLÍTICA, 1988-2000.

Los cambios políticos que se manifestaron en las elecciones de 1988, dieron la pauta para que se empezara a hablar del inicio de una transición a la democracia, la cual en un principio era incierta, pero conforme fue ocurriendo, se vio acompañada de una cantidad importante de acontecimientos que delinearon su rumbo, tal como se podrá comprender a continuación:

El presidente Salinas, llegó al poder bajo la sospecha de fraude, sin embargo, en los primeros años de su gobierno, supo aprovechar el crecimiento de su popularidad, para intensificar las reformas económicas, bajo el axioma conocido por el equipo de gobierno de que las modernizaciones económicas, requieren de estabilidad y dureza en el mando político.

Durante su gobierno, el presidente Salinas, empezó a promover una modernización económica profunda cuando las instituciones políticas habían perdido fuerza y capacidad para soportar la presión social, esta modernización llevó a su vez, a fomentar una modernización política con miras de arribar a un régimen democrático, requisito indispensable para que México pudiera formar parte de la integración global, a partir de esto, Salinas puso a prueba la fortaleza del régimen.

Por otro lado, después de las elecciones de 1988, emergió, derivada de la crisis política, una nueva derecha social encabezada por el Partido Acción Nacional, la cual se organizó en grupos de resistencia civil en las ciudades más pobladas del país; el PAN fue fortaleciendo su base social de apoyo, ya que se adhirieron al partido los grupos empresariales más activos y contestatarios, sobre todo en los estados del norte del país, donde siguió ganando gubernaturas y se registró una vigorosa participación electoral.

El partido, proclamando un discurso moderno, civilista, reclutó a personalidades civiles locales con arraigo y autoridad moral y con su pragmática vinculación con la ideología conservadora de la época reaganiana y tatcheriana, aumentando así su caudal de afiliados, además, se apropió de los planteamientos, banderas y demandas de la izquierda, logrando así, capitalizar a ese sector de la sociedad civil.

La marginalidad de algunos grupos opositores de izquierda, pasó a ser historia al irse consolidando una nueva realidad partidista, que generaría las condiciones para el aumento de las actividades cívicas y el surgimiento de formas de participación política cívica distintas del voto.

En 1994, durante la campaña presidencial ocurrieron una serie de acontecimientos que marcaron el rumbo político e influyeron en el proceso de construcción de ciudadanía cívica: se efectuó una reforma electoral con la cual los órganos colegiados del IFE y los partidos políticos perdieron su derecho a voto y sólo tendrían derecho a voz, su presencia sería estrictamente igualitaria, es decir, un representante por partido; en esta campaña, ocurrió también, por primera vez, un debate entre los principales candidatos. Pero ante estos cambios políticos en sentido democrático, ocurrieron hechos lamentables que enrarecieron el ambiente político y provocaron tensión y un gran temor: el asesinato del cardenal Posadas Ocampo en Guadalajara el 24 de mayo de 1993; el levantamiento zapatista en Chiapas el 1 de enero de 1994; el homicidio de Luis Donald Colosio el 23 de marzo y el del secretario general del PRI José Francisco Ruiz Massieu, el 28 de septiembre de este año, hechos que en conjunto, provocaron

que en las elecciones presidenciales de ese año, los ciudadanos emitieran su voto de manera temerosa, razón por la que fue llamado “voto del miedo”³⁰ y que contribuyó en gran medida a que otra vez triunfara el PRI con su candidato Ernesto Zedillo.

Durante su gobierno, Zedillo realizó una reforma constitucional y también una reforma electoral en 1996, que tuvo como fin ciudadanizar al Consejo Federal del Instituto Federal electoral.³¹ Bajo los lineamientos de esta reforma, se llevaron a cabo en el Distrito Federal las elecciones de 1997 mediante las que sus habitantes, pudieron elegir por primera vez a su Jefe de Gobierno. Estos comicios fueron considerados como los más limpios y transparentes en la historia político electoral del país, en ellos, el PRD ganó el cargo de Jefe de Gobierno y una buena parte de los escaños de la Asamblea Legislativa.

Los tres últimos años del gobierno de Ernesto Zedillo, 1997-2000, fueron determinantes en el rumbo que siguió la transición política, ya que se pudieron ver los efectos reales que la modernización económica, derivada de la política neoliberal había generado.

Después de las elecciones del 2000, se presentaron sucesos tales como el escándalo del FOBAPROA, por medio del cual se determinó en el Congreso de la Unión que la deuda de los banqueros pasara a ser deuda pública y cuya aprobación se dio mediante una concertación entre el PRI y el PAN, también la sociedad siguió sufriendo el aumento de la pobreza como resultado de la crisis económica de 1994.

³⁰ El voto del miedo se refiere a “un voto inducido a favor del régimen, usando como estrategia la asociación mecánica entre la violencia prevaleciente en el país y la ruptura que suponía la alternancia”. Ese tipo de voto se presentó en un ambiente en el que prevalecía “una gran tensión y temor, producto de los distintos hechos que ocurrieron acontecimientos (el asesinato del cardenal Posadas Ocampo en Guadalajara el 24 de mayo de 1993, el levantamiento zapatista en Chiapas el 1 de enero de 1994, el homicidio de Luis Donaldo Colosio el 23 de marzo y el del secretario general del PRI el 28 de septiembre de este año, lo cual pudo ser capitalizado por el partido oficial” (Ver. César Cansino, 2000: 245).

³¹ El Consejo Federal del Instituto Federal electoral, a partir de entonces quedó conformado por: Un Consejero presidente con voz y voto, ocho consejeros electorales con voz y voto, un secretario ejecutivo, consejeros del poder legislativo, uno por cada grupo parlamentario, y un representante de cada partido político nacional con registro. (Becerra, Salazar, et al., 2000: 398).

Por su parte, en estos años, se dejaron ver claramente, los efectos de la desigualdad económica y social que aunque siempre ha existido en México, aumentó sus niveles fuertemente y junto con ello, la exclusión de miles de mexicanos de los beneficios del progreso y del desarrollo económico.

Los estudios que se han realizado sobre estos temas ponen en evidencia y dejan fuera de toda duda la existencia de cambios en la distribución de la riqueza, que han repercutido en la estructura social,³² y que tuvieron efectos en la transición política y en los procesos de construcción de ciudadanía cívica.

Todos estos cambios económicos y políticos, modificaron la estructura social y derivaron en la disminución de los niveles de confianza en el gobierno y sus instituciones, minando así, cada vez más la legitimidad del régimen priísta y provocando que diversos sectores de la sociedad, durante la campaña presidencial previa a las elecciones del 2000, consideraran la alternancia en el poder como una verdadera solución a los problemas de pobreza y desigualdad.

En las elecciones de este año, se dio cita en las urnas, una sociedad civil que emitió su voto derivado de un interés por el cambio político que había sido fomentado por el Partido Acción Nacional y socializado en gran medida a través de los medios de comunicación, los cuales a partir de entonces se manifestaron como constructores de opinión pública, ajenos un poco al control de que habían sido objeto por parte del Estado.

La legitimidad del régimen priísta se rompió completamente al perder el PRI las elecciones del año 2000. El triunfo de Vicente Fox, candidato del Partido Acción Nacional, mediante la alternancia política, fue producto del ejercicio ciudadano a través del voto, por parte de un alto porcentaje de mexicanos.

³² Ver trabajos de: Katzman, Rojas, 2002.

La transición democrática en México fue calificada por distintos autores como parcial, prolongada y de naturaleza electoral, esto último debido al aumento de la participación electoral,³³ sin embargo, también se han identificado otros tipos e instrumentos de participación ciudadana, que se fueron activando durante la década de los noventa: 1) Mecanismos de consulta (encuestas, preguntas de opinión a través de medios masivos de comunicación y consultas a través de páginas de internet); 2) mecanismos de diseño de políticas sociales (consejos o comités de expertos, de actores interesados y de instancias públicas y privadas) y 3) mecanismos de diseño, implementación y monitorero de políticas sociales (planeación estratégica o participativa y presupuesto participativo) (Ver. Ziccardi, 2004: 16).

Estos mecanismos de participación ciudadana ha sido utilizados sobre todo en las ciudades de México y Monterrey, donde incluso se ha legislado con fines de institucionalizarlos, esta situación, permite pensar que la transición democrática, puede ser considerada como una transición limitada, que fundamentalmente ha concluido a nivel federal, porque en muchos de los estados de la república aún no se agota, en la medida que los organismos electorales siguen siendo controlados por los gobiernos estatales y municipales (Ver. *Ibidem*).

La transición a la democracia no logró tocar a fondo la estructura del Estado, es decir, las instituciones, las leyes e incluso los programas del viejo régimen, por lo que la alternancia en el poder, ocurrió en un contexto en el que el antiguo régimen no había sido destituido en sus fundamentos, situación que ha derivado en un auténtico déficit en la institucionalización de mecanismos de participación ciudadana diferentes al voto.

La alternancia en el poder dio inicio a una tercera etapa de la transición política, la de instauración de la democracia, durante la cual, un porcentaje importante de mexicanos que votaron y que estaban interesados en la política, esperaban que la democracia se consolidara, que el gobierno cumpliera su promesa de mayor representación política

³³ Un análisis de la evolución de la participación electoral el es que realizó Durand, 2004, en Capítulo 4, páginas 195 a 201.

de la sociedad y también que se institucionalizaran nuevos mecanismos de participación ciudadana ¿Qué fue lo que ocurrió en realidad? ¿Cómo ha funcionado el gobierno del cambio? ¿Qué rumbo ha seguido la participación política de los mexicanos? Son preguntas que se responderán en el siguiente apartado.

3. INSTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: 2000-2003.

La alternancia en el poder, como se ha venido manejando, trajo consigo el inicio de una tercera fase del cambio político, la de la instauración de la democracia, cuyo sentido primordial, lo constituye la estructuración del nuevo régimen a partir de bases y principios claramente democráticos. Esta fase se caracteriza porque en ella tienen lugar dos procesos paralelos: por una parte *la destitución autoritaria*, que supone la supresión de las estructuras y comportamientos que caracterizaron al régimen autoritario y, por la otra, *la instauración democrática*, consistente en el diseño, aprobación y puesta en práctica de las nuevas reglas y procedimientos políticos democráticos (Cansino, 2003).

La fase actual de instauración de la democracia en México, presenta fuertes dificultades derivadas tanto de las características autoritarias del antiguo régimen y la fortaleza de las instituciones que lo sustentaron, como de la circunstancia de que la transición política ocurrió sin que se celebrara un pacto político previo entre los distintos actores políticos, de este modo, la construcción de un orden democrático se presenta como un reto de enorme envergadura para todos los actores interesados en ella.

Como señala Lucía Álvarez, en la vertiente de la destitución autoritaria queda una tarea muy ardua por realizar, dado que las instituciones, los mecanismos, las fuerzas y la cultura política del viejo régimen, fuertemente arraigadas en nuestra sociedad, conservan aún espacios significativos de poder, en los puestos de representación, en los liderazgos corporativos, en las clientelas políticas, etc. (Álvarez, 2003: 123).

De este modo, al hacer un diagnóstico de las características de la instauración democrática, según Cansino, se puede decir que al año 2003, México se encontraba en la peor de las situaciones postransicionales posibles; la Reforma Política estaba entrampada y la persistencia de inercias autoritarias y la ambigüedad de la ley en muchos aspectos amenazaba la gobernabilidad y la estabilidad de las instituciones y la única alternativa viable para avanzar hacia la consolidación democrática, era retomar seriamente la reforma integral del Estado, es decir, completar el proceso de instauración democrática.

Durante los tres primeros años del gobierno del cambio, no logró consolidarse un Estado de derecho democrático, ya que aun cuando ha habido logros en algunos aspectos, el Estado siguió siendo débil, principalmente por dos razones: la primera porque hasta entonces no había tenido vigor la relevancia constitucional, ya que las decisiones más importantes se siguieron tomando al margen de la Constitución, prevaleciendo así, reglas no escritas del sistema político. La segunda porque el orden normativo nacional no garantizó el ejercicio de la democracia en cuanto al respeto a los derechos fundamentales, la división de poderes: el federalismo; la autonomía municipal, el imperio de la ley, etc. (Cansino, 2003: 65).

Respecto al ejercicio del federalismo, se puede observar que ha sido bastante pobre. En lo que se refiere al funcionamiento del poder ejecutivo, el presidencialismo se ha acotado y han empezado a ejercer de manera creciente, su función los dos poderes que estaban supeditados a él: el Legislativo y el Judicial; sin embargo, aun con esto, el poder legislativo, no ha podido realizar las reformas sustanciales, debido en muchos casos, al entrampamiento entre los intereses partidistas, ya que el pluralismo actual lejos de permitir el logro de acuerdos, conduce a la parálisis. El poder Judicial, por su parte, aunque ha tenido una mayor injerencia en la vida pública, sigue siendo el poder menos transparente y vigilado y hay datos que lo presentan como el más corrupto (*Ibidem*).

Ahora bien, otro problema que durante la instauración de la democracia, no ha podido ser erradicado, es la corrupción, debido a que ha sido muy difícil dismantelar los nudos de complicidades que desvirtúan el funcionamiento original de instituciones democráticas como el Instituto Federal Electoral y que impiden que las elecciones ocurran bajo los parámetros de transparencia y confiabilidad. Por otro lado, la falta de acatamiento de los estatutos ha generado, que actualmente, estallen conflictos en las contiendas internas preelectorales, cuando antes los conflictos eran poselectorales (Ver Alonso, 2003: 15).

En cuanto a los partidos políticos, todavía siguen haciendo uso ilegal de grandes cantidades de dinero que no reportan; los montos otorgados legalmente para sus campañas son exorbitantes, lo cual es un escándalo ante el pueblo cada vez más empobrecido. De esto se desprende que los partidos políticos no funcionen como instituciones modernas, esto es, como organizaciones permanentes de encuadramiento de la vida política y parlamentaria, capaces de representar la pluralidad social y derivar en nueva relación con la sociedad (Rosanvallon, 204: 149), por el contrario, han seguido funcionando como aparatos que permiten enquistamientos y enriquecimientos grupales, situación que ha provocado que se encierren en una lógica de partidocracia, alejados de los intereses de los ciudadanos y de la nación (Alonso, 2003: 14).

El PRI (Partido Revolucionario Institucional) en particular, ha incurrido en la guerra sucia para ahuyentar electores y hacer crecer el peso de su voto duro. Ese partido muestra un afán revanchista y restaurador, ya que en los sitios en los que ha logrado recuperar terreno electoral, vuelve a hacer operar los viejos aparatos corporativos y autoritarios y en los que sigue gobernando, lo sigue haciendo bajo la misma lógica de siempre (Alonso, 2003: 14).

En lo que se refiere a las campañas políticas, se siguen realizando a través de los medios de comunicación, los cuales, no se han democratizado y han provocado que la campaña ocurra como una propaganda de lemas superficiales, de fabricación de

rostros y figuras públicas sin mayor contenido, por lo que en ellas, no se discuten programas ni proyectos de nación, sólo se realizan con fines de que los partidos consigan el mayor número de votos, el voto es considerado así como un artículo más de consumo. De este modo, el voto, aunque legalmente es libre, sigue estando, en realidad, asediado por viejos y nuevos mecanismos de compra y coacción, lo que ha llevado a que se produzcan nuevas formas de clientelismo (*Ibid.*: 14-16).

Todo esto se presenta como obstáculo para la construcción de un orden normativo e institucional sólidamente democrático, en tanto no propicia los espacios de participación política democrática, en los cuales ocurre tanto la socialización de los valores democráticos como el propio ejercicio de participación.

En suma, el gobierno del cambio, para el año 2003, en muchos aspectos siguió funcionando bajo la lógica autoritaria o presidencial, aunque ya empezaba a manifestarse una limitación de los poderes legislativo y judicial hacia el ejecutivo, aun no lograba institucionalizarse un estado de derecho democrático, y aún podían encontrarse muchas deficiencias³⁴ tales como: deficiencias legislativas, deficiencias en la aplicación de la ley, en el trato entre instituciones estatales y los ciudadanos, deficiencias en el acceso al poder judicial y a un proceso justo y deficiencias por simple y flagrante ilegalidad, asimismo aun existían altos niveles de violación a los derechos humanos, corrupción y una creciente inseguridad. El gobierno siguió actuando, en muchos de los casos, ajeno a las demandas de los ciudadanos, el voto siguió siendo usado solo para dar legitimidad al régimen, pero no para obedecer la soberanía del pueblo, todo esto, en conjunto ha ido generando niveles de ingobernabilidad alarmantes y un vacío de representación, los ciudadanos no se ven representados en la figura del presidente, ni son representados por los diputados y senadores.

³⁴ O'Donnell, considera que "aun en países que han hecho el importante logro de inaugurar un régimen democrático, el Estado de derecho puede exhibir graves deficiencias. Sabemos, por ejemplo, que en buena parte de América Latina esos regimenes existen a nivel nacional, pero que a nivel subnacional subsisten regimenes claramente autoritarios. Sabemos también que existen serias deficiencias en la efectiva vigencia de derechos civiles básicos, para no hablar de derechos sociales. Esto hace necesario enunciar las principales maneras en que está truncada la legalidad en buena parte de nuestra región. (O'Donnell, 2004: 24-25).

Ahora bien, a tres años de ocurrida la alternancia en el poder, aunque los actores de la sociedad civil han permanecido en un cierto rezago, han mantenido una actividad básicamente “intermitente dispersa y desarticulada”, cuyos resultados tangibles han sido escasos y al menos en apariencia, poco decisivos en este proceso; sin embargo, su importancia radica en que son prácticas que ponen de manifiesto diversas formas de entender el momento político y de tomar parte en la orientación del cambio.

Esas prácticas políticas han sido realizadas por actores que respondieron ante el discurso gubernamental formulado desde el inicio de la gestión de un reconocimiento explícito a las organizaciones de la sociedad civil, como un componente necesario para la gobernabilidad democrática y como aliadas para la lucha contra la pobreza y la desigualdad social (García Barraza, 2003), a partir de la cual se abría un cierto espacio de interlocución dirigido a actores puntuales de la sociedad civil (preferentemente a organizaciones civiles, OC's).

La convocatoria gubernamental, según Álvarez, representó uno de los signos de la apertura institucional de la nueva administración, pero también uno de los puntos de desconexión y discrepancia entre los distintos actores. Por esto, es evidente la imposibilidad de apreciar una respuesta o una línea de acción homogénea dentro de la sociedad civil, siendo esta esfera por naturaleza plural y diversa, lo que es posible identificar son distintas vertientes dentro de la sociedad civil que en el marco del proceso político actual definen estrategias y campos de acción específicos. (Álvarez, 2003: 123).

Lucía Álvarez (2003: 123-126) ha sugerido la existencia de al menos cuatro tendencias definidas dentro de la sociedad civil que indican cuatro formas diferentes de entender el proceso político actual y de asumir su intervención en él, tendencias que a continuación se presentan:

La primera tendencia, se identifica como parte integrante y como una suerte de brazo social del nuevo gobierno; que respondió a la convocatoria gubernamental y ha tomado parte en el proceso, más como solicitadora de recursos y promotora de una asistencia social que concuerda en lo sustantivo con los lineamientos de la política gubernamental, que como interlocutora o crítica de ésta.

Aquí se inscriben las organizaciones civiles de corte asistencial, que representan un segmento políticamente cercano a la nueva administración y buscan prioritariamente recursos y financiamiento para el desarrollo de sus proyectos de asistencia social; en este sentido, la relación con el gobierno es de carácter más bien instrumental y no pretenden representar en modo alguno una interlocución crítica. Se trata de un amplio conjunto de organizaciones de perfil conservador e incluso en algunos casos religiosos (muchas de ellas Instituciones de Asistencia Privada), que conforman el sector más favorecido por este espacio y el que está llamado a constituir el brazo civil fuerte, de apoyo y legitimidad para el gobierno. Su participación se desarrolla en torno a las actividades de la Fundación *Vamos México*, dirigida por la esposa del presidente Fox.

La segunda tendencia corresponde a una sociedad civil que se concibe a sí misma como un ámbito de expresión de los intereses sociales y como contraparte crítica del gobierno; posición desde la cual se asume como corresponsable en el proceso político actual y busca tomar parte en la instauración del régimen democrático, a través de propiciar espacios de interacción e interlocución con el gobierno en el marco de los lineamientos y espacios institucionales y de respeto a la legalidad.

Esta tendencia está representada por un basto número de Organizaciones Civiles (OC's), la mayor parte de ellas con una amplia trayectoria en áreas de: Derechos Humanos, desarrollo y promoción social y lucha por la democracia. La pretensión primordial de esta vertiente es asumir la corresponsabilidad social y participar en el proceso de construcción del nuevo régimen a través de fortalecer la presencia de la sociedad civil en la vida política nacional, mediante su participación en: la reorientación de las políticas públicas, el impulso a la Reforma del Estado y la promoción de

estrategias para la redistribución de la riqueza. En función de esto, toman parte de la convocatoria gubernamental y establecen relación con el gobierno a través del principal espacio de interlocución constituido formalmente desde el gobierno foxista: *Alianza Ciudadana*.³⁵

Se trata, en suma, de una vertiente que en lo sustantivo avala el proceso de instauración democrática en ciernes, protagonizada por los actores políticos de la transición y en este marco define los términos de su participación, sin embargo, más allá de la experiencia en este espacio, un reto primordial para esta vertiente lo constituye hoy en día, la búsqueda de estrategias orientadas a avanzar en el desmantelamiento de las instituciones del antiguo régimen, en la construcción de nuevas bases y nuevos principios (legalidad) para el régimen democrático y para la relación gobierno-sociedad (García y Barraza, 2003, cit. por Álvarez, 2003).

La tercera vertiente se refiere a aquel ámbito de la civilidad que se sitúa en el reconocimiento de los procedimientos y la institucionalidad del régimen democrático, hace eco de las prerrogativas ciudadanas al avocarse a insistir en la integralidad de las libertades democráticas, en el respeto irrestricto a los derechos y garantías ciudadanas y en el reconocimiento de nuevos derechos, invoca, además la responsabilidad del Estado como garante del estado de derecho.

Esta vertiente está representada por distintos actores, principalmente de las clases medias, cuyas prácticas han estado orientadas a ejercer la crítica, ofrecer resistencia e incidir en diversos planos en la opinión pública. Se trata en general de actores y expresiones no necesariamente orgánicas y permanentes, sino de movilizaciones y acciones puntuales pero significativas, que representan desde distintos ángulos una

³⁵ Se trata de una experiencia acotada en el tiempo (el espacio se cerró en el año 2000), en la que no obstante se registraron algunos logros a) incidir de manera indirecta en la aprobación de la Ley de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (diciembre de 2002) b) conseguir la canalización de una fuerte suma de recursos públicos (30 millones de dólares) hacia el fomento de programas de desarrollo social, y c) conseguir una tendencia favorable dentro del gobierno para una acción conjunta con las organizaciones de la sociedad civil en el diseño de políticas públicas en áreas definidas (Alvarez, 2003: 123).

contraparte crítica; esto se manifiesta, por una parte, con relación a una tendencia política dominante entre los protagonistas de la nueva administración, que ha atentado contra ciertos principios y valores muy preciados para la ciudadanía mexicana, en tanto han formado parte de la construcción nacional moderna (garantías individuales y Estado laico); por otra parte, ante la ineficacia e incompetencia que han mostrado las autoridades en relación a asuntos puntuales que atañen directamente a las responsabilidades del Estado.

Entre estos actores destaca *a)* una intelectualidad que se ha hecho presente en el ámbito público para la defensa del Estado laico y la secularización (religiosidad en actos públicos oficiales, orientación de la “Guía de padres”, etc.); de la libertad de expresión (censura de libros en las escuelas públicas: caso Abascal) y para el esclarecimiento de los crímenes de Estado (Archivo del 68). *b)* los trabajadores de los medios de comunicación y un conjunto de agrupaciones civiles que han asumido la tarea de defender el derecho a la información (promoción de la reforma integral de la legislación en la materia y elaboración de una Propuesta Ciudadana de Iniciativa de Ley de Radio y Televisión); *c)* las organizaciones feministas, organizaciones civiles y grupos de intelectuales que se han dado a la tarea de apuntalar las responsabilidades del Estado, y exigir su intervención, en materia de derechos humanos y procuración de justicia y combate a la impunidad (caso mujeres asesinadas en Ciudad Juárez); y *d)* las movilizaciones civiles organizadas en protesta por la guerra contra el pueblo irakí, y en demanda de la adopción de una posición antibélica clara por parte del gobierno mexicano.

Finalmente, la cuarta vertiente, está representada por una sociedad civil que ha mantenido una postura más bien opositora a la política gubernamental y, a diferencia de las tendencias anteriores, representa una oposición que no concuerda con el perfil que va adquiriendo el régimen político en construcción. Se trata de actores que no suscriben las reglas del juego político instaurado y han optado por el riesgoso camino de irrumpir de manera impetuosa en el espacio público, ejerciendo presión sobre las autoridades y violentando a veces la institucionalidad, para poner de relieve tres aspectos que parecen ausentes en el actual proceso: la asunción de la

responsabilidad social por parte del Estado, la expansión de los derechos hacia el reconocimiento de los económicos y sociales y la instrumentación de políticas incluyentes que hagan que los beneficios de la democracia se traduzcan en mejoras sustantivas en la calidad de vida de las grandes mayorías. Representa una contraparte sin duda opositora, pero también crítica, que pone de relieve los restringidos alcances de la democracia que se construye y la incapacidad institucional para representar a la pluralidad social.

Esta tendencia es expresada por un conjunto de actores sociales populares, representados básicamente por los movimientos campesino, sindical, urbano popular e indígena, los cuales en términos generales han perdido visibilidad y vigor en este periodo, se han mantenido en un cierto repliegue (particularmente el sindicalismo y el Movimiento Urbano Popular (MUP) y han sostenido una presencia pública más bien intermitente.

Los casos más visibles de movilización han sido sin duda: San Salvador Atenco, El Barzón, los movimientos zapatista y El campo no aguanta más, los cuales, excluidos virtualmente de los espacios institucionales de interlocución han soslayado esta vía y sostienen su presencia en la vida pública básicamente por la vía de la movilización.

De acuerdo a la información presentada, se puede decir que en México parece existir una importante participación social, originada por un sinnúmero de motivaciones y que busca conseguir distintos fines, entre ellos fines políticos. Esa participación es realizada por diferentes sectores de la sociedad, que han perdido el miedo a las exigencias democráticas y que se empeña por asentar la democracia en todas sus acepciones como un importante valor. Asimismo, se puede decir que en este periodo, cada vez más ciudadanos reconocieron la importancia de su participación en diversas organizaciones para conseguir el cumplimiento de sus demandas y aunque en algunos casos han actuado alejados de la legalidad, su participación ha tenido una significación diversa, entre ella, dejar un precedente en la defensa de sus derechos y también mostrarse como un aumento de la conciencia sobre la capacidad de los ciudadanos de organizarse de manera autónoma al gobierno, lejos de utilizar intermediarios.

Conclusiones del capítulo

Como se puede constatar en este capítulo, la participación política de los mexicanos siempre ha estado presente, aunque con distintas características, ya que durante el régimen autoritario, la forma en que los mexicanos participaban era a través del voto, pero era un voto derivado del control y en algunos casos de la sumisión. Fue en 1968 cuando por primera vez la movilización de distintos sectores sociales generó una fuerte presión política que las elites se vieron en la necesidad de abrir nuevos espacios de participación, realizando para ello la reforma política de 1977.

Por otro lado, aun cuando en México se siguen manifestando rasgos de autoritarismo en algunos aspectos del sistema y por ello, la posibilidad de controlar o dominar a la población para que no participe, poco a poco se ha ido generalizando un discurso democrático que ha tenido como fin fomentar la participación ciudadana, discurso que ha derivado en el incremento de una participación activa y consciente, a pesar de las condiciones poco favorables en cuanto a satisfacción de derechos civiles y sociales, principales obstáculos para que la ciudadanía eleve su nivel de interés en la política, dado que su mayor prioridad es la sobrevivencia.

A lo largo del capítulo se pudo comprobar que además de participar en las elecciones, los mexicanos también participan en organizaciones civiles y políticas, las cuales aunque no responden a los mismos intereses, muestran el incremento de la pluralidad social, asimismo, aumentó la participación autónoma y libre de intermediarios, situación que para un país que vivió por más de setenta años bajo un régimen político autoritario, es realmente importante, porque habla del aumento de reconocimiento de la capacidad de los ciudadanos para ejercer una participación autónoma y libre del control gubernamental, con fines de apoyar o bien, rechazar el manejo de las cuestiones políticas.

Esa participación realizada por algunos sectores populares, aunque intermitente, ha tenido repercusiones políticas, tal como se pudo ver en las tendencias de participación propuestas por Lucía Álvarez. Estas formas de participación ciudadana hablan también, de un aumento de la desconfianza en el gobierno y las instituciones, ya que personas de cualquier sexo, edad, escolaridad y clase social, deciden tomar parte de alguna organización con el fin de poder, en algunos casos, satisfacer sus necesidades y en otras, con el fin de buscar incidir en las transformaciones del sistema político en aras de lograr la consolidación de la democracia.

En suma, este capítulo dejó ver, que la participación política activa de los mexicanos se ha diversificado, lo que hace pensar que la participación controlada y realizada a través de intermediarios, característica del régimen autoritario, se ha reducido de acuerdo a las transformaciones del sistema político, el cual, tras un proceso de cambio orientado desde las élites, pero también por la presión social constante, se ha visto en la necesidad de abrir sus estructuras y de dar cauces institucionales a la expresión política de una ciudadanía cada vez más informada e interesada en la política. Sin embargo, aunque la cultura y la participación política se diversificaron, aun no queda claro que la participación seguirá evolucionando en un sentido de ciudadanía, debido sobre todo al funcionamiento autoritario del sistema político mexicano y a los resultados económicos que han generado un aumento de la pobreza y de la exclusión social, situación que tiene repercusiones políticas en el sentido de que las personas se vuelven cada vez más apáticas en un entorno en el que con todo y su participación para generar el cambio, las cosas siguen funcionando igual o peor.

Por todo esto, se puede concluir que las transformaciones del sistema político sí se han visto acompañadas por transformaciones en la participación de los mexicanos, y en algunos casos esa participación ha influido en la transformación del propio sistema.

CAPITULO III

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN MÉXICO, 1993-2003.

Introducción

En este capítulo se presenta el análisis estadístico de los indicadores tomadas de las encuestas, para conocer *cuál es el estado de la participación ciudadana y del nivel de arraigo democrático de los mexicanos en los umbrales del siglo XXI*, en concreto: ¿En qué medida durante la transición política (liberalización, transición e instauración de la democracia) los mexicanos vivieron un cambio en la cultura política de súbdito a ciudadano necesario para el arraigo o institucionalización de prácticas políticas democráticas? ¿En qué grado los mexicanos manifiestan patrones de comportamiento político compatibles con el funcionamiento de un sistema político democrático? y ¿cuál es la situación de los niveles de no participación?

Como se pudo ver en los capítulos anteriores, el paso de una forma de participación pasiva a una activa, no obedece a un proceso lineal, sino que está vinculado a las transformaciones del sistema político, pero también a un proceso complejo de construcción de ciudadanía, a un proceso de construcción de un sujeto político moderno capaz de actuar en la política de manera autónoma.

La hipótesis que orientó la investigación es que: dado que el sistema político mexicano vivió un proceso de liberalización a partir de 1977, uno de transición a partir de 1988 y actualmente se encuentra, desde el año 2000, dentro de un proceso de instauración de la democracia, es posible esperar encontrar cambios importantes en la forma de participación política de los mexicanos.

Entendemos la participación política ciudadana, como parte de la participación en la vida social, que tiene como fin influir sobre el espacio público, y por ello, representa la capacidad de los ciudadanos para autorregularse, e incluye conductas y conocimientos

necesarios para identificar preferencias políticas y para promover la búsqueda de la satisfacción de sus propias metas en el ámbito político, por lo que es una participación que se sustenta en una conciencia ciudadana, esto es, en el conocimiento, comprensión y aceptación de las reglas de la democracia.

En este capítulo se presenta un análisis estadístico de carácter comparativo, basado en las respuestas obtenidas mediante cuatro encuestas de cultura y participación política, dos de ellas, levantadas por el Dr. Víctor Manuel Durand en los años 1993, 2000 y dos levantadas por la Secretaría de Gobernación en los años 2001 y 2003.³⁶

³⁶ Características de las encuestas realizadas por el Dr. Víctor Manuel Durand Ponte en los años 1993 y 2000. Encuesta de 1993: La encuesta fue aplicada durante octubre de 1993 a individuos mayores de 18 años en toda la república; siguiendo una muestra multietápica, se eligieron al azar estados, municipios, AGEB (Área Geoestadística Básica), manzanas y viviendas, y dentro de ellas se aplicó un muestreo por cuotas de escolaridad, sexo y edad siguiendo los datos del censo de 1990. La muestra es representativa en el plano nacional, y para los estratos de población ubicados en localidades de menos de 10 000 habitantes, de 10 001 a 500 000, de 500 001 y más exceptuando a la ciudad de México, y finalmente del Distrito Federal y su zona conurbada. Se obtuvieron 2280 casos. El cuestionario fue elaborado dentro de un estudio internacional. La duración de aplicación fue en promedio de una hora y sólo se aceptaron cuestionarios completos.

Encuesta del año 2000: La encuesta fue realizada en enero del año 2000, y está basada en una muestra desarrollada a partir de los datos censales nacionales (INEGI, Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, Censo de 1995). El método de muestreo de esta encuesta fue aleatorio, con un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 2.1%. Se aplicaron 2,200 cuestionarios en 124 ciudades, pueblos y rancherías. De los 31 estados y un Distrito Federal que integran la República Mexicana, se tocaron 27 Estados más el D.F. En el D.F. se levantaron 440 cuestionarios y en los 27 estados un promedio de 60.

Características de las encuestas realizadas por la Secretaría de Gobernación en los años 2001 y 2003. Encuesta de 2001: Encuesta Nacional de Cultura Política (ENCUP) levantada por la Secretaría de Gobernación en el año 2001, del 4 de noviembre al 7 de diciembre de 2001. El diseño de la muestra y el levantamiento de la encuesta se realizaron de manera conjunta con la Encuesta Nacional del Consumidor (ENCO). La muestra de población tuvo como unidad primaria la AGEB y tiene un carácter probabilístico, estratificado y por conglomerados. Los informantes de 18 o más años fueron seleccionados a partir de una tabla de números aleatorios entre los habitantes de cada vivienda. El tamaño de la muestra calculada a nivel nacional fue de 5,015 viviendas. Se obtuvo considerando una proporción de 10% de población de 18 años y más que manifiesta determinada opinión. El nivel de confianza de la muestra es de 90% con un margen de variación relativo de 10%. El cuestionario de la encuesta contiene 121 preguntas, 33 de las cuales fueron abiertas.

Encuesta de 2003: Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Segunda ENCUP), levantada durante todo el mes de febrero de 2003, fue diseñada por la Dirección General de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación. El diseño muestral y el levantamiento estuvieron a cargo del INEGI. El marco muestral de la Segunda ENCUP es el mismo que se utilizó para el levantamiento de la ENCUP 2001: probabilístico, estratificado y por conglomerados; donde la unidad mínima de selección es la vivienda y la unidad de observación es el residente habitual de 18 años o más que haya sido seleccionado, utilizando una tabla de números aleatorios. Se llevaron a cabo algunas modificaciones al marco muestral, que permitieron tanto visitar a las personas entrevistadas en el primer levantamiento como compensar el número de reentrevistas que se previó no podrían ser concretadas, por razones fuera del control del estudio, tales como: negativa de sujetos a ser re-entrevistados e

Los datos que arrojan las encuestas proporcionan, en conjunto, información correspondiente a un periodo de diez años.

De este modo, en este capítulo, en primer lugar presentamos lo referente al tipo de participación política que se espera encontrar en cada uno de los puntos del tiempo en que fueron levantadas las encuestas, de acuerdo a los parámetros de participación ubicados en el capítulo segundo. En segundo lugar, se realiza el análisis estadístico que incluye la evaluación de nuestra variable dependiente: la participación política y su relación con una serie de variables intervinientes e independientes.

La variable dependiente es la participación política, la cual puede ser subjetiva y objetiva y las medimos, la primera, a través de indicadores como el interés en la política, la identificación partidista y la postura ideológica, y la segunda, a través de una serie de actividades distintas al voto, como platicar con otras personas sobre política, acostumbrar convencer a sus amigos para que voten, asistir a reuniones para resolver problemas de la comunidad, asistir a reuniones de partidos políticos y trabajar para algún candidato o partido político. Como variables intervinientes analizamos, la adhesión a valores democráticos y la confianza en el gobierno y las instituciones y la participación en grupos sociales y organizaciones no políticas. Y como variables independientes tomamos el sexo, la edad, la escolaridad y la clase social.

La interpretación de los datos se realizó ubicando cada encuesta en el marco de cambio político analizado en el capítulo segundo, y para el análisis de las relaciones estadísticas retomamos las distintas hipótesis de cada una de las variables independientes e intervinientes que fueron mencionadas en el capítulo primero.

imposibilidad de reubicar a aquellos que hubieren cambiado su residencia, entre otras. Es importante destacar que el resto de las entrevistas, esto es a sujetos que fueron entrevistados en 2003 por primera vez, fueron extraídas de manera aleatoria de la misma, marco-muestra de la cual fueron extraídas las viviendas visitadas en 2001. De esta forma, el diseño muestral original de la Segunda ENCUP comprendió el levantamiento de 5,256 entrevistas, a partir de un cuestionario de 74 preguntas, con una no entrevista general esperada máxima de 15%. El levantamiento de la Segunda ENCUP en vivienda tuvo lugar durante todo el mes de febrero de 2003, lográndose concretar 4,580 entrevistas en 600 localidades rurales y urbanas del país. Los resultados de la encuesta tienen un nivel de confianza de 90% y un error esperado de 5.2%.

1. CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO POLÍTICO MEXICANO EN LAS FECHAS EN QUE SE REALIZARON LAS ENCUESTAS.

Al ubicar los resultados de las encuestas en el contexto mexicano, se encontró que en 1993, cuando fue levantada la primera encuesta que aquí se utilizó, ya habían transcurrido 16 años desde la primera reforma política de 1977 mediante la cual el régimen abrió canales de participación política a las minorías de izquierda y 5 años de las elecciones en las que por primera vez habían competido tres fuerzas políticas de oposición, en las que quedó de manifiesto el inicio de la pérdida de la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional. En 1993 ya se podía encontrar una organización partidista: el Partido de la Revolución Democrática en campaña política para participar como oposición real al PRI y al PAN en las elecciones de 1994, de igual modo, ya se podían encontrar las instituciones autónomas que se encargarían de cuidar la limpieza electoral, sin embargo, el régimen político aun seguía funcionando en muchos aspectos bajo los parámetros del autoritarismo, ya que seguía siendo presidencialista, existía todavía una fuerte identificación priísta y los valores de la democracia representativa apenas empezaban a ser difundidos, por lo que aunque el clima político y cultural que caracterizaba a la sociedad mexicana, ya no era de hegemonía priísta como lo era cuando fue levantada la encuesta de Almond y Verba (1963), en la práctica política seguía siendo muy parecida: Aún existía una tendencia al fraude y a la imposición característica del autoritarismo, los medios de comunicación padecían un nivel importante de censura, el régimen político aun seguía siendo presidencialista, todavía ocurría una negociación entre los distintos actores político y el Estado de derecho aun era muy pobre, por lo que se esperaba que en las elecciones de 1994 el voto emitido por los ciudadanos siguiera siendo más producto del afecto y de la identidad con el PRI que de una identificación con cualquiera de los otros dos partidos en campaña.

Por todo esto, en 1993 se espera encontrar todavía, un porcentaje importante de personas que participan de manera pasiva, es decir, que ejercer una participación que tiene como fin apoyar el orden político establecido más que influir en el cambio democrático, una participación motivada por la lealtad y el afecto y no producto de la razón y la información, ni menos de un proceso de reflexión.

La segunda encuesta fue realizada en el año 2000, cuando la transición a la democracia, según Durand (2004), estaba por finalizar, para ese año ya se podía hablar de pluralidad, debido entre otras cosas a que el debate y la crítica contra el autoritarismo ya había dado frutos, ya que existía un sistema de partidos plural institucionalizado, el PRI había perdido su hegemonía en el Congreso con la elección legislativa de 1997; predominaba un discurso democrático que era difundido en la población a través de las instituciones legítimas como el Instituto Federal Electoral (IFE) el cual se encargó desde 1994 de los procesos electorales, cuidando que el proceso fuera limpio, dejando así atrás, una tradición de negociación del poder entre los distintos actores políticos el “dedazo”.

Estos son algunos de los elementos que permitieron pensar que la sociedad para ese año ya contaba con cierta experiencia política democrática, ya que aunque no había dejado atrás su experiencia adquirida durante la permanencia del régimen político autoritario, ya se podía hablar de la existencia de mayor interés en la política, de fragmentación de la identidad política priísta y del aumento de la identificación con las otras fuerzas políticas, sobre todo con el PAN, partido que adoptó el discurso democrático y fue articulando un público conformado por los empresarios y las clases medias que antes habían estado alineadas a la izquierda.

Todo esto llevó esperar encontrar en ese año, un aumento en el porcentaje de personas que realizan una participación política activa o ciudadana, producto de la información y del interés en la política. Una participación orientada por una adhesión a la democracia, motivada ya no por una cuestión instrumental, sino por la razón y la información; asimismo, en ese año se espera encontrar el incremento personas que

realizan prácticas políticas distintas al voto, tales como la participación en distintas organizaciones, en partidos políticos y en campañas electorales, aunque coexistiendo con personas que siguen participando de manera pasiva o súbdita y con aquéllas que no participan.

Las encuestas de 2001 y 2003, fueron levantadas respectivamente, uno y tres años después, de ocurrida la alternancia política. Para el año 2001, el total de la población había experimentado la derrota del partido hegemónico (PRI) en la lucha por la presidencia de la República, hecho que dio la pauta para esperar que a partir de entonces el régimen político, funcionara como una verdadera democracia, manejándose mediante normas de derecho, que le llevaran a consolidarse como una verdadera democracia, con elecciones limpias, pluripartidismo, competencia partidista y ejercicio real de la división de poderes, dando origen así, a los espacios de participación ciudadana necesarios para la socialización y práctica de las normas democráticas.

Para el año 2001, se espera encontrar un aumento gradual de personas que realizan una participación activa subjetiva y objetiva, a través de actitudes como el interés en la política y la identificación partidista, y de actividades diferentes al voto, pero con fines de influir en el rumbo de la política. Aunque también se espera encontrar el aumento de las actividades de protesta, dada la reconocida capacidad de los ciudadanos para hacer demandas al gobierno.

La encuesta del año 2003 levantada a casi tres años de la llegada de la oposición al poder, se realizó en un contexto donde los ciudadanos ya podían ver algunos de los resultados del gobierno del cambio, el cual en muchos aspectos siguió funcionando bajo la lógica autoritaria o presidencial, aunque ya empezaba a manifestarse una limitación de los poderes legislativo y judicial hacia el ejecutivo, el Estado de derecho democrático, aun mostraba muchas deficiencias.

Ante este panorama, se espera encontrar en ese año, el aumento de personas que muestran actitudes de desconfianza hacia las instituciones, y probablemente el incremento de la participación política democrática y de protesta a través de medios convencionales.

2. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DE SUS RELACIONES CON LAS VARIABLES INTERVINIENTES E INDEPENDIENTES.

Como se ha venido manejando a lo largo del trabajo, la participación ciudadana es determinada por múltiples factores, pero en este trabajo se analizan algunos determinantes culturales y sociodemográficos con el fin de comprobar o negar una serie de hipótesis.

De este modo, en este apartado se realiza en primer lugar el análisis de las frecuencias simples de las variables intervinientes en la participación ciudadana: la adhesión a la democracia, la confianza en el gobierno y las instituciones y la participación social; en segundo lugar se analizan las frecuencias simples los indicadores de la variable dependiente: la participación política, en sus dimensiones subjetiva y objetiva, seguidos cada uno, del análisis de sus respectivas relaciones con las variables independientes: sexo, edad, escolaridad y clase social.

2.1. ADHESIÓN A LA DEMOCRACIA

La adhesión a la democracia es considerada en los estudios de cultura política como uno de los indicadores centrales para medir el grado de apego de los valores políticos democráticos en una sociedad que ha vivido un proceso de transición a la democracia. Ese grado de apego a los valores políticos de los mexicanos, fue analizado en una tesis anterior,³⁷ mediante la cual se pudo constatar un cambio importante en los valores políticos de los mexicanos, de autoritarios a democráticos, cambio que aunque ha sido lento, debido a que los valores son el elemento más arraigado de la cultura, la tendencia que mostraba era de incremento gradual.

³⁷ Ver. Talamantes Márquez, María Isabel, "Transformación de los valores políticos de los mexicanos en el contexto de transición política, 1993-2001", Tesis para obtener el grado de licenciada en sociología, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2003.

En otros trabajos, algunos autores han considerado que la adhesión a la democracia, es uno de los elementos que influyen en la participación ciudadana y han comprobado que quienes manifiestan adhesión a la democracia, son quienes más participan, sin embargo, esa relación no es absoluta, porque puede ocurrir que el individuo manifieste una preferencia por la democracia pero no realice actividad política ni subjetiva ni objetiva.

En este apartado, por lo tanto, se analiza cuál es la situación de la adhesión democrática de 1993 hasta el año 2003: ¿es una tendencia de incremento? Para medir esa adhesión se analizan tres indicadores, aunque solo uno contiene información de 2003: el primero se refiere a la preferencia por régimen político; el segundo mide el acuerdo o desacuerdo en que el país funcionaría mucho mejor si fuera gobernado por líderes duros y el tercero, mide el acuerdo y desacuerdo respecto a si para mantener el orden las leyes deben obedecerse siempre aunque sean injustas, estos dos últimos indicadores, contienen información sólo hasta 2001, sin embargo, se considero importante analizarlos.

2.1.1. Preferencia por Tipo de Régimen Político.

Sobre la preferencia por régimen político, la tesis central que se manejó es que dado que cambió el sistema político, es posible esperar el incremento de personas que prefieren a la democracia como forma de gobierno. Los datos se muestran en el cuadro 1.

Cuadro 1
¿Con qué afirmación está usted de acuerdo? En porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003.

¿Con qué afirmación está de acuerdo?	1993	2000	2001	2003
La democracia es siempre mejor que cualquier otra forma de gobierno	48.7 (13354)	55.0 (1211)	62.3 (36860)	67.9 (3110)
En ciertas circunstancias es mejor una dictadura que una democracia	9.9 (2714)	13.9 (305)	9.1 (5400)	7.8 (357)
Da lo mismo si el gobierno es una democracia o una dictadura	14.3 (3932)	20.0 (440)	27.1 (16050)	14.0 (642)
NS/NC	27.1 (7419)	11.1 (241)	1.5 (923)	10.3 (469)
Total	100.0 (27419)	100.0 (2200)	100.0 (59233)	100.0 (4580)

Respecto a la adhesión democrática, tenemos que el primer indicador de la misma, el que se refiere al tipo de régimen político, muestra un incremento gradual de 1993 a 2003, del porcentaje de personas que contestaron preferir la democracia a cualquier otra forma de gobierno, alcanzó en el año 2003 el 67.9% esto es casi el 70% de los encuestados se ubicó en esta respuesta, situación que se ve reforzada con la disminución del porcentaje de personas que opinan que en ciertas circunstancias es mejor una dictadura que una democracia y que da lo mismo si el gobierno es una democracia o una dictadura y con el de personas que no contestaron por no saber o por no querer.

2.1.2. Aceptación o Rechazo al Gobierno de Líderes Duros.

El segundo indicador de adhesión democrática, mide el acuerdo y desacuerdo con: El país funcionaría mucho mejor si fuera gobernado por líderes duros (severos o estrictos) Este indicador, de existir una mayor adhesión democrática, deberá mostrar un incremento en el desacuerdo. Los datos se encuentran el cuadro 2.

Cuadro 2

¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con: El país funcionaría mucho mejor si fuera gobernado por líderes duros (severos o estrictos)? En porcentajes, 1993, 2000 y 2001.

“¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con: El país funcionaría mucho mejor si fuera gobernado por líderes duros (severos o estrictos)?”	1993	2000	2001
Muy de acuerdo	18.5 (5072)	11.9 (261)	39.6 (23456)
Poco de acuerdo	15.0 (4113)	21.9 (482)	
Poco en desacuerdo	15.2 (4168)	38.4 (845)	46.3 (27425)
Ns/Nc	13.3 (3647)	6.1 (134)	14.1 (8352)
Total	100.0 (27419)	100.0 (2200)	100.0 (59233)

Este indicador de adhesión democrática, aunque solo contiene información hasta 2001, al hacerse una comparación de los porcentajes de 1993, 2000 y 2001, encontramos que sumando las respuesta de muy de acuerdo y poco de acuerdo que en ese año, aumentó a 39.6 el porcentaje de personas que pensaban de esa manera y disminuyó a 46.3% el de quienes estaban en poco o mucho desacuerdo, lo cual, es contrario a lo esperado, situación a la que además se suma el incremento de las personas que no contestaron por no querer o por no saber.

2.1.3. Aceptación o Rechazo a Obedecer las Leyes aunque sean Injustas.

El tercer indicador de adhesión democrática es: si para mantener el orden, las leyes deben obedecerse siempre, aun cuando sean injustas, siguiendo la misma lógica, un apego democrático, implica el aumento del desacuerdo con esa afirmación, los datos se encuentran en el cuadro 3.

Cuadro 3

¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo en que: Para mantener el orden, las leyes deben obedecerse siempre, aun cuando sean injustas? En porcentajes, 1993, 2000 y 2001.

“¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo en que: Para mantener el orden, las leyes deben obedecerse siempre, aun cuando sean injustas?”	1993	2000	2001
Muy de acuerdo	26.1 (7156)	8.3 (183)	27.4 (16230)
Poco de acuerdo	12.9 (3537)	14.5 (318)	
Poco en desacuerdo	14.0 (3839)	40.3 (887)	72.1 (42707)
Mucho en desacuerdo	32.6 (8856)	31.0 (682)	
Ns/Nc	14.7 (4031)	5.9 (130)	0.5 (296)
Total	100.0 (27419)	100.0 (2200)	100.0 (59233)

Como puede verse en la tabla, respecto a si para mantener el orden, las leyes deben obedecerse siempre, aun cuando sean injustas, en el año 2000 en relación a 1993, sumando las respuesta de muy de acuerdo y poco de acuerdo, el porcentaje de personas que pensaban así disminuyó 16.2, pero la comparación entre el año 2000 y 2001 muestra que aumentó un 4.6% de personas que estaban de acuerdo con eso. Sin embargo, el porcentaje de personas que están en poco y mucho desacuerdo es casi igual entre 2000 y 2001, 72.1%. Los datos de la respuesta de no sabe o no contestó muestran una disminución en el 2001 con relación al año 2000 de 5.4%, por lo que puede decirse que probablemente las personas que en el 2000 no sabían qué contestar por no saber o por no querer, en el año 2001 tomaron la postura autoritaria. En general este indicador deja ver que existe un aumento de personas que rechazan obedecer las leyes aunque sean injustas situación que corresponde a un aumento de la adhesión a la democracia.

En términos generales, la adhesión democrática, muestra una tendencia contradictoria, ya que aunque algunos indicadores muestran el incremento de esa preferencia por la democracia otros muestran la permanencia de los valores autoritarios, lo que provoca la existencia de una tendencia incierta que probablemente se manifiesta también en la forma de participación política.

Otro indicador de la cultura política, que es determinante de la participación ciudadana y que a continuación se analiza, es la confianza en el gobierno y en las instituciones.

2.2. CONFIANZA EN EL GOBIERNO Y EN LAS INSTITUCIONES

La confianza en el gobierno y en las instituciones es crucial para la permanencia o cambio de un sistema político, ya que de ella dependen sus niveles de legitimidad o de rechazo. Esa confianza, está directamente relacionada tanto con el funcionamiento de las instituciones como con los niveles de información e interés en la política que permite a los individuos realizar la evaluación del funcionamiento de tales instituciones.

En México, dado que se están viviendo un proceso de instauración de la democracia en el que el funcionamiento de las instituciones consideradas como democráticas, sigue manejándose en muchos aspectos bajo una lógica no democrática al seguir privando altos niveles de corrupción y de alejamiento de la política de la vida cotidiana de los ciudadanos, es posible esperar encontrar el aumento de los niveles de desconfianza más que el aumento de los niveles de confianza tanto en el gobierno como en las instituciones.

Ahora bien, la confianza en el gobierno y las instituciones es determinante de la participación política en los términos que a continuación se plantea: Aunque no existe consenso en la relación de causalidad entre la confianza y la probabilidad de participar, por un lado puede pensarse que los individuos que tienen confianza en las

instituciones y que consideran que los gobernantes se preocupan de las necesidades de la gente, tenderán a participar más utilizando las vías institucionales para hacerlo. Sin embargo, por otro lado, puede pensarse que justamente quienes desconfían del sistema y sus instituciones son aquéllos que recurren a la participación (más probablemente no institucional, incluso ilegal) con el fin de buscar un cambio) (Somuano, *op. cit.*: 460).

A partir de esto, se mide el grado de confianza en el gobierno y en las instituciones, a través de cinco indicadores que consideramos relevantes: a) la confianza en el gobierno; b) la confianza en la policía; c) la confianza en la justicia y los jueces; d) la confianza en los diputados y senados y d) la confianza en los partidos políticos, con el fin, en primer lugar, de conocer la situación de la confianza en el gobierno y las instituciones, en concreto si un mayor número de personas confía o desconfía en tales instituciones y en segundo lugar, de inferir cómo esa confianza o desconfianza está influyendo en la participación política de los mexicanos.

La información de las frecuencias simples de cada uno de los indicadores de confianza, correspondientes a los años 1993, 2000, 2001 y 2003 se detalla en el cuadro 4, y para su interpretación se considera como indicador de confianza la respuesta totalmente y como indicadores de desconfianza las respuestas hasta cierto punto, casi nada y nada.

Cuadro 4

¿Qué tanto confía en las siguientes instituciones?: En el gobierno, en la policía, en la justicia y los jueces, en los diputados y en los senadores y en los partidos políticos, En porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003.

¿Qué tanto confía en las siguientes instituciones?	1993	2000	2001*	2003*
<i>a) En el gobierno</i>				
Totalmente	31.1 (8527)	7.9 (174)	22.4 (13638)	26.8 (1227)
Hasta cierto punto	49.7 (13627)	47.5 (1045)	31.1 (18935)	45.6 (2088)
Casi nada	12.5 (3428)	27.9 (614)	33.0 (20092)	12.6 (577)
Nada	5.5 (1508)	15.7 (345)	12.8 (7793)	10.7 (490)
Ns/nc	1.2 (329)	1.0 (22)	0.7 (427)	4.3 (198)
<i>b) En la policía</i>				
Totalmente	15.6 (4277)	3.4 (75)	7.3 (4445)	8.1 (371)
Hasta cierto punto	46.3 (12695)	36.8 (810)	39.3 (23928)	43.3 (1983)
Casi nada	16.5 (4524)	33.1 (728)	18.0 (10959)	28.9 (1324)
Nada	16.8 (4606)	25.0 (550)	34.7 (21127)	15.9 (728)
Ns/nc	4.8 (1319)	1.7 (37)	0.7 (426)	3.8 (174)
<i>c) En la justicia y jueces</i>				
Totalmente	16.5 (4524)	2.3 (51)	10.4 (6332)	19.0 (870)
Hasta cierto punto	46.6 (12777)	37.5 (826)	53.7 (32695)	48.4 (2217)
Casi nada	15.8 (4332)	33.0 (727)	15.1 (9194)	12.9 (591)
Nada	14.4 (3948)	24.6 (542)	18.2 (17081)	6.6 (302)
Ns/nc	6.7 (1838)	2.4 (54)	2.6 (1583)	13.1 (600)
<i>d) En los diputados y senadores</i>				
Totalmente	15.4 (4223)	2.5 (55)	6.1 (3714)	12.8 (586)
Hasta cierto punto	45.2 (12393)	39.1 (860)	49.8 (30321)	48.2 (2208)
Casi nada	13.6 (3729)	31.1 (685)	18.5 (11263)	17.2 (788)
Nada	14.1 (3866)	24.1 (530)	23.8 (14491)	8.0 (366)
Ns/nc	11.7 (3208)	3.2 (70)	1.8 (1096)	13.8 (632)
<i>e) Partidos políticos</i>				
Totalmente	13.3 (3647)		5.6 (3410)	8.9 (408)
Hasta cierto punto	45.3 (12421)		46.2 (28129)	45.3 (2075)
Casi nada	17.3 (4743)		18.8 (11446)	25.1 (1150)
Nada	15.1 (4140)		28.4 (17291)	15.2 (696)
Ns/nc	9.0 (2468)		1.0 (609)	5.5 (251)
Total	100.0 (27419)	100.0 (2200)	100.0 (60885)	100.0 (4580)

*En 2001 y 2003 la pregunta fue confianza en el presidente de la República, Suprema Corte de Justicia y Cámara de Diputados y Senadores.

En México, en el trabajo realizado por Almond y Verba en 1963, ellos encontraron altos niveles de cinismo político, la gente no confiaba en el gobierno y en las instituciones políticas, sin embargo les manifestaba su apoyo.

La situación de desconfianza en el gobierno y las instituciones parece no haber cambiado, tal como se puede apreciar en los porcentajes que se encuentran en el cuadro presentado, ya que en todos los casos analizados, los porcentajes de quienes confían totalmente en ellas, son muy bajos, no llegan siquiera a un 35%, pero lo peor es que entre 1993 y 2003, esos porcentajes disminuyeron, tal como se expone a continuación de manera particular a cada indicador.

En cuanto a la confianza en el gobierno, se encontró que quienes respondieron confiar totalmente en él, en 1993 era el 31.1% de los encuestados, pero para el año 2003 el porcentaje fue de 26.8, lo que indica un aumento de la desconfianza, situación que se comprueba con la respuesta hasta cierto punto, casi nada y nada en las cuales se ubicaron la mayoría de los encuestados.

El aumento de la desconfianza en el gobierno, se puede explicar en México, por la falta de cambio en la forma de gobernar y por los resultados negativos del gobierno del cambio, situación que los ciudadanos son cada vez más capaces de observar y evaluar, debido a que poseen un grado mayor de adhesión a la democracia.

Respecto a la confianza en la policía, se encontró que disminuyó el porcentaje de quienes confiaban en ella totalmente, pasando de 15.6% en 1993 a 8.1% en el año 2003. Las respuestas de hasta cierto punto, casi nada y nada, muestran también un aumento de la desconfianza en la policía.

En lo que se refiere a la confianza en la justicia y los jueces podemos ver que se presenta un ligero incremento de la confianza, al pasar el porcentaje de quienes confiaban totalmente en ellos, de 16.5% en 1993 a 19.9% en 2003, las respuestas de hasta cierto punto, casi nada y nada presentan la misma tendencia de aumento de la confianza.

Sobre la confianza en los diputados y senadores, se encontró que el porcentaje de quienes confiaban totalmente en ellos, disminuyó entre 1993 y 2003 pasando de 15.4 a 12.8%, aunque las respuestas de hasta cierto punto, casi nada y nada presentan una situación contradictoria, ya que en algunos casos aumenta la desconfianza y en otras disminuye. Sin embargo, las respuestas en conjunto, indican sin duda, el incremento de la desconfianza, debido tal vez a que estos funcionarios siguen actuando de manera ajena a los problemas reales de los ciudadanos.

Sobre la confianza en los partidos políticos también se observa una disminución de las personas que confiaban totalmente en ellos, al pasar de 13.3% en 1993 a 8.9% en el año 2003, esta situación de aumento de la desconfianza se complementa con los porcentajes de respuestas hasta cierto punto, casi nada y nada. Esto significa que aunque en México existe pluripartidismo, los partidos no han ganado la confianza de los mexicanos, probablemente porque en muchos aspectos siguen funcionando como los partidos del régimen priísta, esto es, que sólo se acercan a la gente durante la época de campañas y una vez que logran obtener puestos de representación popular, se olvidan de las promesas que hicieron a la gente, además, la pérdida de la hegemonía del PRI y el surgimiento de diversos partidos ha generado la fragmentación de identidades.

Como se puede ver mediante este indicador, la confianza en el gobierno y las instituciones sigue siendo muy baja, por lo que más que predominar la confianza en ellas lo que predomina es la desconfianza que parece ir en incremento, debido probablemente, al funcionamiento autoritario de muchas de las instituciones, además de que en muchas de ellas, todavía existe un alto grado de corrupción, situación que es entendida y evaluada por un porcentaje mayor de mexicanos, quienes se han adherido a la democracia y poseen mayores niveles de información e interés político, aunque también puede ser explicada, por la existencia de un alejamiento de la política de la vida cotidiana de las personas.

De este modo, el aumento de la desconfianza en el gobierno y las instituciones, lleva a pensar en el aumento de formas de participación política distintas al voto, pero también en el incremento de una participación de protesta, más que en una participación convencional.

Ahora bien, una tercer variable que se considera en este trabajo influye en la participación ciudadana es la participación social, y esto ocurre de acuerdo a lo que en el siguiente apartado se analiza.

2.3. PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Como se ha venido manejando, el ciudadano de un sistema político democrático, está sujeto a la ley y a la autoridad y está orientado no solamente hacia la participación activa en los asuntos políticos, sino que también es miembro de grupos primarios más difusos, grupos en los que le son transmitidos, a través de un proceso de socialización, los valores, las normas y actitudes democráticas, que compartirá con los demás miembros del sistema (Ver. Almond y Verba, 1963: 185).

La convivencia o membresía en grupos o asociaciones ha sido considerado como otro factor relevante que puede afectar las probabilidades de participación política ciudadana de un individuo, porque las experiencias participativas no políticas aumentan la disponibilidad del individuo hacia un rol político activo (Almond y Verba, 1963: 417).

La participación social o participación en grupos sociales, se ha considerado como el antecedente de la participación política, principalmente por ser fuente de socialización de valores políticos y de entrenamiento de participación ciudadana, lo que la presenta como una condición para que surjan formas de participación ciudadana más exigentes. La experiencia de participar en la toma de decisiones en dichas organizaciones ayuda a desarrollar habilidades y actitudes que posteriormente se proyectan en el ámbito político (Véanse trabajos de Putnam, 1995; Verba, Schlozman y Brady, 1995).

Por todo esto, el análisis de la participación social resulta de gran importancia, con el fin de conocer en qué medida se encuentra en México el antecedente de la participación política cívica.

El análisis de la participación social, se realizó a través de los indicadores de pertenencia a un grupo o asociación, en concreto, a través de las siguientes preguntas: ¿Actualmente es usted miembro de alguna de las organizaciones que aparecen en esta lista?: a) Asociaciones de barrio o colonia (junta de vecinos), b) Grupos de defensa del medio ambiente, c) Club deportivo, d) Asociación de asistencia social. Las respuestas fueron si pertenece, no pertenece y no sabe y no contestó. A continuación se presentan los cuadros que contienen la información de cada uno de estos indicadores con su respectivo análisis.

2.3.1. Participación en Asociaciones de Barrio o Colonia.

Una de las actividades de participación social que en México se pueden encontrar es la de ser miembro de alguna asociación de barrio o colonia; participación mediante la cual los ciudadanos buscan conseguir la satisfacción de necesidades de la comunidad. El aumento de esta forma de participación en una sociedad que está viviendo la instauración de la democracia, es indicador del aumento del reconocimiento de los ciudadanos de su derecho a organizarse para poder hacerse oír ante el gobierno o bien para satisfacer por sí mismos su necesidades. La información sobre este indicador de participación social se encuentra en el cuadro 5.

Cuadro 5

¿Actualmente es usted miembro de alguna asociación de barrio o colonia (junta de vecinos)? En porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003.

¿Actualmente es usted miembro de alguna asociación de barrio o colonia (junta de vecinos)?	1993	2000	2001	2003
Si	18.4 (5045)	12.1 (266)	10.8 (6576)	30.0 (1374)
No	80.2 (21990)	86.9 (1912)	89.2 (54309)	69.7 (3192)
NS/NC	1.4 (384)	1.0 (22)	0.0	0.3 (14)
Total	100.0 (27419)	100.0 (2200)	100.0 (60885)	100.0 (4580)

Sobre la participación en asociaciones de barrio o colonia, se encontró que en 1993 sólo el 18.4% de los encuestados era miembro de una, pero para el año 2000 el porcentaje disminuyó a 12.1, sin embargo, en el año 2003 el porcentaje aumentó a 30, esto es 19.2% más en relación a 2001. El porcentaje de personas que no eran miembros en 1993 fue de 80.2%, en el año 2000 de 86.9%, en el año 2001 el porcentaje aumentó a 89.2, pero disminuyó en 2003 a 69.7, lo que significa que tal como esperábamos, ha ido aumentando la participación en este tipo de asociaciones

2.3.2. Participación en Grupos de Defensa del Medio Ambiente.

Otro indicador de participación social, que se presenta en el cuadro 6, es el de la pertenencia a grupos de defensa del medio ambiente, actualmente, la contaminación y otros problemas ambientales se han convertido en una de las cuestiones pendientes por resolver, por lo que cada vez se difunden más y se busca la colaboración de más personas para combatirlos.

Cuadro 6

¿Actualmente es usted miembro de grupos de defensa del medio ambiente? En porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003.

¿Actualmente es usted miembro de grupos de defensa del medio ambiente?	1993	2000	2001	2003
Si	7.8 (2139)	3.9 (86)	4.8 (2922)	1.9 (87)
No	90.7 (24869)	95.3 (2097)	95.2 (57963)	95.3 (4365)
NS/NC	1.5 (411)	0.8 (17)	0.0	2.8 (128)
Total	100.0 (27419)	100.0 (2200)	100.0 (60885)	100.0 (4580)

Respecto a la pertenencia a grupos de defensa del medio ambiente, el porcentaje es muy bajo, ya que en 1993 solo el 7.8% de los encuestados pertenecía a uno, ese porcentaje disminuyó para el año 2000 a 3.9%, y aunque en el año 2001 aumentó a 4.8%, en el año 2003 volvió a disminuir a 1.9%. De quienes contestaron no ser miembros de ese tipo de grupos, fueron en 1993 el 90.7%, en el año 2000 el 95.3%, en el año 2002 el 95.2% y en el año 2003 nuevamente 95.3%, como puede verse lo que predomina es la no pertenencia a esos grupos, probablemente por la falta de información y de espacios para realizar este tipo de actividades.

2.3.3. Participación en Asociaciones de Asistencia Social.

Otro indicador de participación social es la participación en asociaciones de asistencia social, que proporciona a los ciudadanos confianza y una gran satisfacción de poder brindar apoyo y ayuda a otras personas en una situación menos favorable. La información de este indicador se encuentra en el cuadro 7.

Cuadro 7

¿Actualmente es usted miembro de asociaciones de asistencia social? En porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003.

¿Actualmente es usted miembro de asociaciones de asistencia social?	1993	2000	2001	2003
Sí	7.3 (2002)	4.8 (106)	4.6 (2801)	9.0 (412)
No	91.0 (24951)	94.0 (2068)	95.4 (58084)	90.6 (4149)
NS/NC	1.7 (466)	1.2 (26)	0.0	0.4 (19)
Total	100.0 (27419)	100.0 (2200)	100.0 (60885)	100.0 (4580)

Sobre la pertenencia a grupos de asistencia social, se encontró que el porcentaje de mexicanos miembros de uno de esos grupos, ha ido aumentando de manera gradual, sin embargo, sigue siendo bastante bajo, ya que como podemos ver, en 1993 el porcentaje era de 7.3%, aunque en el año 2000 el porcentaje disminuyó a 4.8% y en el año 2001 a 4.6%, pero aumentó en el año 2003 a 9%, estos bajos porcentajes de participación coexisten con un alto porcentaje de no participación, pues en 1993 el 91% dijo no ser miembro de esas asociaciones, en el año 2000 el porcentaje aumentó

a 94 y en el año 2001 a 95.4, aunque en el año 2003 disminuyó a 90.6, lo que significa que 4.8% más de los encuestados empezaron a participar en alguna organización de ese tipo.

2.3.4. Participación en Grupos de Padres de Familia.

Otro indicador de participación social, es ser miembro de un grupo de padres de familia, este tipo de participación suele ser más común, y es posible que sea la que mayores niveles de participación presenten, debido a que los encuestados eran personas que por su edad era posible que tuvieran hijos en la escuela. Los porcentajes de este tipo de participación se presentan en el cuadro 8.

Cuadro 8

¿Actualmente es usted de miembro de un grupo de padres de familia? En porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003.

¿Actualmente es usted miembro de un grupo de padres de familia?	1993	2000	2001	2003
Si	18.8 (5155)	11.5 (253)	15.2 (9255)	36.6 (1676)
No	80.4 (22045)	87.3 (1921)	84.8 (51630)	63.3 (2899)
NS/NC	0.8 (219)	1.2 (26)	0.0	0.1 (5)
Total	100.0 (27419)	100.0 (2200)	100.0 (60885)	100.0 (4580)

Sobre la participación en grupos de padres de familia, se puede ver que en 1993 eran miembros el 18.8% de los encuestados, en el año 2000 el porcentaje disminuyó a 11.5%, en el año 2001 aumentó a 15.2% y en el año 2003 el porcentaje aumentó a 36.6, esto es 21.4% más personas han participado en ese tipo de grupos. De las personas que contestaron no ser miembros de un grupo de padres de familia, tenemos que en 1993, 2000 y 2001 el porcentaje fue mayor de 80, pero en el año 2003 tan solo el 63.3% dijo no ser miembro. Aunque es el indicador de participación social que presenta los porcentajes más altos de participación, en realidad esa participación sigue siendo baja.

En general los datos indican un nivel muy bajo de participación en organizaciones sociales lo que predomina es más bien, la no participación y los efectos que esto tiene, son que no existe un proceso de entrenamiento político ni tampoco de socialización de las reglas democráticas factores ambos, que como se ha venido manejando, influyen en el aumento de la participación política cívica.

2.3.5. Índice de Participación Social

Ahora bien para conocer el número de personas que participan en varias de esas organizaciones sociales y los que no participan en ninguna, se realizó un índice sumatorio con los indicadores ya analizados de manera individual, y para lo cual se siguió el siguiente procedimiento: Se dicotomizaron los resultados y se asignó el valor uno a las respuestas que indicaban que sí participaba y el valor dos a las respuestas no participa y no sabe o no contestó. El índice resultante corre de cuatro puntos (correspondientes a ocho respuestas afirmativas) a ocho puntos (ocho respuestas negativas con valor dos). Para simplificar al número cuatro se le asignó el uno y al ocho el cuatro, y se ajustaron los valores intermedios; valor uno dentro del índice significa que el individuo participa frecuentemente o algunas veces en todas las actividades señaladas. En la medida que avanzan los valores del índice, disminuye el número de actividades en que participa, hasta llegar al último valor (cuatro) lo cual significa que no participa nunca en ninguna actividad.

Estamos partiendo de que la membresía a más de una organización, tiene un efecto acumulativo sobre la capacidad política para participar. A continuación presentamos el índice y su correspondiente interpretación.

Índice 1
Índice de participación social (en porcentajes), 1993, 2000, 2001 y 2003.

Valores índice	1993	2000	2001	2003
1 Alta participación	1.3 (356)	1.2 (26)	1.9 (1157)	0.4 (18)
2	4.2 (1152)	1.5 (33)	11.2 (6819)	3.3 (151)
3	6.6 (1810)	4.7 (103)	9.5 (5784)	17.8 (815)
4 Baja participación	87.9 (24101)	92.6 (2038)	77.4 (47125)	78.5 (3596)
Total	100.0 (27 419)	100 (2200)	100 (60885)	100 (4580)

El índice de participación social muestra que la alta participación, esto es, el número de personas que participan en todas las actividades, es muy bajo, y disminuyó todavía más en el año 2003 en el cual apenas el .4% de los encuestados lo hacía. En lo que respecta a la baja participación se puede ver que son muy altos los porcentajes, sin embargo, disminuyeron en los años 2001 y 2003, lo que significa que probablemente va en aumento el número de personas que empiezan a participar en esas organizaciones.

En general, los datos de participación social, confirman los bajos niveles de participación de este tipo, ya que el porcentaje de quienes participan en más de una organización, es muy pequeño, por lo tanto, se puede decir que en México, aun falta mucho por andar en este tipo de participación, la cual como ya se señaló es uno de los factores determinantes tanto del grado de socialización de valores como del entrenamiento de participación ciudadana.

Ahora bien, una vez que se han analizado los tres determinantes de la participación ciudadana que se consideraron en este trabajo: adhesión a la democracia, confianza en las instituciones y participación social, se cuenta con elementos para decir que en México el apego democrático es aun muy bajo, que aunque han aumentado los niveles de desconfianza en el gobierno y las instituciones, esto no ocurre precisamente como producto de la evaluación del funcionamiento de esas instituciones y que el entrenamiento de la participación es tan bajo que hace imposible pensar en que derivará en una participación ciudadana.

Estos bajos niveles necesariamente se manifiestan en el grado de participación política tanto subjetiva como objetiva, por lo que en el análisis que a continuación se presenta, se espera encontrar que predominen los bajos niveles de participación ciudadana.

El análisis de la participación política, inicia con lo referente a la dimensión subjetiva de la participación, la cual se mide a través de actitudes como: interés en la política, identificación partidista y posición ideológica, y se analiza en los siguientes términos:

2.4. PARTICIPACIÓN SUBJETIVA

La participación subjetiva, es entendida como el posicionamiento personal frente a la política; como el compromiso subjetivo o identificación política del ciudadano que le hace ser parte del mundo de la política, aunque ese compromiso no se traduzca jamás en acción o acciones concretas (Durand, 2004: 213). Ese compromiso, en un régimen que ha transitado del autoritarismo a la democracia, se puede medir a través del interés en la política, la identificación partidaria y la posición ideológica, actitudes congruentes con una forma de gobierno democrática.

La hipótesis que se viene manejando es que dado que se vivieron una serie de cambios políticos y una mayor apertura política, es posible esperar encontrar el aumento gradual de personas comprometidas subjetivamente con la democracia.

A continuación se presenta el análisis de las frecuencias simples de cada uno de los indicadores de participación subjetiva, para lo cual, en primer lugar, se habla de la definición de cada indicador y la hipótesis que se va a probar en el análisis, en segundo lugar, se presenta el cuadro con la información, seguida del análisis de los porcentajes, rescatando solamente los más significativos en tanto ayuden a demostrar la hipótesis de trabajo, sin que ello signifique la falta de realización de un análisis exhaustivo de los mismos; en tercer lugar, se analizan las relaciones de cada indicador con las variables sexo, edad, escolaridad y clase social, lo que permitirá conocer tanto el grado en que influyen en la participación, como las características de la distribución social de esa participación.

El primer indicador de participación subjetiva que se analiza es el interés en la política.

2.4.1. Interés en la Política.

El interés en la política es un requisito indispensable para que la democracia se consolide, porque quienes están interesados e informados en asuntos políticos tenderán a involucrarse y a actuar políticamente más que quienes están alienados del

sistema político o desinformados en esta materia; del interés en la política deriva una necesidad del individuo por participar para cambiar las cosas, de participar para influir en el rumbo de la política.

Mediante el análisis del interés en la política, se puede conocer el grado de información que los mexicanos tienen sobre los asuntos públicos. Ausencia de interés, puede ser el primer indicador de falta de conocimiento para participar de manera activa, consciente y racionalmente y también indicador de escasez de cultura cívica y de ciudadanía.

La hipótesis a probar es que se espera que el interés en la política aumente de manera gradual durante el proceso de cambio democrático, aunque puede verse determinado por las características individuales como son el sexo, la edad, la escolaridad y la clase social.

Los porcentajes de interés en la política se presentan en el cuadro 9 que se presenta a continuación. Las respuestas que indican participación democrática subjetiva son: mucho y regular y las que indican autoritarismo son: poco, no le interesa y no sabe y no contestó.

Cuadro 9

¿Respecto a la política usted diría que se interesa mucho o poco? En porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003.

¿Respecto a la política usted diría que se interesa mucho o poco?	1993	2000	2001	2003
Mucho	14.4 (3948)	8.6 (189)	12.2 (7428)	9.1 (417)
Regular	12.7 (3482)	13.7 (301)	21.1 (12847)	48.9 (2240)
Poco	43.8 (12010)	56.0 (1232)	24.6 (14978)	
No le interesa	28.6 (7842)	21.1 (464)	16.9 (10290)	38.7 (1772)
Ns/Nc	0.5 (137)	0.6 (14)	25.2 (15342)	3.3 (151)
Total	100.0 (27419)	100.0 (2200)	100.0 (60885)	100.0 (4580)

Los porcentajes de interés en la política muestran que quienes se interesan mucho en ella es muy bajo, no alcanza ni siquiera el 10% en el año 2003, sin embargo, en ese mismo año, 48.9% de los encuestados manifestó que tiene un interés regular en la política, situación que implica un aumento significativo. Contrario a esto, en ese año 2003 todavía persiste un 38.7% de encuestados que no les interesa la política.

Esta información muestra que el aumento en el interés en la política no ha sido gradual ya que aunque el mayor aumento del interés se dio entre 1993 y 2000, esa tendencia no continuó en los años posteriores en los que más bien se encuentran avances y retrocesos. Esta situación pone de manifiesto un aumento del interés en la política, pero también lleva a cuestionar si ese interés se encuentra arraigado o responde solo a acontecimientos coyunturales.

2.4.2. Interés en la Política Relacionado con las Variables Sexo, Edad, Escolaridad y Clase Social.

A continuación realizamos el análisis del grado de interés en la política, relacionado con las variables sexo, edad, escolaridad y clase social, con el fin de conocer en qué grado han influido en la tendencia de cambio del comportamiento político de los individuos.

Las hipótesis de cada una de estas variables, que se comprobaran o negaran a lo largo de este análisis, son las siguientes: El sexo de las personas ha sido señalado como un elemento significativamente determinante de la participación ciudadana, lo que se ha encontrado en otros estudios, particularmente en democracias de Europa Occidental, es que los hombres son políticamente más activos que las mujeres (Inglehart, 1981).

Respecto a la edad, es probable que conforme un individuo crece tiende a aumentar su interés en asuntos políticos, pero también a participar en un mayor número de grupos sociales, en los que le son socializados valores, actitudes y comportamientos políticos, por ello, es de esperar que la probabilidad de participación política ciudadana se incremente con la edad (*Ibidem*).

Sobre la educación se considera que, probablemente los ciudadanos más educados participen más en la vida política: en las elecciones federales y locales, pero también en aquellas actividades de difícil contacto público, trabajo en campañas políticas, integración en comités y trabajo con otros a nivel local dentro de las comunidades (García Cabrero, *op. cit.*: 209).

Finalmente sobre la clase social, se considera que probablemente las personas de estatus social más alto: con mayor cantidad de dinero, información y tiempo, tienen una mayor propensión a participar.

En cuanto al interés en la política relacionado con el sexo, la edad, la escolaridad y la clase social, para mayor simplicidad en el análisis se redujeron las cuatro respuestas a solo dos: se interesa y no se interesa (la respuesta de se interesa contiene las respuestas mucho y regular, y la de no le interesa contiene las respuestas poco, no le interesa y no sabe/no contestó), y los resultados se presentan en el cuadro 10.

Cuadro 10

¿Respecto a la política usted diría que se interesa mucho o poco? Por sexo, edad, escolaridad y clase social, en porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003.

Tiene interés	1993		2000		2001		2003	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Sexo								
Hombre	32.4 (4102)	67.6 (3307)	28.6 (313)	71.4 (780)	36.3 (10491)	63.7 (18415)	66.2 (1251)	33.8 (638)
Mujer	22.4 (8551)	77.6 (11459)	16.1 (178)	83.9 (929)	30.5 (9583)	69.5 (21859)	52.2 (1404)	47.8 (1287)
Edad								
18 a 25	27.1 (1896)	72.9 (5101)	24.8 (159)	75.2 (481)	38.0 (5376)	62.0 (8788)	62.2 (375)	37.8 (228)
26 a 40	29.0 (2753)	71.0 (6730)	24.3 (195)	75.7 (606)	33.5 (7381)	66.5 (14637)	61.3 (1059)	38.7 (668)
41 a 60	27.1 (2169)	72.9 (5838)	17.8 (104)	82.2 (479)	33.8 (5884)	66.2 (11515)	57.8 (897)	42.2 (654)
61 y +	20.2 (592)	79.8 (2340)	19.3 (33)	80.7 (138)	21.1 (1423)	78.9 (5333)	46.4 (324)	53.6 (375)
Escolaridad								
Primaria	23.8 (4422)	76.2 (14175)	16.1 (182)	83.9 (946)	23.3 (5772)	76.7 (18996)	48.1 (1171)	51.9 (1266)
Secundaria	28.8 (1265)	71.2 (3128)	18.9 (93)	81.1 (399)	35.6 (4862)	64.4 (8813)	63.2 (665)	36.8 (388)
Bachillerato	30.0 (906)	70.0 (2117)	33.8 (132)	66.2 (118)	44.1 (3618)	55.9 (4584)	69.7 (354)	30.3 (154)
Licenciatura	58.0 (812)	42.0 (587)	44.4 (84)	55.6 (105)	58.8 (4910)	41.2 (3439)	79.9 (465)	20.1 (117)
Clase social								
Alta	27.3 (2654)	72.7 (7061)	37.1 (127)	62.9 (215)	27.3 (7981)	72.7 (21252)	53.1 (1244)	46.9 (1099)
Media	24.8 (1715)	75.2 (5197)	21.7 (279)	78.3 (1006)	38.2 (9668)	61.8 (15666)	61.9 (1119)	38.1 (690)
Baja	28.2 (3040)	71.8 (7752)	14.6 (83)	85.4 (486)	41.9 (2416)	58.1 (3356)	68.2 (292)	31.8 (136)
Total	27.0 (7409)	73.0 (20010)	22.3 (491)	77.7 (1079)	33.3 (20065)	66.7 (40274)	52.0 (2655)	42.0 (1925)

En cuanto al interés en la política relacionado con el sexo de los encuestados, se esperaba encontrar que los hombres muestren más interés en la política que las mujeres, y se encontró que tanto el número de hombres como de mujeres que se interesan en la política aumentó, este aumento puede considerarse gradual, entre 1993 y 2003, a pesar de que en el año 2000 el porcentaje disminuyó. Congruente con ese aumento, el porcentaje de quienes no se interesan en la política presenta una disminución gradual.

Ahora bien, los datos dejan ver que siguen siendo más los hombres que las mujeres quienes se interesan en la política en todos los años y que su porcentaje aumentó un 33.8% entre 1993 y 2003, sin embargo, se puede destacar que el porcentaje de mujeres que se interesan en los asuntos políticos también se incrementó considerablemente en diez años, de 22.4% en 1993 pasó a 52.2% en el año 2003, esto es, 29.8% porcentaje bastante considerable. Pero no hay que dejar de considerar que el porcentaje de quienes no se interesan en la política sigue siendo alto en el año 2003, 33.8% de hombres y 47.8% de mujeres. En suma, se puede decir, que el sexo, se presenta como una variable que aun sigue determinando de manera significativa el interés en la política, aunque la tendencia según parece, es hacia la disminución de su influencia.

En cuanto a la relación del interés en la política con la edad, se espera que a mayor edad mayor interés en la política. Lo que se encontró es que los cuatro grupos que se consideraron para este análisis, presentan un aumento gradual del porcentaje de personas que se interesan en la política entre 1993 y 2003, aunque en el año 2000 el porcentaje disminuyó con relación al de 1993. De manera particular a cada grupo de edad, se observa que de las personas de 18 a 25 años, entre 1993 y 2003 el porcentaje aumentó 35.1, al pasar de 27.1 a 62.2%; el grupo de edad de 26 a 40 años aumentó 32.3% en ese mismo periodo, ya que en 1993 el porcentaje de quienes manifestaron tener interés en la política era de 29% y para el año 2003 era de 61.3%; del grupo de edad de 41 a 60 años, el porcentaje de personas que se interesaban en 1993 era de 27.1 y en el año 2003 era de 57.8, lo que habla de un aumento de 30.7%; finalmente, el grupo de edad de 61 y más años, aumentó 26.0% al pasar de 20.2% a 46.2%. De este modo, aunque todos los grupos de edad presentan un incremento de personas que se interesan en la política, aún los de mayor edad, son los jóvenes de entre 18 a 25 años quienes se muestran más interesados, siguiéndoles los de 26 a 40 años. De este modo la hipótesis de la que partimos no se comprobó.

Por otro lado, aunque los datos son favorables a la democracia, no se puede dejar de mencionar que aun existe un porcentaje importante de personas de todos los grupos de edad, que no se interesan en la política, el año 2003 ese porcentaje fue un poco menor de 40% entre las personas de 18 a 25 y de 26 a 40 años, y mayor de 40% entre las personas de más 40 años en adelante. Los datos en conjunto, dejan ver que la edad, sigue siendo un factor significativamente determinante del grado de interés en la política de los mexicanos.

Respecto a la relación del interés en la política con la escolaridad, se partió de que las personas con mayor nivel educativo son probablemente quienes manifiestan un mayor interés en la política. Lo que se encontró fue precisamente esa tendencia, en los resultados de los cuatro años. Asimismo se encontró que aumentó de manera contradictoria (con aumentos y disminuciones entre cada año) el porcentaje de personas que se interesan en la política de los cuatro niveles educativos que analizamos en este trabajo. De manera particular a cada nivel educativo, se observó que el porcentaje de personas con estudios de primaria que se interesan en la política, aumentó 24.3 entre 1993 y 2003, al pasar de 23.8 a 48.1%; en lo que se refiere a las personas con estudios de secundaria, tenemos que el porcentaje de quienes se interesan en la política pasó de 28.8% en 1993 a 63.2% en el año 2003, esto es, se incrementó un 34.4% en diez años; el porcentaje de personas con estudios de bachillerato pasó de 30 a 69.7% en ese mismo periodo, lo que implica un incremento de 39.7%; finalmente respecto al porcentaje de personas con estudios de licenciatura, era de 58% en 1993 y aumentó a 79.9% en el año 2003, lo que significa un incremento de 21.9%. Todo esto, deja ver que, aunque el porcentaje de personas de todos los niveles educativos se incrementó, fueron las personas con estudios de bachillerato quienes vivieron el mayor aumento, el cual fue de casi 40%. Sin embargo, junto a ese importante aumento de personas que se interesan en la política, aun existe un alto porcentaje de quienes destacan las personas con estudios de primaria cuyo porcentaje alcanza en el año 2003, el 51.9%.

Todo esto en conjunto permite decir que la hipótesis no se comprobó ya que no son solo las personas con mayor nivel educativo quienes más se interesan en la política sino también los de nivel más bajo. El nivel de escolaridad, por lo tanto, no se presenta como un factor significativamente determinante del grado de interés político de los mexicanos.

Finalmente, respecto al interés en la política relacionado con la clase social se partió de que probablemente las personas de mayor estatus socioeconómico o clase social alta, son quienes más se interesan en la política. Lo que se pudo observar es que las tres clases sociales: alta, media y baja, que se consideraron en este análisis, presentan un incremento en el porcentaje de personas que se interesan en la política entre 1993 y 2003, aunque ese aumento no ocurrió de manera gradual, sino más bien, de manera contradictoria. De manera particular, se encontró que, de las personas de clase o estrato social alto, el porcentaje de quienes se interesaban en la política pasó de 27.3 en 1993 a 53.1 en 2003, aumentó así, un 25.8%; las personas de clase media presentan también un incremento importante de quienes se interesan por la política, ya que en 1993 su porcentaje era de 24.8 y en el año 2003 era de 61.9, lo que implica un incremento de 37.1% en diez años; finalmente, las personas de clase baja, también se interesaron más en la política, ya que en 1993 el porcentaje era de 28.2 y en el año 2003 era de 68.2, esto significa un aumento de 40%.

En suma, los resultados dejan ver, que fueron las personas de clase baja quienes mostraron el mayor aumento de personas que se interesaron en la política en un lapso de diez años, negándose así la hipótesis de que las personas de clase alta son quienes más se interesan en la política. Los resultados también permiten decir que la clase social es un factor que influye de manera significativa en el nivel de interés en la política de los mexicanos.

La información sobre un indicador de participación subjetiva como el interés en la política, permite concluir que sin lugar a dudas, durante la transición a la democracia, los mexicanos han aumentado sus niveles de interés, aunque ese nivel se ha visto determinado por el sexo, la edad, la escolaridad y la clase social de los encuestados.

Ahora bien, el interés en la política es una actitud que puede llevar al ciudadano a identificarse con algún partido político, por lo que a continuación se analizan las transformaciones de ese segundo indicador de participación subjetiva.

2.4.3. Identificación Partidista

La identificación partidista, ha sido definida por autores como Angus Campell y Philip Converse en el libro *The American Voter* (1960) como la orientación afectiva del individuo hacia un grupo-objeto en su ambiente” (Escalante, 1991: 22); también ha sido definida como la preferencia hacia un partido político (Durand, 2004: 213). Se ha comprobado que: de la identificación partidista derivan actitudes como el interés en la política, el ejercicio del voto y la generación de opiniones sobre los candidatos y líderes políticos y también que a mayor intensidad de la identificación partidista de los electores, mayor es la probabilidad de salir a votar el día de la elección, por estas razones, esta identificación se presenta como un indicador importante de participación política subjetiva.

El análisis de la identidad partidista en México, se realizó a través de las frecuencias simples de ese propio indicador, el cual ha sido tomado de las encuestas, lo que permitió conocer el porcentaje de mexicanos que manifestó identificarse con algún partido político.

Respecto a la identificación partidista, se consideró que la identificación con algún partido es el indicador de participación democrática y la no identificación con ningún partido es indicador de autoritarismo. La hipótesis a probar es que en México, dado que se vivió un cambio político durante el cual surgió un pluripartidismo y donde además aumentó el porcentaje de personas que se interesan en la política, se espera encontrar también un aumento de personas que tienen una identificación partidista.

El cuadro 11 que se presenta a continuación, contiene información referente al porcentaje de identificación política. En esta pregunta, el indicador de participación subjetiva se ubica en las respuestas PRI, PAN, PRD y otro, las respuestas ninguno y no sabe/no contestó, indican una falta de identificación.

Cuadro 11
¿Con qué partido se identifica usted más? En porcentajes, 1993, 2000 y 2003.

Nombre del partido	1993	2000	2001	2003
PAN	6.7 (1837)	29.0 (638)	s/datos	22.9 (1049)
PRI	71.8 (19687)	33.1 (728)		32.3 (1479)
PRD	2.9 (795)	15.8 (348)		8.4 (385)
Otro	1.6 (439)	2.2 (48)		1.7 (78)
Ninguno	14.4 (3948)	17.5 (385)		31.7 (1452)
Ns/Nc	2.6 (713)	2.4 (53)		3.0 (137)
Total	100.0 (27419)	100.0 (2200)		100.0 (4580)

Los porcentajes muestran, al sumar los resultados de las respuestas PAN, PRI, PRD y otros, que en 1993, el 83% de los encuestados se identificaban con algún partido; solo el 14.4% no se identificaba con ninguno y el 2.6% no contestó por no saber o por no querer. Para el año 2000, el porcentaje de identificación partidista disminuyó a 80.1%, el de quienes no se identificaban aumentó a 17.5% esto es, 3.1% con relación a 1993. Para el año 2001 no se contó con información, pero para el año 2003, se puede ver que disminuyó el porcentaje de personas que se identificaban con algún partido, de 80.1% bajó a 65.3% y contrario a lo esperado, en ese año aumentó el porcentaje de quienes no se identificaba con ningún partido a 31.7, esto es 14.2% con relación al año 2000. En este mismo año el porcentaje de quienes no contestaron por no saber o por no querer fue de 3.0, lo cual representa un incremento muy pequeño si se compara con el de los otros dos años analizados. Estos porcentajes niegan la hipótesis de la que se partió, ya que lejos de aumentar de manera gradual el número de personas que se identificaban con algún partido, ocurrió una disminución, situación que se presenta contraria a lo que se pensaba ocurriría durante una transición a la democracia, en la cual los ciudadanos al incrementar su interés en la política se identificarían también con algún partido político.

En cuanto a la evolución de la identificación partidista, los datos muestran la existencia de un fuerte cambio entre 1993 y 2003, ya que en 1993 el 71.8% de los mexicanos encuestados se identificaba con el PRI, pero para el año 2000 ese porcentaje disminuyó a 33.1 esto es, 38.7% dejaron de identificarse con el PRI y para el año 2003 ese porcentaje disminuyó a 32.3 apenas .8%, ese porcentaje de personas probablemente empezó a identificarse con el PAN y el PRD. El porcentaje de personas que en 1993 se identificaba con el PAN pasó de 6.7 a 29.0 en el año 2000, aunque el porcentaje disminuyó a 22.9 en el año 2003. El PRD también vivió un aumento del porcentaje de personas que se identificaron con él entre 1993 y 2000, pasó de 2.9 a 15.8% esto es, 12.9%, aunque en el año 2003 el porcentaje volvió a disminuir. Por otra parte, el porcentaje de personas que dijo identificarse con otros partidos es muy bajo, está entre el 1.6 y el 1.7%, sin embargo, en donde si se puede ver un cambio bastante importante es en el de quienes no se identifican con ningún partido, ya que el porcentaje aumentó de 14.4% en 1993 a 31.7% en el año 2003, aumentó un 17.3% en diez años. Esta tendencia de cambio en la identidad partidista, ha sido observada ya por otros autores, como Escalante (*op. cit.: 43*), quien comprobó que los cambios en la identidad partidista muestran que el PRI ha venido declinando mientras que la identificación con el PAN ha venido fortaleciéndose.

2.4.4. Identificación Partidista Relacionada con las Variables Sexo, Edad, Escolaridad y Clase Social.

A continuación, en el cuadro 12 se presenta el análisis de la identificación partidista, relacionado con las variables sexo, edad, escolaridad y clase social, con el fin de conocer cómo han influido esas variables en el grado de identificación partidaria. Para mayor simplicidad, se redujeron las cuatro respuestas a solo dos: se identifica (identificación con algún partido) y no se identifica (la respuestas de ninguno y no sabe y no contestó).

Cuadro 12

¿Con qué partido se identifica usted más? Por sexo, edad, escolaridad y clase social, en porcentajes, 1993, 2000 y 2003.

Se identifica con algún partido	1993		2000		2003	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Sexo						
Hombre	87.1 (11019)	12.9 (1634)	82.4 (901)	17.6 (192)	67.7 (1277)	32.2 (609)
Mujer	79.5 (11738)	20.5 (3027)	78.0 (863)	22.0 (244)	63.0 (1694)	37.0 (994)
Edad						
18 a 25	84.8 (5935)	15.2 (1062)	79.1 (506)	20.9 (134)	57.2 (345)	42.8 (258)
26 a 40	80.4 (7628)	19.6 (1854)	81.9 (656)	18.1 (145)	63.1 (1089)	36.9 (637)
41 a 60	86.1 (6893)	13.9 (1114)	81.1 (473)	18.9 (110)	68.5 (1062)	31.5 (488)
61 y +	78.5 (2301)	21.5 (631)	73.3 (129)	26.7 (47)	68.3 (475)	31.7 (220)
Escolaridad						
Primaria	82.4 (15324)	17.6 (3273)	81.7 (922)	18.3 (206)	69.3 (1686)	30.7 (746)
Secundaria	83.6 (3670)	16.4 (722)	80.3 (395)	19.7 (97)	61.4 (646)	38.6 (406)
Bachillerato	87.8 (2654)	12.2 (369)	76.7 (300)	23.3 (91)	62.2 (316)	37.8 (192)
Licenciatura	78.7 (1102)	21.3 (298)	77.8 (147)	22.2 (42)	55.5 (323)	44.5 (259)
Clase social						
Alta	79.9 (7766)	20.1 (1948)	79.8 (273)	20.2 (69)	68.8 (1610)	31.2 (731)
Media	81.2 (5613)	18.8 (1299)	81.1 (1042)	18.9 (243)	62.3 (1125)	37.7 (680)
Baja	86.9 (9378)	13.1 (1414)	78.7 (448)	21.3 (121)	55.1 (236)	44.9 (192)
Total	83.0 (22750)	17.0 (4662)	80.2 (1761)	19.8 (434)	65.0 (2971)	35.0 (1603)

No tenemos datos de 2001.

En cuanto a la identificación partidista relacionada con el sexo de los encuestados, se espera encontrar que los hombres se identifiquen más con un partido político que las mujeres. Lo que se encontró es que tanto el número de hombres como de mujeres que manifestó tener una identificación partidista, disminuyó de manera gradual entre 1993 y 2003, y aumentó el de quienes no se identifican con ningún partido.

Ahora bien, los datos dejan ver que siguen siendo más los hombres que las mujeres quienes se identifican con algún partido en todos los años que se analizaron, aun cuando el porcentaje de hombres que se identificaban con algún partido político

disminuyó 19.4 entre 1993 y 2003 al pasar de 87.1 a 67.7. El porcentaje de mujeres que manifestó identificarse con algún partido también disminuyó un 16.5, ya que pasó de 79.5 a 63.0% entre 1993 y 2003. Dada la disminución de identificación partidista, aumentaron de manera gradual los porcentajes tanto de hombres como de mujeres que no se identifican con ningún partido. En suma, se puede decir, que el sexo, se presenta como una variable que aun sigue determinando de manera significativa el grado de identificación con algún partido político.

En cuanto a la relación de la identificación partidista con la edad, se esperaba encontrar que a mayor edad mayor identificación partidistas. Lo que se encontró es que en 1993, casi no había diferencia entre un grupo de edad y otro, ya que el porcentaje de quienes tenían una identificación partidista estaba arriba de 80% en todos los casos, salvo el de las personas de 61 y más años, cuyo porcentaje era de 78.5. Los porcentajes disminuyeron de manera gradual para los años 2000 y 2003 (no tenemos información de 2001), tal como se observó con el análisis particular de cada año y de cada grupo de edad que a continuación se presenta.

Respecto a las personas de 18 a 25 años, se puede ver que entre 1993 y 2003 el porcentaje disminuyó 27.6, ya que pasó de 84.8 a 62.2%; el grupo de edad de 26 a 40 años, muestra una disminución de 17.3 en ese mismo periodo, ya que en 1993 el porcentaje de quienes manifestaron tener identificación partidista era de 80.4 y para el año 2003 era de 63.1; del grupo de edad de 41 a 60 años, el porcentaje de personas que se identificaban en 1993 era de 86.1 y en el año 2003 era de 68.5, lo que habla de una disminución de 17.6%; finalmente, el grupo de edad de 61 y más años, disminuyó 10.2% al pasar de 78.5% a 68.3%.

Como puede verse hasta aquí, aunque todos los grupos de edad presentan una disminución de personas que poseen una identificación partidista, son los jóvenes de entre 18 a 25 años quienes manifiestan en mayor medida esta tendencia. De acuerdo con esto, el porcentaje de quienes manifestaron no tener identificación partidista

aumentó en los mismos porcentajes en que disminuyó el de quienes sí tenían, lo que provocó que para 2003, 42.8% de personas de 18 a 25 años; 36.9% de 26 a 40; 31.5 de 41 a 50 y 31.7% de 61 y más años, no se identificaran con ningún partido político, porcentajes realmente altos, sobre todo en el caso de las personas más jóvenes. En suma, se puede decir que no son precisamente las personas de mayor edad quienes manifestaron en mayor medida una identificación partidista, sino que por el contrario parecen ser los más jóvenes. Asimismo, se mostró como un factor cada vez más determinante de la identificación partidista según se avanzó en la transición a la democracia.

Respecto a la relación de la identificación partidista con la escolaridad, se partió de que probablemente son las personas con mayor nivel educativo quienes más se identifican con algún partido político. Lo que se encontró fue que en 1993 los porcentajes de personas que se identificaban con un partido político, en este caso el PRI, era muy alto, por lo que puede decirse que en ese año la escolaridad no era una barrera para ello, sin embargo, las diferencias se fueron agrandando entre 1993 y 2003, tal como se muestra a continuación a través del análisis particular de cada nivel de escolaridad por cada año.

De manera particular a cada nivel educativo, se encontró que el porcentaje de personas con estudios de primaria que tenían una identificación partidista disminuyó 13.1 entre 1993 y 2003, al pasar de 82.4 a 69.3%; en lo que se refiere a las personas con estudios de secundaria, el porcentaje de quienes manifestaron identificación partidista, pasó de 83.6% en 1993 a 61.4% en el año 2003, esto es, disminuyó un 22.2% en diez años; el porcentaje de personas con estudios de bachillerato pasó de 87.8% a 62.2% en ese mismo periodo, lo que implica una disminución de 25.6%; finalmente el porcentaje de personas con nivel de licenciatura, era de 78.7 en 1993 y disminuyó a 55.7 en el año 2003, esto es, 23%.

Todo esto, deja ver, que aunque el porcentaje de personas de todos los niveles educativos disminuyó, fueron las personas con estudios de bachillerato quienes vivieron la mayor disminución que fue de 25.6%, y las personas con estudios de primaria fueron las que menos dejaron de identificarse. De igual modo, aumentó el porcentaje de personas que no tienen identificación partidista, y que para el año 2003, era el 30.7% de personas con estudios de primaria, el 38.6 con estudios de secundaria, el 37.8 con bachillerato y el 44.5 con licenciatura. En suma, contrario a la hipótesis de la que se partió no son las personas de mayor nivel educativo quienes más se identifican con algún partido político, sino las personas de menor escolaridad. El nivel de escolaridad, se fue convirtiendo en un factor determinante de la identificación partidista conforme se fue avanzando en la transición a la democracia.

Finalmente, respecto a la identificación partidista relacionado con la clase social de los encuestados, se partió de que probablemente las personas de más alto estatus socioeconómico o clase social alta, son quienes más se identifican con algún partido político. Lo que se encontró es la disminución gradual en el porcentaje de personas que se identificaban con algún partido político entre 1993 y 2003. De manera particular, a cada clase social, se encontró que de las personas de clase o estrato social alto, el porcentaje de quienes se identificaban con algún partido, pasó de 79.9 en 1993 a 68.8 en 2003, disminuyendo por lo tanto, un 11.1; las personas de clase media presentan también una disminución importante de quienes tienen una identificación partidista, ya que en 1993 su porcentaje era de 81.2 y en el año 2003 era de 62.3, lo que implica un decremento de 18.9% en diez años; finalmente, las personas de clase baja, también vivieron una disminución en la identificación partidaria, ya que en 1993 el porcentaje era de 86.9 y en el año 2003 era de 55.1, esto es, disminuyó un 31.8%. En suma, los resultados dejan ver, que fueron las personas de clase baja quienes más dejaron de tener una identificación partidista en un lapso de diez años. Por otra parte, el porcentaje de personas que no tenía identificación partidista aumentó entre 1993 y 2003, ya que para este último año, los porcentajes eran 31.2% de personas de clase alta, 37.7% de personas de clase media, y 44.9% de personas de clase baja.

En suma, el análisis permite decir que no son las personas de clase social alta quienes más se identifican con algún partido, sino que por el contrario, indica que son los de clase baja. Asimismo, se puede decir que la clase social es un factor que determina el partido político con el cual se identifican los mexicanos, quienes en 1993, en su mayoría se identificaba con el PRI y en los años posteriores esa identificación se fragmentó, llevando a que algunas personas se identificaran con otros partidos como el PAN y el PRD, situación que es congruente con el fortalecimiento del pluripartidismo.

A continuación se analiza cuál es la situación otro indicador de participación subjetiva: la posición ideológica.

2.4.5. Posición Ideológica

La posición ideológica, ha sido entendida como la ubicación en la que se coloca el ciudadano en términos de izquierda, centro o derecha. Esta posición ideológica, durante una transición a la democracia puede sufrir cambios importantes, derivados de un proceso de envejecimiento de las ideologías, pero también de las nuevas ubicaciones políticas.

Con este indicador se busca conocer el porcentaje de mexicanos que se ubica ideológicamente, por lo que las respuestas que indican que sí tiene ideología son: izquierda, centro, derecha y las que indican que no tiene es la respuesta de no sabe no contestó.

La información de este indicador se encuentra en el cuadro 13, y aunque sólo se contó con información de dos puntos del tiempo, 1993 y 2000, se analizó por creer que permite conocer ¿cuál es la situación de los mexicanos en cuanto a su postura ideológica?, también por considerar que sus resultados, pueden complementarse con los datos respecto a la identificación partidaria, antes analizado.

Cuadro 13

En términos de izquierda y derecha ¿En qué posición usted se coloca? En porcentajes, 1993 y 2000.

Posición ideológica	1993	2000
Izquierda	8.6 (2358)	21.9 (482)
Centro	19.6 (5374)	21.9 (482)
Derecha	29.3 (8034)	24.1 (530)
No le interesa	6.8 (1864)	
Ns/Nc	35.7 (9789)	32.1 (706)
Total	100.0 (27419)	100.0 (2200)

*No contamos con datos de los años 2001 y 2003.

Los porcentajes indican que en 1993, el 57.2% de los encuestados tenía una postura ideológica y para el año 2000 ese porcentaje aumentó a 67.9 esto es, 10.7%, lo que indica que durante la transición democrática se incrementó el número de personas que se ubicaron ideológicamente.

Respecto a las características de la postura ideológica, se encontró que entre 1993 y 2000 aumentó 7.1 el porcentaje de personas que se ubicaron en una ideología de centro y el 13.4% el de quienes se ubicaron a la izquierda, asimismo, se pudo encontrar que disminuyó 9.8 el porcentaje de personas que se ubicaban a la derecha, y el porcentaje de quienes no tenían una postura ideológica, lo que indica que en ese periodo algunas personas que no tenían una ideología, adoptaron una ya sea de centro o de izquierda, ya que son las dos que muestran un incremento.

2.4.6. Posición Ideológica Relacionada con las Variables Sexo, Edad, Escolaridad y Clase Social.

A continuación se realiza el análisis de la postura ideológica, relacionado con las variables sexo, edad, escolaridad y clase social, con el fin de conocer la tendencia que ha seguido su cambio. Para mayor simplicidad, se redujeron las cuatro respuestas a solo dos: se ubica ideológicamente (contiene las respuestas izquierda, derecha y centro) y no se ubica ideológicamente (con las respuestas no le interesa y no sabe y no contestó). La información está contenida en el cuadro 14.

Cuadro 14

¿Tiene posición ideológica? Por sexo, edad, escolaridad y clase social, en porcentajes, 1993 y 2000.

Tiene posición ideológica	1993		2000	
	Sí	No	Sí	No
Sexo				
Hombre	67.0 (8479)	33.0 (4174)	75.4 (824)	24.6 (269)
Mujer	49.2 (7270)	50.8 (7496)	60.5 (670)	39.5 (437)
Edad				
18 a 25	60.9 (4263)	39.1 (2734)	72.5 (464)	27.5 (176)
26 a 40	60.1 (5699)	39.9 (3784)	69.9 (560)	30.1 (241)
41 a 60	57.6 (4610)	42.4 (3397)	65.9 (384)	34.1 (199)
61 y +	40.1 (1177)	59.9 (1759)	48.9 (86)	51.1 (90)
Escolaridad				
Primaria	49.2 (9153)	50.8 (9444)	58.2 (657)	41.8 (471)
Secundaria	64.4 (2830)	35.6 (1562)	73.2 (360)	26.8 (132)
Bachillerato	81.4 (2462)	18.6 (561)	80.8 (316)	19.2 (75)
Licenciatura	93.2 (1304)	6.8 (95)	85.2 (161)	14.8 (28)
Clase social				
Alta	64.7 (6281)	35.3 (3433)	85.1 (291)	14.9 (51)
Media	59.1 (4089)	40.9 (2824)	69.0 (887)	31.0 (398)
Baja	49.8 (5379)	50.2 (5413)	55.0 (313)	45.0 (256)
Total	57.5 (15749)	42.5 (11662)	67.9 (1494)	32.1 (706)

En cuanto a la posición ideológica relacionada con el sexo, se esperaba encontrar que los hombres más que las mujeres se ubiquen ideológicamente. Lo que se encontró es que en 1993, el porcentaje de hombres que se ubicaban ideológicamente era mayor que el de las mujeres en un 17.8%. Para el año 2000, el porcentaje de personas que manifestaron una posición ideológica se incrementó, en los hombres el 10.4% y en las mujeres un 9.7%, por lo que para ese año, el 75.4% de hombres y el 60.5% de las mujeres encuestadas manifestó tener una postura ideológica, lo que permite decir, que el sexo seguía siendo en el año 2000 una variable que todavía determinaba que una persona se ubicara ideológicamente, aunque la tendencia parecía ser hacia la disminución de esa influencia.

En cuanto a la ubicación ideológica con la edad, se esperaba encontrar que a mayor edad mayor posibilidad de ubicarse ideológicamente, lo que se encontró es que los cuatro grupos de edad que se consideraron en este análisis, presentan un aumento del porcentaje de personas que se ubicaban ideológicamente entre 1993 y 2000. De manera particular a cada grupo de edad, se observa que de las personas de 18 a 25 años, el porcentaje aumentó 11.6, ya que pasó de 60.9 a 72.5%; el grupo de edad de

26 a 40 años, muestra un aumento de 9.8 % en ese mismo periodo, ya que en 1993 el porcentaje de quienes manifestaron ubicarse ideológicamente era de 60.1% y para el año 2000 era de 69.9%; del grupo de edad de 41 a 60 años, el porcentaje de personas que se ubicaba ideológicamente, en 1993 era de 57.6 y en el año 2000 era de 65.9, lo que habla de un aumento de 8.3%; finalmente, el grupo de edad de 61 y más años, aumentó 8.8% al pasar de 40.1 a 48.9%. De este modo, aunque todos los grupos de edad presentan un incremento de personas que se ubicaron ideológicamente, son los jóvenes de entre 18 a 25 años quienes más poseen una ideología, siguiéndoles los de 26 a 40 años, aunque como se puede observar, la diferencia entre uno y otro rango de edad es muy pequeña. Por otro lado, aunque los datos son favorables a la democracia, no se puede dejar de mencionar que en el año 2000, aun existía un porcentaje importante de quienes no se ubicaban ideológicamente, 25.5% de personas de entre 18 y 25 años, 30.1% de entre 26 y 40 años, 34.1 de entre 41 y 60 años, y 51.1% de personas de 61 años y más, lo que implica que son estos últimos quienes menos se ubican ideológicamente.

Respecto a la postura ideológica relacionada con la escolaridad, se partió de que a mayor escolaridad mayor probabilidad de ubicarse ideológicamente. Esta situación fue encontrada en México en los dos años que estamos analizando. De manera particular a cada nivel educativo, se encontró que el porcentaje de personas con estudios de primaria que se ubicaron ideológicamente, aumentó 9.0% entre 1993 y 2003, al pasar de 49.2 a 58.2%; en lo que se refiere a las personas con estudios de secundaria, tenemos que el porcentaje de quienes dijeron tener posición ideológica, pasó de 64.4 en 1993 a 73.2% en el año 2000, esto es, se incrementó un 8.8% en diez años; el porcentaje de personas con estudios de bachillerato disminuyó .6% ese mismo periodo, ya que de 81.4 bajo a 80.8%; finalmente, el porcentaje de personas con estudios de licenciatura que tienen una posición ideológica disminuyó 8%, ya que era de 93.2 en 1993 y de 85.2 en el año 2000. Todo esto deja ver, que solo las personas de menor nivel educativo, primaria y secundaria, vivieron un pequeño incremento en el número de quienes tenían una posición ideológica, mientras que las personas de mayor escolaridad: bachillerato y licenciatura muestran una tendencia a la disminución

de ese porcentaje. El nivel de escolaridad, como se puede observar, se presenta como un factor significativamente determinante de que los mexicanos se ubiquen o no ideológicamente.

Finalmente, respecto a la posición ideológica relacionada con la clase social de los encuestados, se partió de que probablemente las personas de mayor estatus socioeconómico o clase social alta, son quienes más se ubican ideológicamente, lo que se encontró en primer lugar, fue que los tres estratos o clases sociales: alta, media y baja, presentan un incremento en el porcentaje de personas que se ubican ideológicamente entre 1993 y 2003, aunque ese aumento no fue de manera gradual, sino que ocurrió de manera contradictoria, con aumentos y disminuciones. De manera particular, se observó que de las personas de clase o estrato social alto, el porcentaje de quienes se interesaban en la política pasó de 27.3 en 1993 a 53.1 en 2003, aumentó así, un 25.8%; las personas de clase media presentan también un incremento importante de quienes se interesan por la política, ya que en 1993 su porcentaje era de 24.8 y en el año 2003 era de 61.9, lo que implica un incremento de 37.1% en diez años; finalmente, las personas de clase baja, también se interesaron más en la política, ya que en 1993 el porcentaje era de 28.2 y en el año 2003 era de 68.2, esto significa un aumento de 40%. En suma, los resultados dejan ver, que fueron las personas de clase baja quienes mostraron el mayor aumento de personas que se ubican ideológicamente en un lapso de diez años.

El análisis de los tres indicadores de participación subjetiva, permitió observar que sin lugar a dudas, los mexicanos vivieron un aumento importante en el grado de participación de este tipo, aunque ese aumento no fue gradual, sino más bien contradictorio. Asimismo, se pudo observar que ese interés sí se ha visto influido por los niveles de adhesión democrática, confianza en el gobierno y participación social, y también por factores como el sexo, la edad, la escolaridad y la clase social de las personas. Por lo que se refiere a la identificación partidista se encontró que lejos de cumplirse la regla de que a mayor interés en la política mayor identificación partidista,

lo que se encontró fue la disminución gradual de personas que se identifican con algún partido político, por lo que en realidad lo que ha estado ocurriendo es el aumento de personas que no se identifican con ninguno de los partidos políticos. En lo que se refiere a la posición ideológica, la tendencia que se encontró es a dejar de posicionarse ideológicamente sobre todo por parte de las personas con mayor nivel escolaridad, aunque son también ellas quienes en el año 2000 mostraron los niveles más altos de posición ideológica.

A continuación nos enfocamos a los indicadores de participación objetiva, los cuales, permitirán conocer el grado de participación política ciudadana realizada a través de acciones distintas al voto.

2.5. PARTICIPACIÓN OBJETIVA

La participación objetiva como ya se mencionó, se refiere a las acciones o prácticas políticas, democráticas, convencionales y no convencionales realizadas por los ciudadanos.

El indicador de participación objetiva más común en las democracias, es el voto, sin embargo, existen también otras formas de participación que requieren de un compromiso con la democracia, de un mayor grado de conocimiento, análisis y comprensión de los acontecimientos políticos, situación que está directamente relacionada con el funcionamiento de las propias instituciones políticas democráticas y con el grado de socialización de valores y comportamientos democráticos.

El aumento del ejercicio de este tipo de acciones es indicador de una transformación en la participación política de los ciudadanos en un sentido cívico, ya que suelen ser producto también del interés en la política, de la postura ideológica y de la identificación partidista.

La hipótesis a comprobar aquí fue que dado que cambió el sistema político se esperaba encontrar el aumento de formas de participación política distintas al voto, sin embargo, dadas las características que presentan la adhesión democrática, la confianza en el gobierno y en las instituciones, la participación social y los distintos indicadores de participación subjetiva, se espera encontrar que todos esos elementos influyan en el grado de ese tipo de participación, y también del ejercicio de acciones de protesta dentro de los límites convencionales.

La participación objetiva, puede ser medida a través de una serie de preguntas como ¿qué tanto acostumbran los mexicanos platicar con otras personas sobre política? y ¿qué tanto acostumbran intentar convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que creen son los mejores? en su caso, que tanto acostumbran participar en las siguientes actividades: a) Platicar con otras personas sobre política; b) tratar de convencer a sus amigos para que voten por algún candidato; c) Asiste a reuniones de asociaciones o comunidades para resolver problemas de su barrio o comunidad; d) Asistir a reuniones de partidos políticos; e) Trabaja o trabajó para algún candidato o partido político en campañas electorales El análisis de cada uno de estos indicadores se presenta a continuación.

2.5.1. Platicar con Otras Personas sobre Política

Platicar con otras personas sobre política, es una acción democrática que está directamente relacionada con los niveles de interés en la política, así como con una actitud crítica ante el funcionamiento de las instituciones, situación que proporciona elementos para conversar sobre ese tema.

Respecto a qué tanto acostumbrar los mexicanos platicar con otras personas sobre política, la información se presenta en el cuadro 15, y para su análisis, se partió de que dado que en México se vivió una transición a la democracia se espera encontrar el incremento de personas que realizan esa práctica de manera cotidiana. Las respuestas que indican participación democrática son nuevamente, frecuentemente y algunas veces y las que indican autoritarismo son la de raramente, nunca y no sabe y no contestó.

Cuadro 15

¿En su caso qué tanto acostumbra platicar con otras personas sobre política? En porcentajes, 1993, 2000 y 2001.

¿En su caso qué tanto acostumbra platicar con otras personas sobre política?	1993	2000	2001
Frecuentemente	11.0 (3016)	12.1 (266)	8.5 (5175)
Algunas veces	24.4 (6690)	33.8 (744)	24.5 (14917)
Raramente	20.1 (5512)	28.9 (636)	26.5 (16135)
Nunca	43.7 (11982)	24.7 (543)	40.3 (24537)
Ns/Nc	0.8 (219)	0.5 (11)	0.2 (121)
Total	100.0 (27419)	100.0 (2200)	100.0 (60885)

Respecto a qué tanto acostumbran los mexicanos platicar con otras personas sobre política se encontró que el año 1993 el 11% de los encuestados respondió realizar esta actividad frecuentemente, y aunque en el año 2000 el porcentaje aumentó a 12.1% en el año 2001 disminuyó a 8.5%, esta tendencia de aumento y disminución se encuentra también en las respuestas algunas veces y raramente, respecto a las cuales, en el año 2001, 24.5% realizaba esta actividad algunas veces y el 26.5% raramente. Respecto a quienes nunca realizan esta actividad, se pudo observar que en 1993 el porcentaje de personas era de 43.7%, en el año 2000 disminuyó a 24.7 pero en el año 2001 otra vez aumentó el porcentaje a 40.3%, sin embargo, los resultados muestran que todos los encuestados respondieron a esta pregunta, salvo el 0.2 en el año 2001. En resumen, se puede decir, que en el año 2001, el 49.5% realizaba esta actividad frecuentemente algunas veces y raramente, y el 40.3% no lo hacía nunca, situación que se muestra contraria a la democracia pero que en este caso refleja una situación congruente con la falta de interés en la política.

2.5.2. Platicar con otras Personas sobre Política Relacionado con Las Variables Sexo, Edad, Escolaridad y Clase Social.

A continuación se presenta el análisis de qué tanto acostumbran los mexicanos platicar sobre política, relacionado con las variables sexo, edad, escolaridad y clase social, con el fin de conocer la tendencia que ha seguido este comportamiento político. La información se presenta en el cuadro 16 y para mayor simplicidad, se dividieron las respuestas en participa (incluye las respuestas frecuentemente y algunas veces) y no participa (incluye las respuestas de raramente, nunca y no sabe y no contestó).

Cuadro 16

¿En su caso qué tanto acostumbra platicar con otras personas sobre política? Por sexo, edad, escolaridad y clase social, en porcentajes, 1993, 2000 y 2001.

	1993		2000		2001	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Sexo						
Hombre	41.6 (5267)	58.4 (7386)	53.3 (578)	46.7 (507)	38.6 (754)	61.4 (17099)
Mujer	30.1 (4447)	69.9 (10319)	39.1 (432)	60.9 (673)	27.8 (8308)	72.2 (21568)
Edad						
18 a 25	36.4 (2548)	63.6 (4450)	47.5 (302)	52.5 (334)	34.0 (4657)	66.0 (9050)
26 a 40	34.5 (3275)	65.5 (6208)	46.4 (570)	53.6 (427)	34.8 (7342)	65.2 (13780)
41 a 60	38.8 (3106)	61.2 (4901)	46.6 (271)	53.4 (311)	33.4 (5534)	66.6 (11053)
61 y +	26.8 (786)	73.2 (2146)	38.3 (67)	61.7 (108)	24.2 (1528)	75.8 (4784)
Escolaridad						
Primaria	28.9 (5371)	71.1 (13227)	37.8 (424)	62.2 (697)	22.1 (5230)	77.9 (18401)
Secundaria	38.6 (1696)	61.4 (2696)	43.9 (215)	56.1 (275)	30.4 (4024)	69.6 (9207)
Bachillerato	52.0 (1573)	48.0 (1450)	60.1 (235)	39.9 (156)	48.8 (3748)	51.2 (3929)
Licenciatura	76.8 (1074)	23.2 (325)	72.3 (136)	27.7 (52)	65.8 (5311)	34.2 (2759)
Clase social						
Alta	33.4 (3248)	66.3 (6400)	62.0 (212)	38.0 (130)	25.0 (7021)	75.0 (21040)
Media	35.7 (2461)	64.3 (4442)	48.0 (615)	52.0 (665)	38.1 (9192)	61.9 (14939)
Baja	37.6 (4005)	62.4 (6653)	31.9 (180)	68.1 (384)	51.5 (2848)	48.5 (2687)
Total	35.4 (9714)	64.6 (17698)	46.1 (1010)	53.9 (1180)	33.0 (19062)	67.0 (38667)

En cuanto a qué tanto acostumbran los mexicanos platicar con otras personas sobre política, relacionado con el sexo de los encuestados, la hipótesis de la que se partió es que los hombres platican más sobre política que las mujeres. Los datos permitieron ver que el porcentaje de hombres que realizaban esta actividad en 1993 era de 41.6, en el año 2000 era de 53.3, lo que significa un incremento de 11.7, pero para el año 2001 disminuyó a 38.6, es decir, 14.7%, en cuanto a las mujeres, la tendencia también es de aumento y disminución, ya que en 1993 el porcentaje de mujeres que platicaban sobre política era de 30.1 en el año 2000 aumentó a 39.1 y volvió a disminuir en el año 2001 a 27.8, esto es, 11.3%.

En suma, lo que se encontró fue precisamente, que siguen siendo los hombres quienes más realizan esta actividad que las mujeres, en los tres años que analizamos. Aunque un dato importante es que tanto el número de hombres como de mujeres que dijo realizar esta actividad se incrementó de manera gradual entre 1993 y el año 2000, sin embargo para el año 2001 el porcentaje volvió a disminuir. Este análisis, permitió observar que el sexo de los encuestados se presenta como un factor que interviene de manera significativa en el grado en que los mexicanos platican sobre política.

Respecto a qué tanto acostumbran los mexicanos platicar con otras personas sobre política relacionado con la edad, se partió de la hipótesis de que a mayor edad mayor posibilidad de que las personas platicuen de política. El análisis de cada grupo de edad correspondiente a cada año, permitió observar que: de las personas de 18 a 25 años, entre 1993 y 2001, el porcentaje de quienes platicaban sobre política disminuyó 2.4, ya que pasó de 36.4 a 34%; el grupo de edad de 26 a 40 años, muestra un porcentaje casi igual en ese mismo periodo, ya que en 1993 el porcentaje de quienes realizaban esta práctica política, era de 34.5 y para el año 2001 era de 34.8%; del grupo de edad de 41 a 60 años, el porcentaje disminuyó 5.4%, ya que en 1993 era de 38.8 y en el año 2001 era de 33.4; finalmente, de las personas de 61 años y más, en 1993 el 26.8% realizaba esta actividad y en el año 2001 lo hacía solo el 24.2%, disminuyó así 2.6%. Lo que cabe rescatar es que el porcentaje de las personas de todos los grupos de edad se incrementó en el año 2000 con relación a 1993.

Finalmente, respecto al número de personas que no realizan esta actividad de acuerdo a su edad, se encontró que en el año 2001, eran las personas de 61 y más años quienes menos participaban de esta manera ya que en ese año su porcentaje alcanzó el 75.8%, de las de 26 a 40 años un 65.2% no realiza esta actividad, y las personas de 18 a 25 años y los de 41 a 60 presentan porcentajes similares, 66% y 66.6% respectivamente.

En suma, lo que se encontró es que el porcentaje más alto de personas que realizaban esta actividad en 1993, eran las de 41 a 60 años, para el año 2000 eran las de 18 a 25 años y para el año 2001 eran las de 26 a 40 años, razón por la que la hipótesis de la que se partió no se comprobó, ya que no son precisamente las personas de mayor edad quienes realizan esta práctica, por lo que la edad no se presenta como una variable significativamente determinante de que una persona platicue o no sobre política.

Respecto a qué tanto acostumbran los mexicanos platicar con otras personas sobre política relacionado con la escolaridad, se partió de la hipótesis de que a mayor nivel educativo mayor probabilidad de platicar sobre política. De manera particular a cada nivel educativo, se encontró que el porcentaje de personas con estudios de primaria que platica con otras personas de política, aumentó entre 1993 y 2000, 8.9% y disminuyó otra vez en el año 2001 un 15.7%. Esta tendencia de aumento en el año 2000 y disminución en el año 2001 se presenta en todos los años, por lo que para efectos de simplificar sólo se tomó lo referente a los años 1993 y 2001, de este modo, el porcentaje de personas con estudios de secundaria que realizaba esta actividad, en 1993 era de 38.6% y en el año 2001 era de 30.4%, esto es, que disminuyó 8.2%. Respecto a las personas con estudios de bachillerato, se encontró que en 1993 el 52% de los encuestados realizaba esta actividad, pero para el año 2001 el porcentaje fue de 48.8, esto es, disminuyó 3.2%. Finalmente, el porcentaje de personas con estudios de licenciatura y más, que platicaban sobre política en 1993 era de 76.8% y para el año 2000 era de 65.8%, esto es, disminuyó 11%.

Los datos comprobaron la hipótesis de la que se partió, ya que sí son las personas con mayor nivel de escolaridad: bachillerato y licenciatura, quienes más platican sobre política aun cuando no es proceso electoral. El nivel de escolaridad, por lo tanto, sí se presenta como un factor determinante de que las personas conversen o no sobre temas políticos.

Finalmente, respecto a qué tanto acostumbran los mexicanos platicar con otras personas sobre política, relacionado con la clase social de los encuestados, se partió de la hipótesis de que probablemente las personas de mayor estatus socioeconómico o clase social alta, son quienes más platican sobre política.

De manera particular, se encontró que de las personas de clase o estrato social alto, el porcentaje de quienes sí platicaban sobre política era de 33.4% en 1993 y de 25% en el año 2001, disminuyendo por lo tanto, un 8.4%; las personas de clase media, presentaron un aumento de personas que platicaban sobre política, ya que en 1993 su porcentaje era de 35.7 y en el año 2001 era de 38.1, lo que implica un incremento de 2.4%; finalmente, las personas de clase baja, fueron quienes mayor cambio presentaron en cuanto a la realización de esta actividad, ya que en 1993 el porcentaje era de 37.6 y en el año 2003 era de 51.5, esto es, se incrementó 13.9%. En suma, los resultados dejan ver, que fueron las personas de clase baja quienes mostraron el mayor aumento de personas realizan esta actividad, lo que permite pensar que en México probablemente, ya no existen barreras clasistas para hablar de política. Respecto a la no participación en este tipo de actividad se encontró que fueron las personas de clase alta quienes más dejaron de hablar de política, ya que de 66.3% de personas que en 1993 no lo hacían aumentó a 75% en el año 2001, esto es 8.7%, por el contrario, de las personas de clase media y de clase baja disminuyeron entre 1993 y 2001, 2.4 y 13.9 respectivamente, quienes no hablan sobre política.

En suma, los datos no mostraron una tendencia ascendente, esto es, no son las personas de estrato social más alto quienes más realizan esta actividad, por el contrario, lo que se encontró es que esa actividad la realizan mucho más las personas de clase social baja y esa tendencia se encuentra en los tres años que se analizaron.

Otra forma de participación objetiva, es intentar convencer a los amigos para que voten por alguna opción política, respecto a lo cual, se analiza en el siguiente apartado.

2.5.3. Intentar convencer sobre Política

Ha continuación se analiza qué ocurre con otra práctica política, la referente a qué tanto acostumbran los mexicanos convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que creen ser los mejores. Esta práctica se espera que aumente en una sociedad que transita a la democracia ya que está directamente relacionada con el interés en la política y con la existencia de varias opciones políticas, situación ésta última la que da origen a las conversaciones y discusiones que tienen como fin convencer a otros que tomen cierta postura.

La hipótesis que se espera comprobar con este indicador, es que dado que en México se ha vivido un proceso de transición a la democracia, es probable que un mayor número de personas realicen una práctica política como es acostumbrar tratar de convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que creen son los mejores.

Los porcentajes de este indicador, se presentan en el cuadro 17, en el que las respuestas que indican participación democrática son nuevamente, frecuentemente y algunas veces, y las que indican autoritarismo son la de raramente, nunca y no sabe y no contestó.

Cuadro 17

¿Qué tanto acostumbra intentar convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que usted cree que son los mejores?, En porcentajes, 1993, 2000 y 2001.

¿En su caso qué tanto acostumbra intentar convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que usted cree que son los mejores?	1993	2000	2001
Frecuentemente	5.0 (1371)	3.4 (75)	5.5 (3349)
Algunas veces	12.8 (3510)	10.4 (229)	8.4 (5114)
Raramente	9.0 (2468)	16.3 (359)	7.6 (4627)
Nunca	72.3 (19824)	69.2 (1522)	78 (47490)
Ns/Nc	0.9 (246)	0.7 (15)	0.5 (305)
Total	100.0 (27419)	100.0 (2200)	100.0 (60885)

*No contamos con datos de 2003 para ese indicador.

En cuanto a tratar de convencer a los amigos para que voten por los candidatos que creen son los mejores, se encontró que el porcentaje de quienes realizaban esta práctica frecuentemente no varió mucho entre 1993 y 2001, ya que en el primer año solo lo hacía el 5% y en el 2001 el 5.5%; de quienes lo hacía algunas veces, el porcentaje presenta una disminución gradual, de 12.8% en 1993, bajó a 10.4 en 2000 y a 8.4 en 2001. Respecto a quienes lo realizaban raramente, los datos muestran incremento y disminución, en 1993 el 9%, en 2000 el 69.1% y en 2001 el 7.6%. Finalmente, de quienes no realizaban esta actividad nunca el porcentaje es muy alto, casi el 80% en el año 2001 y quienes no contestaron por no saber o por no querer, el porcentaje fue muy bajo en los tres años: 0.8, 0.6 y 0.4% respectivamente. En suma, el porcentaje de quienes realizaban esta actividad en el año 2001 frecuentemente, algunas veces y raramente, era apenas el 21.5% y quienes no la realizaban nunca era de 78%, situación que muestra la falta de este tipo de prácticas políticas por parte de los mexicanos.

2.5.4. Intentar convencer sobre Política Relacionado con las Variables Sexo, Edad, Escolaridad y Clase Social.

A continuación se realiza el análisis de otro indicador de participación ciudadana, el de ¿qué tanto acostumbra intentar convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que usted cree son los mejores? relacionado con las variables sexo, edad, escolaridad y clase social, con el fin de conocer la distribución social de esta práctica ciudadana.

La información se presenta en el cuadro 18 y para mayor simplicidad, se redujeron las cuatro respuestas a solo dos: sí intenta convencer (contiene las respuestas frecuentemente y algunas veces) y no intenta convencer (con las respuestas raramente y no sabe y no contestó).

Cuadro 18

¿Qué tanto acostumbra intentar convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que usted cree que son los mejores? Por sexo, edad, escolaridad y clase social, en porcentajes, 1993, 2000 y 2001.

	1993		2000		2001	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Sexo						
Hombre	21.7 (2752)	78.3 (9901)	16.5 (179)	83.5 (908)	15.0 (4164)	85.0 (23689)
Mujer	14.4 (2133)	85.6 (12632)	11.8 (130)	88.2 (971)	13.0 (3893)	87.0 (25893)
Edad						
18 a 25	16.6 (1160)	83.4 (5837)	14.2 (90)	85.8 (545)	9.1 (1240)	90.9 (12467)
26 a 40	16.3 (1544)	83.7 (7934)	14.2 (113)	85.8 (682)	14.5 (3070)	85.5 (18051)
41 a 60	21.4 (1717)	78.6 (6290)	15.5 (90)	84.5 (492)	18.8 (3120)	81.2 (13466)
61 y +	15.7 (459)	84.3 (2473)	9.1 (16)	90.9 (160)	9.9 (626)	90.1 (5687)
Escolaridad						
Primaria	17.3 (3224)	82.7 (15373)	10.8 (121)	89.2 (1000)	12.2 (2878)	87.8 (20752)
Secundaria	17.3 (760)	82.7 (3632)	15.6 (76)	84.4 (412)	12.6 (1673)	87.4 (11558)
Bachillerato	16.7 (506)	83.3 (2517)	19.2 (75)	80.8 (316)	15.9 (1217)	84.1 (6460)
Licenciatura	28.2 (394)	71.8 (1005)	19.7 (37)	80.3 (151)	22.8 (1837)	77.2 (6233)
Clase social						
Alta	12.8 (1232)	87.2 (8416)	15.5 (53)	84.5 (288)	12.3 (3448)	87.7 (24612)
Media	16.7 (1146)	83.3 (5708)	14.2 (182)	85.8 (1096)	14.4 (3480)	85.6 (20652)
Baja	23.5 (2507)	76.5 (8169)	13.1 (74)	86.9 (491)	20.4 (1128)	79.8 (4407)
Total	17.8 (4884)	82.2 (22527)	14.1 (309)	85.9 (1875)	14.0 (8057)	86.0 (49673)

En cuanto a qué tanto acostumbran los mexicanos intentar convencer a sus amigos para que voten por candidatos que creen ser los mejores, relacionado con el sexo de los encuestados, se esperaba encontrar que los hombres realizaran esta práctica más que las mujeres. Los datos dejaron ver que el porcentaje de hombres que ejercía esa actividad en 1993 era de 21.7, pero en el año 2000 era de 16.5, lo que significa una disminución de 5.2, y para el año 2001 el porcentaje era de 15, como se puede observar, el porcentaje de hombres que realizaban esta actividad fue disminuyendo de manera gradual. En cuanto a la mujeres, se encontró que en 1993 realizaban esta actividad el 14.4% de las encuestadas, en el año 2000 el 11.8 y en el año 2001 el

13%, como se puede ver, el porcentaje de mujeres disminuyó y luego aumentó, sin embargo, la tendencia en este caso es a que cada vez más las mujeres participen en política, ganando algunas veces a los hombres, como en este caso. Sin embargo, junto a esto, se puede observar que existe un alto grado de no participación en esta actividad, ya que en el año 2001 el porcentaje de hombres era de 85 y el de mujeres de 87.

En suma, lo que se encontró es que siguen siendo los hombres quienes más realizan esta actividad en los tres años que se analizaron, aunque los porcentajes de participación tanto de hombres como de mujeres son muy bajos. Asimismo, se pudo observar que el sexo es una variable que influye de manera significativa en este tipo de actividad política.

Respecto a qué tanto acostumbran los mexicanos intentar convencer a sus amigos para que voten por candidatos que creen ser los mejores, relacionado con la edad, se partió de que a mayor edad mayor probabilidad de realizar esta actividad. El análisis de cada grupo de edad correspondiente a cada año permitió observar que entre 1993 y 2001, el porcentaje de personas de 18 a 25 años que realizaban esta actividad disminuyó de manera gradual, ya que pasó de 16.6 a 9.1%, esto es 7.5%; respecto al grupo de edad de 26 a 40 años, en 1993 el porcentaje de quienes realizaban esta práctica política, era de 16.3 y para el año 2001 era de 14.5, lo que significa que disminuyó 1.8; del grupo de edad de 41 a 60 años, el porcentaje disminuyó 2.6, ya que en 1993 era de 21.4 y en el año 2001 era de 18.8; finalmente, las personas de 61 años y más, en 1993 el 15.7% realizaba esta actividad y en el año 2001 lo hacía solo el 9.9%, disminuyó así 5.8%. Lo que cabe rescatar es que el porcentaje de participación a través de esta práctica, en el año 2001 no llega ni a veinte por ciento en todos los grupos y que por el contrario, lo que prevalece es la no realización de esta actividad ya que en ese año, entre un 80 y 90% de los encuestados no la realizaba. De igual modo se confirmó la hipótesis, ya que las personas que más realizaban esta actividad, en los tres años eran las de 41 a 60 años.

Respecto a qué tanto acostumbran los mexicanos intentar convencer a sus amigos para que voten por candidatos que creen ser los mejores, relacionado con la escolaridad, se partió de que a mayor nivel educativo mayor ejercicio de esta práctica política. Lo que se encontró de manera particular a cada nivel de educación, es que el porcentaje de personas con estudios de primaria que intenta convencer a sus amigos sobre una opción política, era en 1993 de 17.3, en el año 2000 de 10.8 y en el año 2001 de 12.2, lo que indica una disminución de 5.1%; el porcentaje de personas con estudios de secundaria que realizaba esta actividad en 1993 era de 17.3 y en el año 2001 era de 12.6, esto es, que disminuyó 5.7%; respecto a las personas con estudios de bachillerato, se encontró que en 1993 el 16.7% de los encuestados realizaba esta actividad, para el año 2000 aumentó a 19.2, pero para el año 2001 el porcentaje disminuyó a 15.9, esto es, disminuyó 3.3%. Finalmente, el porcentaje de personas con estudios de licenciatura y más, que intentaban convencer a sus amigos de votar por el candidato de su preferencia, en 1993 era de 28.2 y para el año 2001 era de 22.8, esto es, disminuyó 5.4. En resumen, los datos permiten decir que los porcentajes de personas que realizan esta actividad son muy bajos en todos los niveles educativos, aunque quienes más realizaban esta actividad en el año 2001 eran las personas de más altos estudios, por lo que se puede decir que el nivel de escolaridad para ese año, sí se presenta como un factor determinante del grado de realización de esa práctica política.

Finalmente, en lo que se refiere a qué tanto acostumbran los mexicanos intentar convencer a sus amigos para que voten por candidatos que creen son los mejores, relacionado con la clase social de los encuestados, se partió de que a clase social más alta, mayor es la probabilidad de que los individuos realicen esa práctica política.

De manera particular, se encontró que, de las personas de clase o estrato social alto, el porcentaje de quienes intentaban convencer a sus amigos sobre una opción política, pasó de 12.8 en 1993 a 12.3 en el año 2001 aunque en el año 2000 se había incrementado a 15.5; las personas de clase media presentan, por igual presentan una pequeña disminución de quienes realizaban esa actividad, ya que en 1993 su

porcentaje era de 16.7 y en el año 2001 era de 14.4, lo que implica una disminución de 2.3%; finalmente, las personas de clase baja, fueron quienes mayor cambio presentaron en cuanto a la realización de esta actividad, ya que en 1993 el porcentaje era de 23.5, en el año 2000 disminuyó a 13.1 y en el año 2003 volvió a aumentar a 20.4. Por otro lado, se encontró también un alto porcentaje de personas que no realizan esta actividad, esto es, para el año 2001 los porcentajes de quienes no acostumbraban convencer sobre candidatos políticos, era de 87.7% de clase alta, 85.6 de clase media y 79.8 de clase baja.

En general, los datos no muestran una tendencia ascendente, esto es, no son las personas de estrato social más alto quienes más realizan esta actividad, por el contrario, lo que se encontró es que esa actividad la realizan mucho más las personas de clase social baja y esa situación se encuentra en los tres años que se analizaron. Asimismo, las personas de clase baja fueron quienes más incrementaron este tipo de actividad.

Ahora bien, otra forma de participación objetiva es la asistencia a reuniones para resolver problemas, respecto a la cual, se presenta la información en el siguiente apartado.

2.5.5. Asistir a Reuniones para resolver Problemas

Otro indicador de participación objetiva es qué tanto acostumbran los mexicanos asistir a reuniones de asociaciones para resolver problemas de su barrio o ciudad, práctica que en una democracia, supone la búsqueda de satisfacción de demandas, lo que requiere además de un compromiso con las reglas de la democracia, de un nivel de confianza interpersonal que lleve a la reunión y organización de los ciudadanos para buscar la solución de problemas comunes.

La hipótesis a comprobar con este indicador, es que dado que en México se transitó a la democracia, se espera que un mayor número de personas sea capaz de organizarse de manera autónoma al estado, para buscar la solución de los problemas de su comunidad.

La pregunta se presenta en el cuadro 19 y las respuestas que indican participación democrática son nuevamente, frecuentemente y algunas veces, y las que indican autoritarismo son la de raramente, nunca y no sabe y no contestó.

Cuadro 19

¿En su caso qué tanto acostumbra asistir a reuniones de asociaciones o comunidades para resolver problemas de su barrio o comunidad? En porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003.

¿En su caso qué tanto acostumbra asistir a reuniones de asociaciones o comunidades para resolver problemas de su barrio o comunidad?	1993	2000	2001	2003
Frecuentemente	8.6 (2358)	3.8 (84)	5.5 (3349)	18.1 (829)
Algunas veces	22.5 (6169)	10.4 (228)	20.2 (12299)	
Raramente	9.6 (2632)	14.9 (329)	22.0 (13395)	
Nunca	58.4 (16013)	70.5 (1550)	52.0 (31660)	81.4 (3728)
Ns/Nc	0.9 (247)	0.4 (9)	0.3 (182)	0.5 (23)
Total	100.0 (27419)	100.0 (2200)	100.0 (60885)	100.0 (4580)

En 2001 la pregunta fue: En los últimos 3 años ¿con qué frecuencia ha realizado usted las siguientes actividades? Trabajar para resolver problemas comunitarios. Y en 2003: Dígame por favor si usted forma o ha formado parte de alguna de las siguientes organizaciones. Vecinos, colonos, condóminos. Las respuestas fueron sí y no.

Respecto a qué tanto acostumbran a asistir a reuniones de asociaciones o comunidades para resolver problemas de su barrio o comunidad, se puede observar que los porcentajes son contradictorios, ya que en 1993 el 8.6% asistía frecuentemente a alguna reunión, pero para el año 2000 solo asistía el 3.8% de los encuestados, y para el año 2001 el porcentaje se incrementó a 5.5%. Para el año 2003 se preguntó si había asistido a alguna reunión de su comunidad, y el 16.5% respondió que sí. El porcentaje de personas que realiza esa actividad algunas veces fue en 1993 de 22.5%, en el año 2000 fue de 10.4%, en el año 2001 fue de 20.2% porcentaje similar al de 1993. El porcentaje de mexicanos encuestados que asistió a reuniones raramente, en el año 2001 fue de 9.6%, en el año 2000, de 14.9% y en el año 2001 de

22%. El porcentaje de quienes contestaron haber asistido a una reunión o asociación, fue en 1993 de 58.4%, en el año 2000 fue de 70.5%, en el año 2001 de 52% y en el año 2003 de 83.3%.

En general, lo que se puede observar es la falta de participación en reuniones o asociaciones, situación que puede estar relacionada con la falta de espacios de participación de ese tipo, el gobierno no los está generando y la gente tampoco, por lo que no se está socializando esa práctica.

2.5.6. Asistir a Reuniones para resolver Problemas Relacionado con las Variables Sexo, Edad, Escolaridad y Clase Social.

A continuación se realiza el análisis del indicador de participación ciudadana, de qué tanto acostumbran los mexicanos asistir a reuniones de asociaciones para resolver problemas de su barrio o comunidad, relacionado con las variables sexo, edad, escolaridad y clase social, con el fin de conocer la tendencia que ha seguido su cambio, y el grado en que esas variables influyen en la distribución social de esa práctica. Para mayor simplicidad, se redujeron las cuatro respuestas a solo dos: sí asiste a reuniones (contiene las respuestas frecuentemente y algunas veces) y no asiste a reuniones (con las respuesta raramente y no sabe y no contestó). La información se encuentra en el cuadro 20.

Cuadro 20

¿En su caso qué tanto acostumbra asistir a reuniones de asociaciones o comunidades para resolver problemas de su barrio o comunidad? Por sexo, edad, escolaridad y clase social, en porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003.

	1993		2000		2001		2003	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Sexo								
Hombre	36.7 (4638)	63.3 (8015)	16.7 (181)	83.3 (905)	30.2 (8421)	69.8 (14432)	20.9 (394)	79.1 (1492)
Mujer	26.2 (3876)	73.8 (10890)	11.9 (131)	88.1 (972)	21.5 (6425)	78.5 (23450)	16.2 (435)	83.8 (2253)
Edad								
18 a 25	26.5 (1856)	73.5 (5142)	11.3 (72)	88.7 (563)	21.5 (2952)	78.5 (10755)	9.6 (58)	90.4 (545)
26 a 40	32.7 (3103)	67.3 (6380)	17.0 (135)	83.0 (661)	25.3 (5335)	74.7 (15786)	18.2 (314)	81.8 (1412)
41 a 60	35.5 (2841)	64.5 (5166)	14.6 (85)	85.4 (497)	31.0 (5145)	69.0 (11441)	21.4 (331)	78.6 (1219)
61 y +	24.4 (714)	75.6 (2218)	11.4 (20)	88.6 (156)	22.4 (1413)	77.6 (4899)	18.1 (126)	81.9 (569)
Escolaridad								
Primaria	30.5 (5674)	69.5 (12923)	12.7 (143)	87.3 (982)	26.4 (6235)	73.6 (17396)	18.0 (437)	82.0 (1995)
Secundaria	27.8 (1220)	72.2 (3172)	14.2 (69)	85.8 (418)	22.7 (3000)	77.3 (10231)	18.9 (199)	81.1 (853)
Bachillerato	32.6 (987)	67.4 (2036)	14.7 (57)	85.3 (332)	28.7 (2205)	71.3 (5472)	15.9 (81)	84.1 (427)
Licenciatura	45.0 (624)	55.0 (770)	22.9 (43)	77.1 (145)	26.9 (2171)	73.1 (5899)	19.2 (112)	80.8 (470)
Clase social								
Alta	27.8 (2689)	72.2 (6989)	17.5 (60)	82.5 (282)	26.3 (7354)	73.8 (20707)	18.0 (421)	82.0 (1920)
Media	27.7 (1905)	72.3 (4978)	14.5 (185)	85.5 (1094)	25.7 (6207)	74.3 (17925)	18.3 (330)	81.7 (1475)
Baja	37.0 (3920)	63.0 (6678)	11.7 (66)	88.3 (498)	23.2 (1285)	76.8 (4250)	18.2 (78)	81.8 (350)
Total	31.0 (8510)	69.0 (1890)	14.3 (312)	85.7 (1877)	25.7 (14847)	74.3 (42883)	18.1 (829)	81.9 (3745)

Respecto a qué tanto acostumbra los mexicanos asistir a reuniones de asociaciones o comunidades para resolver problemas de su barrio o comunidad, relacionado con el sexo de los encuestados, se espera encontrar que los hombres participen más en esta actividad que las mujeres. Ahora bien, los datos dejan ver que los hombres participan más que las mujeres en este tipo de actividades, aunque también se encontró que los porcentajes de participación de ambos son muy bajos y con una tendencia más bien

hacia la disminución, ya que en 1993 el porcentaje de hombres que participaban de esa forma era de 36.7; en el año 2001 era de 30.2 y en el año 2003 de 20.9. En cuanto a la mujeres, encontramos que en 1993 realizaban esa actividad el 26.2% de las encuestadas, en el año 2001 el 21.5 y en el año 2003 el 16.2%. El sexo, por lo tanto, aparece como una variable que influye en el grado de participación en este tipo de actividad política.

Respecto a qué tanto acostumbra los mexicanos asistir a reuniones de asociaciones o comunidades para resolver problemas de su barrio o comunidad, relacionado con la edad, se partió de la hipótesis de que a mayor edad mayor probabilidad de asistir a reuniones. Al analizar cada grupo de edad correspondiente a cada año, se encontró que en 1993 el porcentaje de personas de 18 a 25 años, que realizaban esta actividad era de 26.5 y entre ese año y el año 2003 su porcentaje era de 9.6, por lo que disminuyó un 16.9 el número de personas de esa edad que participaban de esta manera; el grupo de edad de 26 a 40 años, muestra que en 1993, el 32.7% realizaba esa práctica política y para el año 2003 tan solo el 8.2, lo que significa que disminuyó 14.5; del grupo de edad de 41 a 60 años, en 1993 el porcentaje que participaba era de 35.5 y para el año 2003 era de 21.4, lo que implica una disminución de 14.1%; finalmente, las personas de 61 años y más, en 1993 el 24.4% realizaba esta actividad y en el año 2003 lo hacía el 18.1%, disminuyó así el 6.2%. Los datos muestran la tendencia a la disminución de esa participación, situación que se suma a los altos niveles de no participación, que en el caso de las personas de 19 a 25 años alcanzaba un 90.4%,

Todos los grupos de edad muestran niveles de participación baja, aunque en este caso la hipótesis se comprobó, ya que fueron las personas de mayor edad (entre 41 y 60 años) quienes más participaban y por el contrario, las personas más jóvenes fueron quienes mostraron menos participación en este tipo de actividades. La edad, se presenta como una variable que influye significativamente en este tipo de actividad.

Sobre qué tanto acostumbra los mexicanos asistir a reuniones de asociaciones o comunidades para resolver problemas de su barrio o comunidad, relacionado con la escolaridad de los encuestados, se partió de la hipótesis de que a mayor escolaridad mayor probabilidad de participar en esta actividad. De manera particular a cada nivel educativo, se encontró que el porcentaje de personas con estudios de primaria que asistían a reuniones de asociaciones o comunidades para resolver problemas de su barrio o comunidad, en 1993 era de 30.5, en el año 2000 de 12.7, en el año 2001 de 26.4 y en el año 2003 de 18%, lo que muestra incremento y disminución de la participación; el porcentaje de personas con estudios de secundaria que realizaba esta actividad en 1993 era de 27.8 y en el año 2001 era de 18.9, esto es, que disminuyó 8.9%; respecto a las personas con estudios de bachillerato, tenemos que en 1993 el 32.6% de los encuestados realizaba esta actividad, para el año 2003 era de 15.9, el porcentaje de participantes disminuyó casi a la mitad; finalmente, el porcentaje de personas con estudios de licenciatura y más, que asistía a reuniones en 1993 era de 45 y para el año 2003 era de 19.2, por lo que disminuyó 25.8 puntos porcentuales. En cuanto a la no participación, se pudo observar que en el año 2003 el porcentaje de no participación es muy alto arriba del 80% de personas de todos los niveles educativos.

En suma, lo que se observó es que aunque en 1993 la tendencia era a que fueron las personas de mayor escolaridad quienes más realizaban esta práctica política, su participación fue disminuyendo, hasta permitir decir que el nivel educativo está dejando de influir en la realización de este tipo de actividades, ya que en 2003, los porcentajes de todos los niveles educativos eran similares.

Finalmente, en lo que se refiere a qué tanto acostumbra los mexicanos asistir a reuniones de asociaciones o comunidades para resolver problemas de su barrio o comunidad, relacionado con la clase social de los encuestados, la hipótesis a comprobar es que probablemente las personas de clase social más alta son quienes más participan en este tipo de actividad política. De manera particular a cada clase social en cada año, tenemos que de las personas de clase o estrato social alto, el

porcentaje de quienes si acostumbraban asistir a reuniones, pasó de 27.8 en 1993 a 18 en el año 2003, aunque en el año 2000 había disminuido a 17.5 y en el año 2001 había aumentado a 26.3; las personas de clase media también presentan una disminución de quienes realizaban esa actividad, ya que en 1993 su porcentaje era de 27.7 y en el año 2003 era de 18.3, lo que implica una disminución de 9.4%; finalmente, las personas de clase baja, fueron quienes mayor cambio presentaron en cuanto a la realización de esta actividad, ya que en 1993 el porcentaje era de 37.0, en el año 2000 disminuyó a 11.7, en el año 2001 se incrementó a 23.2 y en el año 2003 volvió a disminuir a 18.2, por lo que finalmente entre 1993 y 2003 disminuyó 18.8%. El análisis permitió observar que en 1993 eran las personas de clase baja quienes más participaban en este tipo de actividades, sin embargo para el año 2003 además de que disminuyó el porcentaje de participación, éste se igualó con el de las otras clases sociales, lo que permite decir que aunque en 1993 esta variable sí influía, en los posteriores fue perdiendo influencia.

Otro indicador de participación objetiva es la asistencia a reuniones de partidos políticos, respecto a la cual, a continuación se presenta la información correspondiente.

2.5.7. Asistir a Reuniones de Partidos Políticos.

Otro indicador de participación objetiva se refiere a qué tanto acostumbra asistir a reuniones de partidos políticos, práctica que en una democracia debe ir en aumento, debido al incremento en el número de partidos y del papel que juegan ellos en la representación de los ciudadanos, ya que son los partidos los mediadores entre la sociedad y el Estado.

La hipótesis a comprobar es que dado que en México cambió el sistema de partidos, en un sentido de pluralidad, se espera encontrar el aumento de las personas que asisten a sus reuniones.

La pregunta se presenta en el cuadro 21 y las respuestas que indican participación democrática son: frecuentemente y algunas veces, y las que indican autoritarismo son la de raramente, nunca y no sabe y no contestó.

Cuadro 21

¿En su caso que tanto acostumbra asistir a reuniones de partidos políticos? En porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003.

¿En su caso que tanto acostumbra asistir a reuniones de partidos políticos?	1993	2000	2001	2003
Frecuentemente	3.4 (932)	1.7 (37)	1.8 (1096)	10.0 Sí (458)
Algunas veces	13.0 (3564)	5.5 (121)	6.2 (3775)	
Raramente	9.6 (2632)	11.0 (242)	13.0 (7915)	
Nunca	73.1 (20043)	81.1 (1784)	78.7 (47916)	89.6 No (4104)
Ns/Nc	0.9 (248)	0.7 (16)	0.3 (183)	0.4 (18)
Total	100.0 (27419)	100.0 (2200)	100.0 (60885)	100.0 (4580)

En lo que se refiere a qué tanto acostumbran los mexicanos a asistir a reuniones de partidos políticos, se encontró que los porcentajes muestran una baja asistencia a reuniones de partidos políticos, ya que en 1993 tan solo el 3.4% de los encuestados manifestó asistir frecuentemente, pero para el año 2000 ese porcentaje disminuyó a 1.7% y para el año 2001 el porcentaje fue de 1.8%, en el año 2003 se preguntó si había asistido a alguna reunión de partidos políticos, a lo que el 9.5% respondió que sí. El porcentaje de personas que manifestó haber asistido solo algunas veces fue en 1993 de 13%, en el año 2000 de 5.5% y en 2001 de 6.2%, el porcentaje disminuyó 6.8% entre 1993 y 2001. De las personas que dijeron participar raramente, el porcentaje aumentó levemente, ya que en 1993 el 9.6% respondió eso, en el año 2000 el 11% y en el año 2001 el 13%, lo que indica un incremento de la asistencia a reuniones de partidos políticos de apenas 3.4% entre 1993 y 2001. Finalmente, el porcentaje de personas que respondió nunca haber asistido a reuniones de partidos políticos en 1993 fue de 73.1, en el año 2000 de 81.1, en el año 2001 de 78.7 y en el año 2003 de 90.3, los datos muestran aumento y disminución, aunque en 2003 el

porcentaje de no participación es muy alto, lo que puede deberse a la falta de socialización de reglas de participación en ese tipo de organizaciones durante la transición a la democracia.

En general el porcentaje de quienes no realizan esta práctica política es muy alto, a pesar de que en México existen más partidos políticos, sin embargo, esta situación parece ser congruente con los bajos niveles de interés en la política, de identificación partidista y de posición ideológica.

2.5.8. Asistir a Reuniones de Partidos Políticos Relacionado con las Variables Sexo, Edad, Escolaridad y Clase Social.

A continuación se realiza el análisis del indicador de participación ciudadana, de qué tanto acostumbra asistir a reuniones de partidos políticos, relacionado con las variables sexo, edad, escolaridad y clase social, con el fin de conocer la tendencia que ha seguido su cambio. La información se presenta en el cuadro 22 y para mayor simplicidad, se redujeron las cuatro respuestas a sólo dos: sí asiste a reuniones (contiene las respuestas frecuentemente y algunas veces) y no asiste a reuniones (las respuestas raramente y no sabe y no contestó).

Cuadro 22

¿En su caso qué tanto acostumbra asistir a reuniones de partidos políticos? Por sexo, edad, escolaridad y clase social, en porcentajes, 1993, 2000, 2001 y 2003.

	1993		2000		2001		2003	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Sexo								
Hombre	22.1 (2795)	77.9 (9858)	9.8 (106)	90.2 (981)	8.3 (2312)	91.7 (25590)	12.9 (244)	87.1 (1642)
Mujer	11.7 (1727)	88.3 (13039)	4.8 (53)	95.2 (1045)	7.7 (2296)	92.3 (27579)	7.9 (212)	92.1 (2476)
Edad								
18 a 25	12.3 (862)	87.7 (6136)	6.6 (42)	93.4 (593)	2.8 (379)	97.2 (13328)	5.8 (315)	94.2 (568)
26 a 40	16.6 (1577)	83.4 (7906)	8.8 (70)	91.2 (726)	8.2 (1733)	91.8 (19388)	9.0 (155)	91.0 (1571)
41 a 60	20.1 (1606)	79.9 (6401)	6.9 (40)	93.1 (539)	11.9 (1977)	88.1 (14609)	12.5 (193)	87.5 (1357)
61 y +	16.3 (477)	83.7 (2455)	4.0 (7)	96.0 (168)	8.2 (519)	91.8 (5793)	10.5 (73)	89.5 (622)
Escolaridad								
Primaria	16.6 (3094)	83.4 (15503)	6.9 (77)	93.1 (1044)	9.2 (2167)	90.8 (21464)	10.3 (250)	89.7 (2182)
Secundaria	14.0 (616)	86.0 (3776)	6.1 (30)	93.9 (458)	6.0 (796)	94.0 (12435)	9.3 (98)	90.7 (954)
Bachillerato	14.9 (451)	85.1 (2571)	8.0 (31)	92.0 (357)	5.5 (422)	94.5 (7255)	7.7 (39)	92.3 (469)
Licenciatura	25.4 (356)	74.6 (1043)	11.2 (21)	88.8 (167)	10.0 (811)	90.0 (7259)	11.9 (69)	88.1 (513)
Clase social								
Alta	11.9 (1159)	88.1 (8546)	8.8 (30)	91.2 (311)	8.4 (2354)	91.6 (25707)	10.0 (234)	90.0 (2107)
Media	13.2 (906)	86.8 (5973)	8.0 (102)	92.0 (1175)	8.1 (1955)	91.9 (22177)	10.6 (192)	89.4 (1613)
Baja	23.2 (2457)	76.8 (8151)	4.8 (27)	95.3 (536)	5.4 (300)	94.6 (5235)	7.0 (30)	93.0 (398)
Total	16.5 (4517)	83.5 (22893)	7.3 (159)	92.7 (2026)	8.0 (4197)	92.0 (53120)	10.0 (234)	90.0 (4118)

Respecto a qué tanto acostumbra los mexicanos asistir a reuniones de partidos políticos, relacionado con el sexo de los encuestados, se partió de que probablemente son los hombres quienes más asisten a este tipo de reuniones. El análisis de los datos permitió observar que efectivamente los hombres participan más que las mujeres en este tipo de actividades, ya que en 1993 el porcentaje de hombres que la realizaba era de 22.1 aunque fue disminuyendo en los siguientes años a 9.8 en 2000 y a 8.3 en el año 2001, se incrementó otra vez en el año 2003 a 12.9%. En cuanto a la mujeres, se observó que en 1993, realizaban esta actividad el 11.3%, la mitad en comparación con

la de los hombres en ese mismo año, en el año 2000 de 4.8, pero en el año 2001 y 2003 el porcentaje de participación se incrementó de tal modo que la diferencia entre la participación de hombres y mujeres ha ido disminuyendo. El sexo, en 1993 influía mucho más en el grado de participación en esa actividad política que en el año 2003.

Respecto a qué tanto acostumbra los mexicanos asistir a reuniones de partidos políticos, relacionado con la edad, la hipótesis a comprobar es que a mayor edad mayor probabilidad de asistir a este tipo de reuniones. De manera particular, a cada grupo de edad, en cada año, se encontró que las personas de 18 a 25 años, en 1993, el porcentaje de quienes realizaban esta actividad era de 12.3 y entre ese año y el año 2003 su porcentaje disminuyó y aumentó, quedando en este último año en 5.8, por lo que disminuyó en 6.5% el número de personas de esa edad que participaban de esta manera; del grupo de edad de 26 a 40 años, el porcentaje de quienes en 1993 realizaban esta práctica política, era de 16.6 y para el año 2003 era de 9.0, lo que significa que disminuyó 7.6; del grupo de edad de 41 a 60 años, el porcentaje disminuyó 7.6, ya que en 1993 era de 20.1 y en el año 2003 era de 12.5; finalmente, las personas de 61 años y más, en 1993 el 16.3% realizaba esta actividad y en el año 2003 lo hacía el 10.5%, disminuyó así el 5.8%.

En suma, se encontró que la participación es muy baja en todos los grupos de edad, aunque en el año 2003 las personas que menos participaban en esta actividad eran los más jóvenes de 19 a 25 años, situación que comprobó la hipótesis de la que se partió.

Respecto a qué tanto acostumbra los mexicanos participar en partidos políticos relacionado con la escolaridad de los encuestados, la hipótesis a comprobar fue que a mayor escolaridad mayor probabilidad de participar en esta actividad. De manera particular a cada nivel educativo, se encontró que el porcentaje de personas con estudios de primaria que acostumbraban participar en partidos políticos era en 1993 de

16.6, en el año 2000 de 6.9, en el año 2001 de 9.3 y en el año 2003 de 10.3, lo que muestra que el número de personas que participan en esta actividad es muy cambiante; el porcentaje de personas con estudios de secundaria que realizaba esta actividad en 1993 era de 14.0, en el año 2001 era de 6.1, esto es, que disminuyó 7.9; respecto a las personas con estudios de bachillerato, tenemos que en 1993 el 14.9% de los encuestados realizaba esta actividad, para el año 2003 era de 7.7 el porcentaje de participantes disminuyó casi a la mitad; finalmente, el porcentaje de personas con estudios de licenciatura y más, que asistía a reuniones en 1993 era de 25.2 y para el año 2003 era de 11.9, por lo que disminuyó 13.2 puntos porcentuales. En suma, se encontraron bajos niveles de participación en esa actividad, por parte de personas de todos los niveles educativos, sin embargo, siguen siendo las personas de mayor escolaridad quienes más participan en ella.

Finalmente, en lo que se refiere a qué tanto acostumbran los mexicanos participar en partidos políticos, relacionado con la clase social de los encuestados, se partió de la hipótesis de que las personas de clase social alta son quienes más participan en esta actividad. De manera particular a cada clase social en cada año, se encontró que de las personas de clase o estrato social alto, el porcentaje de quienes sí acostumbraban participar en partidos políticos, pasó de 11.9 en 1993 a 10.0 en el año 2003; las personas de clase media también presentan una disminución de quienes realizaban esa actividad, ya que en 1993 su porcentaje era de 13.2 y en el año 2003 era de 10.6, lo que implica una disminución de 2.6%; finalmente, las personas de clase baja, fueron quienes mayor cambio presentaron en cuanto a la realización de esta actividad, ya que en 1993 el porcentaje era de 23.2, en el año 2000 disminuyó a 4.8, en el año 2001 a 5.4 y en el año 2003 volvió a aumentar a 7.0, entre 1993 y 2003 el porcentaje de participantes disminuyó 16.2%. En general, los datos nos muestran que en 1993 eran las personas de clase baja quienes más participaban, pero por el contrario, en el año 2000 eran las personas de clase alta quienes se encontraban en esta situación, por lo que la hipótesis de que se partió, se comprobó.

El siguiente indicador de participación objetiva que se presenta analiza el grado en que los mexicanos trabajan o trabajaron para algún candidato o partido político.

2.5.9. Trabaja o Trabajó en Algún Partido Político o con Algún Candidato.

Otro indicador de participación objetiva, que se presenta en el cuadro 23, se refiere a si los mexicanos trabajan o trabajaron para algún candidato o partido político en campañas electorales, respecto a lo cual en una sociedad que ha vivido una transición a la democracia, se espera que se incremente el número de personas que realizan esta actividad debido al aumento del número de partidos políticos y de candidatos.

Las respuestas que indican participación democrática son: frecuentemente y algunas veces, y las que indican autoritarismo son la de raramente, nunca y no sabe y no contestó.

Cuadro 23

¿En su caso trabaja o trabajó para algún candidato o partido político en campañas electorales? En porcentajes, 1993, 2000, 2001.

¿En su caso trabaja o trabajó para algún candidato o partido político en campañas electorales?	1993	2000	2001
Frecuentemente	3.4 (932)	1.0 (22)	2.4 (1461)
Algunas veces	6.2 (1700)	3.1 (68)	6.4 (3897)
Raramente	3.8 (1042)	5.5 (121)	6.6 (4018)
Nunca	85.7 (23498)	89.7 (1973)	84.1 (51204)
Ns/Nc	0.9 (247)	0.7 (16)	0.5 (303)
Total	100.0 (27419)	100.0 (2200)	100.0 (60885)

*No tenemos datos del año 2003.

La información de este indicador deja ver que en 1993 apenas el 3.4% dijo trabajar frecuentemente para algún candidato o partido político, sin embargo, ese porcentaje disminuyó en el año 2000, en el cual sólo 1% dijo haberlo hecho y para el año 2001 se incrementó un poco a 2.4%. De quienes respondieron haber participado solo algunas

veces en esa actividad, tenemos que en 1993 lo hizo el 6.2%, en el año 2000 fue el 3.1%, y en el año 2001 fue el 6.4% porcentaje similar al de 1993. Quienes respondieron haber trabajado raramente para algún candidato o partido político fueron en 1993 apenas el 3.8%, en el año 2000 el 5.5% y en el año 2001 el 6.6%, finalmente quienes respondieron nunca haber realizado esa actividad política fueron en 1993 el 85.7%, en el año 2000 el porcentaje se incrementó a 89.7 esto es 4% más en relación a 1993 y en el año 2001 el porcentaje disminuyó a 84.1, esto es 5.6% en relación al año 2000, lo que significa un aumento del número de personas que participan en esas actividades, sin embargo, en el año 2003 el porcentaje volvió a aumentar a 87.7, estos porcentajes de no participación son muy altos en una sociedad donde existe pluripartidismo.

2.5.10. Trabajo o Trabajó en Algún Partido Político o con Algún Candidato Relacionado con las Variables Sexo, Edad, Escolaridad y Clase Social.

A continuación se presenta el análisis del indicador de participación ciudadana, el de si los mexicanos trabajan o trabajaron para algún candidato o partido político en campañas electorales, relacionado con las variables sexo, edad, escolaridad y clase social, con el fin de conocer la tendencia que ha seguido su cambio. Para mayor simplicidad, se redujeron las cuatro respuestas a sólo dos: sí ha participado (frecuentemente y algunas veces) y no ha participado (con las respuestas raramente y no sabe y no contestó). La información se presenta a continuación en el cuadro 24.

Cuadro 24

¿En su caso trabaja o trabajó para algún candidato o partido político en campañas electorales? Por sexo, edad, escolaridad y clase social, en porcentajes, 1993, 2000, 2001.

	1993		2000		2001	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Sexo						
Hombre	12.5 (15761)	87.5 (11077)	5.2 (56)	94.8 (1029)	11.0 (3067)	89.0 (24786)
Mujer	7.1 (1052)	92.9 (13714)	3.1 (34)	96.9 (1065)	6.7 (2015)	93.3 (27861)
Edad						
18 a 25	5.7 (396)	94.3 (6601)	3.3 (21)	96.7 (612)	10.0 (1374)	90.0 (12332)
26 a 40	9.7 (917)	90.3 (8565)	5.4 (43)	94.6 (754)	7.6 (1601)	92.4 (19520)
41 a 60	13.5 (1084)	86.5 (6923)	3.6 (21)	96.4 (558)	10.8 (1793)	89.2 (14793)
61 y +	7.9 (231)	92.1 (2701)	2.9 (5)	97.1 (170)	5.0 (312)	95.0 (6000)
Escolaridad						
Primaria	9.1 (1686)	90.9 (16912)	3.5 (39)	96.5 (1082)	8.1 (1925)	91.1 (21705)
Secundaria	9.7 (424)	90.3 (3968)	3.7 (18)	96.3 (468)	7.8 (1032)	92.2 (12199)
Bachillerato	8.4 (254)	91.6 (2769)	4.9 (19)	95.1 (370)	12.0 (925)	88.0 (6752)
Licenciatura	18.9 (264)	81.1 (1136)	7.4 (14)	92.6 (174)	10.7 (860)	89.3 (7210)
Clase social						
Alta	8.2 (792)	91.8 (8884)	6.5 (22)	93.5 (317)	9.3 (2606)	90.7 (25455)
Baja	7.9 (545)	92.1 (6347)	3.8 (49)	96.2 (1227)	8.9 (2154)	91.1 (21978)
Media	12.2 (1292)	87.8 (9317)	3.4 (19)	96.6 (546)	5.8 (322)	94.2 (5214)
Total	9.6 (2628)	90.4 (24785)	4.1 (90)	95.9 (2094)	9.0 (4744)	91.0 (47868)

En lo que se refiere al grado en el que los mexicanos trabajan o trabajaron para algún candidato o partido político en campañas electorales, relacionado con el sexo, se partió de la hipótesis de que son los hombres quienes probablemente participan más en esta actividad. Lo que se observó es que los niveles de participación en esta actividad son muy bajos en ambos sexos, aunque entre ambos, son los hombres quienes más realizan este tipo de actividad, ya que los datos dejan ver que el porcentaje de hombres que trabajaron con un candidato, en 1993 era de 12.5, porcentaje que disminuyó en el año 2000 y se incrementó nuevamente en el año 2001.

En cuanto a la mujeres, se encontró que en 1993 realizaban esta actividad el 7.1% y para el 2001 el 6.7% de las encuestadas por lo que el cambio fue mínimo. En este indicador de participación el sexo sigue influyendo en el año 2001 de la misma manera que en 1993.

Respecto al grado en el que los mexicanos trabajan o trabajaron para algún candidato o partido político en campañas electorales, relacionado con la edad, se partió de la hipótesis de que a mayor edad mayor probabilidad de realizar esta actividad. De manera particular, a cada grupo de edad en cada año, se encontró que de las personas de 18 a 25 años, en 1993 el porcentaje de quienes realizaban esta actividad era de 5.7 y entre ese año y el año 2001 su porcentaje disminuyó y aumentó, alcanzando en este último año en 10.0, lo cual significa un aumento de 4.3% quienes participaban de esa manera; el grupo de edad de 26 a 40 años, el porcentaje de quienes en 1993 realizaban esta práctica política, era de 9.7 y para el año 2001 era de 7.6, disminuyó un poco; respecto al grupo de edad de 41 a 60 años, el porcentaje disminuyó 2.7, ya que en 1993 era de 13.5 y en el año 2003 era de 10.8; finalmente, las personas de 61 años y más, en 1993 el 7.9% realizaba esta actividad y en el año 2001 lo hacía el 5% disminuyó así el 2.7%. En suma, se encontró que en el año 2003 las personas que más participaban en esta actividad eran los más jóvenes de 19 a 25 y de los de 41 a 60 años, sin embargo, se consideró que lo correcto era decir que un alto porcentaje no participa ya que en todos los grupos de edad ese porcentaje es de 90% y más. En suma, la participación en esta actividad es muy baja en todos los grupos de edad, y no existe una tendencia de participación de a ella, por lo que la edad parece no influir en el ejercicio de esta práctica política.

En lo que se refiere a qué tanto los mexicanos trabajan o trabajaron para algún candidato o partido político en campañas electorales relacionado con la escolaridad de los encuestados. Se partió de que son las personas de mayor nivel educativo quienes probablemente participan más de esta manera. De manera particular a cada nivel educativo, se encontró que el porcentaje de personas con estudios de primaria que

acostumbraban participar en partidos políticos era en 1993 de 9.1, en el año 2000 de 3.5 y en el año 2001 de 8.1, lo que muestra que el número de personas que participan en esta actividad es contradictorio; esta tendencia se repite entre las personas con estudios de secundaria cuyo porcentaje de participación en 1993 era de 9.7, en el año 2000 era de 3.7 y en 2001 de 7.8; respecto a las personas con estudios de bachillerato, tenemos que en 1993 el 8.4% de los encuestados realizaba esta actividad, para el año 2001 era el 12.0, lo que significa un aumento de 3.6%; finalmente, el porcentaje de personas con estudios de licenciatura que trabajaron para algún candidato o partido político, para el año 1993 era de 18.9, y para el año 2003 de 10.7, esto es, disminuyó 8.2%. La no participación en este tipo de actividades también se muestra bastante alta independientemente del nivel de escolaridad.

En suma lo que se encontró es que las personas de mayor nivel educativo eran quienes más participaban de esta forma, pero en los años posteriores ese porcentaje fue disminuyendo y para el año 2001 eran las personas de bachillerato quienes más lo hacían. Asimismo, se encontró que el nivel educativo sí parece ser un factor que influye de manera significativa en la realización de esa actividad política.

Finalmente, sobre el grado en que los mexicanos trabajan o trabajaron para algún candidato o partido político en campañas electorales, relacionado con la clase social de los encuestados, se partió de que probablemente las personas de clase social alta son quienes más realizan esa forma de participación política. De manera particular a cada clase social, se encontró que quienes más participaban de esa manera en 1993 era el 12.2% de personas de clase baja, en el año 2000 era el 6.5% de personas de clase alta, y en el año 2001 el 9.3% también de clase alta, las otras dos clases presentaban porcentajes menores a este. Por lo que se puede decir que el nivel de no participación en este tipo de actividades es muy alto, entre 90 y 94%. En suma, los datos no muestran una tendencia de participación, lo que si se puede observar es que es muy bajo el porcentaje de quienes llegan a realizar ese tipo de actividad.

En general, el análisis de los cinco indicadores de participación objetiva dejan ver que el mexicano participa muy poco en actividades políticas diferentes al voto, situación contraria a lo que se esperaría de una sociedad en la que se vivió una transición a la democracia, y en la que incluso ya se vivió una alternancia en el poder y tres años de instauración de la democracia. Esto se debe a que poseen un bajo nivel de interés en la política y de identificación política, pero también probablemente a que como se pudo ver, no realizan un ejercicio de participación no política.

Ahora bien, en una sociedad donde se han generalizado las reglas democráticas, es común esperar encontrar que los ciudadanos estén informados y sean críticos hacia el funcionamiento del gobierno y a partir de ello realizar acciones de protesta o activismo de protesta³⁸ cuando esas instituciones no realizan su trabajo de manera adecuada. Esas protestas pueden ser de dos tipos: convencionales y no convencionales. En los dos últimos apartados de este capítulo se presenta información correspondiente a estas dos formas de participación.

2.6. PARTICIPACIÓN CONVENCIONAL.

La participación convencional, ha sido entendida como la participación que se refiere a aquellas actividades de protesta que se enmarcan en las reglas instituidas en el sistema y son aceptadas por la cultura política dominante. Este tipo de participación en un espacio democrático debe ser cívica, basada en los principios del estado de derecho (Durand, 2004: 206-207).

La participación convencional es indicador de ciudadanía y en una sociedad como la mexicana, que ha vivido una transición a la democracia, es posible esperar encontrar el aumento de esas prácticas, producto de la socialización y generalización de los valores democráticos, pero también el aumento de la desconfianza en el gobierno y las instituciones.

³⁸ Muchos estudiosos han centrado su atención sobre los niveles crecientes de protestas políticas, entendidas ya sea como propagación de la 'democracia de las manifestaciones' (Etzioni 1970), el crecimiento de la 'sociedad de protesta' (Pross 1992), una experiencia de la 'sociedad civil global' (Kaldor 2000), o la más popular entre los titulares contemporáneos: el surgimiento de la 'generación de Génova'.

Para conocer cuál es el estado de la participación convencional en México, se analiza la información de las preguntas: ¿Qué tanto acostumbra participar en las siguientes actividades: a) Hace solicitudes (cartas, telegramas, telefonemas, visitas a políticos o funcionarios públicos); b) firma documentos de protesta o pidiendo algo; c) participa en manifestaciones a favor o en contra del gobierno o por alguna causa? La información se encuentra en el cuadro 25 y las respuesta de frecuentemente, algunas veces y raramente indican democracia, y las de nunca y no sabe y no contestó, indican autoritarismo.

Cuadro 25

¿Qué tanto acostumbra participar en las siguientes actividades: Hace solicitudes (cartas, telegramas, telefonemas, visitas a políticos o funcionarios públicos); Firma documentos de protesta o pidiendo algo; Participa en manifestaciones a favor o en contra del gobierno o por alguna causa? En porcentajes, 1993 y 2000, 2001 y 2003.

¿Hace solicitudes (cartas, telegramas, telefonemas, visitas a políticos o funcionarios públicos)?*	1993	2000	2001	2003
Frecuentemente	2.2 (603)	1.7 (37)	1.3 (792)	9.7 Sí (444)
Algunas veces	4.7 (1289)	6.9 (152)	6.0 (3653)	
Raramente	4.3 (1179)	7.9 (174)	8.2 (4993)	
Nunca	87.7 (24046)	82.7 (1819)	84.2 (51265)	89.3 No (4090)
Ns/Nc	1.1 (302)	0.8 (18)	0.3 (182)	1.0 (46)
¿Firma documentos de protesta o pidiendo algo?**				
Frecuentemente	1.6 (439)	1.2 (26)	11.9 Sí (7245)	20.4 Sí (934)
Algunas veces	8.1 (2221)	6.2 (136)		
Raramente	5.7 (1563)	11.7 (257)		
Nunca	83.3 (22840)	80.0 (1760)	87.6 No (53335)	78.7 No (3604)
Ns/Nc	1.3 (356)	0.9 (21)	.5 (305)	0.9 (42)
¿Participa en manifestaciones a favor o en contra del gobierno o por alguna causa?				
Frecuentemente	1.2 (329)	1.3 (29)	6.9 Sí (4201)	12.1 Sí (554)
Algunas veces	9.5 (2605)	5.2 (114)		
Raramente	4.2 (1152)	8.0 (176)		
Nunca	83.9 (23005)	84.1 (1850)	92.8 No (56501)	86.8 No (3975)
Ns/Nc	1.2 (328)	1.4 (31)	.3 (183)	1.1 (51)
Total	100.0 (27419)	100.0 (2200)	100.0 (60885)	100.0 (4580)

*2001 y 2003 Escribir al presidente o a las autoridades.

**2003 Firmas cartas de apoyo. En 2001 y 2003 las respuestas fueron sí, no y ns/nc.

En cuanto a qué tanto acostumbran los mexicanos participar haciendo solicitudes, cartas o visitas a funcionarios públicos, se encontró que el porcentaje de quienes hacían esto frecuentemente y algunas veces, aumentó entre 1993 y 2003 de 6.9 a 10.0, lo cual implica un incremento de 3.1%, esta situación es congruente con la disminución del porcentaje de quienes lo realizan raramente o no lo realizan nunca, situación que habla de un avance aunque pequeño en la institucionalización de otras formas de participación ciudadana distintas al voto, ya que sigue siendo muy alto el porcentaje de quienes no participan.

Sobre el porcentaje de personas que acostumbran participar firmando documentos de protesta, se observó que existe un aumento entre 1993 y 2003 de 9.7%, situación que habla de un avance en la institucionalización de esa práctica política con el fin de lograr conseguir la satisfacción de una demanda, situación que se confirma con la disminución de quienes realizan raramente o nunca esta práctica política, y estos últimos eran el 79.9% en el año 2003.

Respecto a quienes participan en manifestaciones en contra o a favor del gobierno, se encontró que entre 1993 y 2003 hubo un incremento de apenas 1.4, registrándose en ese último año y quienes nunca participan en esas actividades en el 2003 fue el 86.8%, porcentaje que es mayor al registrado en los años 1993 y 2000 y menor al de 2001, lo que indica que probablemente los mexicanos participan en estas actividades de acuerdo al fin que se desea alcanzar, y a la importancia y difusión del mismo.

En general los datos muestran resultados contradictorios al comparar cada una de las actividades, ya que en algunos indicadores se detectó un incremento en la participación mientras que en otros sucedió lo contrario, sin embargo, lo que puede destacarse es que sigue siendo muy alto el porcentaje de personas que no participan en actividades convencionales de protesta.

A continuación se analiza cuál es la situación de la participación no convencional.

2.7. PARTICIPACIÓN NO CONVENCIONAL

La participación no convencional, se refiere a aquellas actividades que rebasan las reglas instituidas, se realizan fuera de los límites del sistema y pueden ir en un continuo que va desde la asistencia a marchas pacíficas hasta las actividades radicales como la violencia o guerra civil.³⁹ Es también llamado activismo de protesta y puede darse tanto en el régimen autoritario como en el democrático.

En las sociedades donde existe un nivel de desarrollo político por parte de la sociedad, las acciones de protesta y otras formas de acción colectiva también son formas de acción política, sin embargo, estas actividades habían estado ausentes de los primeros estudios empíricos sobre participación política. En este trabajo lo consideramos un indicador importante por partir de la idea de que si existe un nivel de insatisfacción y de descontento social con los resultados del gobierno y sus instituciones, probablemente derivará en la aprobación y realización de prácticas políticas no convencional y de protesta.⁴⁰

La participación no convencional o de protesta, puede ser considerada también como una participación política, que surge al margen de la política institucionalizada producto de múltiples factores entre ellos el incremento de la desconfianza en el funcionamiento de las instituciones, por lo que puede ser utilizada como medio de presión con fines de influir en las decisiones que se toman desde el poder.

Los estudiosos a menudo informan que el tipo de protestas que se pueden encontrar en las sociedades modernas contemporáneas, es distinto al que se llevaron a cabo a finales de la década de los sesenta. Los cambios en los valores tienen importantes implicaciones en lo que concierne al crecimiento del apoyo de las masas o valores

³⁹ Conway, 1986, cit. por Durand, *op. cit.*: 206-207.

⁴⁰ La participación no convencional ha sido objeto de pocos estudios, aunque de acuerdo con Dalton 1996, esa omisión reflejaba los bajos grados de protesta que existieron en los años de la década de los cincuenta y principios de los años de la década de los sesenta. La creciente ola de participación no convencional y de protesta en los años recientes ha estimulado la aparición de estudios que tratan el tema (Muller, 1979, Marsh, 1977; Barnes Kaase, et al., 1979) (cit por García Cabrero, 2002).

democráticos, pero puede ser también que tengan implicaciones significativas en el comportamiento político. Barnes y Kaase, et al. (1979) demostraron que valores Materialistas y Post-materialistas están fuertemente relacionados con la disposición para participar en actividades políticas no convencionales, como las huelgas no oficiales, boicots, manifestaciones y ocupación de edificios, en el sentido de presionar por algún objetivo político. Esta relación se mantiene bajo control de sexo, edad, educación, ocupación y filiación política.

Aunque en este trabajo no se contó con porcentajes de participación no convencional, se utilizaron indicadores de aprobación o desaprobación de una serie de acciones de protesta en contra del gobierno por parte de la sociedad; acciones que pueden ser producto de la evaluación negativa a los resultados del gobierno y por tanto, del descontento social; situación que requiere previamente de un análisis y reflexión por parte de los ciudadanos.

Los indicadores que se analizan son los de aprobación o desaprobación a ciertas acciones de resistencia civil como pueden ser no pagar impuestos, la toma de edificios públicos, los plantones en lugares públicos, realizar marchas a la capital y realizar huelgas de hambre. Se consideraron las respuestas total aprobación y aprueba un poco, como indicador de participación cívica, porque la aprobación de un hecho de ese tipo indica que las personas se han informado previamente y han reflexionado sobre las posibles soluciones. Las respuestas desaprueba un poco y desaprueba totalmente indica sumisión y obediencia y por lo tanto, autoritarismo.

La información referente a este indicador se encuentra en el cuadro 26 que a continuación se presenta.

Cuadro 26

¿Qué opina usted sobre algunas acciones que las personas hacen cuando desean protestar o expresar su opinión a las autoridades del gobierno. Aprueba o desaprueba la resistencia civil (como no pagar impuestos, etc.); la toma de edificios públicos; los plantones en lugares públicos; realizar marchas a la capital; Aprueba o desaprueba realizar huelgas de hambre? En porcentajes, 1993, 2000 y 2001.

a) ¿Aprueba o desaprueba la Resistencia civil (como no pagar los impuestos, etc.)?	1993	2000	2001
Total aprobación	10.3 (2824)	6.6 (145)	
Aprueba un poco	13.7 (3756)	17.3 (381)	
Desaprueba un poco	16.1 (4414)	35.0 (770)	
Desaprueba totalmente	45.3 (12420)	36.3 (799)	
Ns/Nc	14.6 (4005)	4.8 (106)	
b) Aprueba o desaprueba la Toma de edificios públicos			
Total aprobación	7.3 (2002)	3.6 (79)	1.0 (474)
Aprueba un poco	10.5 (2879)	13.3 (293)	1.0 (776)
Desaprueba un poco	16.5 (4524)	31.7 (697)	11.0 (6448)
Desaprueba totalmente	53.3 (14614)	46.7 (1027)	86.0 (49730)
Ns/Nc	12.4 (3400)	4.6 (101)	1.0 (304)
c) Aprueba o desaprueba los plantones en lugares públicos			
Total aprobación	8.3 (2276)	5.8 (128)	2.0 (881)
Aprueba un poco	11.7 (3208)	16.4 (361)	2.0 (1039)
Desaprueba un poco	15.9 (4360)	29.9 (659)	12.0 (7155)
Desaprueba totalmente	51.7 (14176)	43.7 (961)	84.0 (48323)
Ns/Nc	12.4 (3399)	4.1 (91)	1.0 (334)
d) Aprueba o desaprueba realizar marchas a la capital			
Total aprobación	10.7 (2934)	7.1 (156)	
Aprueba un poco	14.8 (4058)	17.5 (385)	
Desaprueba un poco	15.4 (4223)	28.4 (625)	
Desaprueba totalmente	45.5 (12476)	42.3 (931)	
Ns/Nc	13.6 (3729)	4.7 (103)	
e) Aprueba o desaprueba realizar huelgas de hambre			
Total aprobación	8.6 (2358)	3.6 (79)	2.0 (1360)
Aprueba un poco	10.6 (2906)	12.1 (266)	4.0 (1993)
Desaprueba un poco	14.3 (3921)	27.8 (612)	23.0 (13308)
Desaprueba totalmente	53.9 (14779)	51.0 (1122)	71.0 (41061)
Ns/Nc	12.6 (3455)	5.5 (121)	
Total	100.0 (27419)	100.0 (2200)	100.0 (57731)

En 2001, las respuestas fueron: La ha realizado, la realizará, podría realizarla, nunca la haría.

Respecto a si aprueba o desaprueba acciones de resistencia civil como no pagar impuestos, los datos muestran que el porcentaje de personas que aprobaba totalmente esta acción, era en 1993 de 10.3 y disminuyó 3.7% en el año 2000, por lo que más que la aprobación predomina su no aprobación a este tipo de acción.

Sobre la aprobación o desaprobación de la toma de edificios públicos, se puede ver que los porcentajes de respuesta son similares en los dos años en que se levantaron las encuestas, ya que en 1993 quienes la aprobaban totalmente y un poco, sumaban 17.5% y en el año 2000, 16.9%, porcentajes que son bastante bajos. Por otro lado, en el año 2000 aumentó el porcentaje de quienes desaprobaban un poco esta acción y disminuyó el de quienes lo desaprobaban totalmente, sin embargo, en el año 2001 el porcentaje de quienes desaprobaban totalmente esta acción aumentó considerablemente.

En lo que se refiere a si aprueba o desaprueba los plantones en lugares públicos, encontramos que los datos dejan ver que son muy bajos los porcentajes de personas que aprueban totalmente y un poco esa práctica y aunque los porcentajes son contradictorios, para el año 2001 el porcentaje de quienes la desaprobaron totalmente aumentó casi 40%.

Sobre si aprueba o desaprueba realizar marchas a la capital, se encuentra que en el año 2000 eran más quienes aprobaban un poco esta práctica que quienes la aprobaban totalmente, de igual modo aumentó el porcentaje de quienes la desaprobaban un poco, lo que indica igual que con los anteriores indicadores que probablemente se está dando una aceptación creciente ante esta forma de participación.

Finalmente, el quinto indicador de participación no convencional, se refiere a si aprueba o desaprueba realizar huelgas de hambre, lo que se encontró es que disminuyó, en el año 2000, el porcentaje de quienes la aprobaban totalmente y aumentó el de quienes la aprobaban un poco, sin embargo, lo seguía desaprobando totalmente el 51% de los encuestados 2.9% menos que en 1993. Con todo y sus diferencias, al comparar los porcentajes de este indicador con el de los demás se puede ver que es el menos aceptado de todos.

En general el análisis de estos indicadores de participación no convencional, permitió ver que más del 50% de los encuestados desaprobaban esas formas de acción política, con lo que hasta el año 2000 la aprobación de nuevas formas de participación política de protesta se redujo solo a un pequeño sector, el resto siguió desaprobándolas. Esta falta de aprobación de la realización de diversas acciones de protesta, tal vez se deba precisamente, a la carencia de un compromiso con la democracia y de un interés real con la política, que lleve a los mexicanos a informarse sobre el funcionamiento político y obtener así los elementos para realizar una evaluación de manera objetiva del funcionamiento del gobierno.

Conclusiones del capítulo.

En general el análisis estadístico permitió ver que durante la transición política se incrementó el nivel de adhesión democrática, que actualmente existe un mayor porcentaje de mexicanos que prefieren la democracia a cualquier otro régimen, situación que es congruente con el rechazo del gobierno de líderes duros, pero que no se vio reforzada por el rechazo a obedecer las leyes aunque sean injustas, todo esto en conjunto, provocó que la adhesión a la democracia, muestre una tendencia contradictoria, con avances y retrocesos que impide hablar de un arraigo de la democracia en la cultura política de los mexicanos.

El aumento en la adhesión a la democracia se vio acompañada por una disminución en la confianza en el gobierno y las instituciones, situación que en un sistema que ha transitado a la democracia se espera que ocurra, producto de que las personas cuestionan, evalúan y critican el funcionamiento del gobierno y de las instituciones.

Los indicadores de participación social, la cual fue considerada en este trabajo como medio de socialización de valores y como el antecedente de la participación política, mostraron porcentajes muy pequeños de participación en diversas organizaciones sociales, por lo que los mexicanos no realizan un ejercicio de participación de manera cotidiana y por lo tanto, no comparten valores y mucho menos se organizan, situación que impide también el arraigo democrático.

La tendencia contraria al aumento del arraigo democrático, se encontró también en el indicador de interés en la política, el cual en el año 2003 muestra que aumentó el porcentaje de personas que se interesaban en la esfera pública del país, sin embargo, ese incremento se ha visto determinado por el sexo, la edad, la escolaridad y la clase social de los encuestados, aunque es necesario resaltar que la tendencia de esa influencia no es la que ha sido comprobada en múltiples trabajos, de que son los hombres, las personas de mayor nivel educativo y de clase social más alta quienes mayor interés en la política manifestaron, ya que en México, de acuerdo a lo encontrado en el análisis, las mujeres también se han interesado más en la política y las personas de menor nivel educativo y de clase social baja manifestaron también mayor interés en la política.

Respecto a la identificación partidista, se encontró que en México, contrario a lo esperado, disminuyó el número de personas que se identificaban con algún partido político. En cuanto a las relaciones de ese indicador de participación subjetiva con las variables sexo, edad, escolaridad y clase social, se pudo observar que ni las personas de menor escolaridad y de clase social baja manifiestan una identificación partidista alta, situación que habla de la existencia de una fragmentación de la identificación con el PRI partido que fue hegemónico por más de setenta años.

En lo que se refiere a la postura ideológica, se encontró que para el año 2000 un mayor porcentaje de personas se ubicaba ya sea a la izquierda o a la derecha, aunque no se contó con datos hasta 2003, la tendencia que se observó es hacia la disminución de mexicanos que se ubican ideológicamente.

En cuanto a la relación de este indicador con las variables sexo, edad, escolaridad y clase social, se encontró que el nivel de postura ideológica se ha visto determinado por las cuatro variables mencionadas, aunque resaltó la tendencia de dejar de posicionarse ideológicamente, sobre todo por parte de las personas con mayor nivel escolaridad

En suma, la participación subjetiva muestra resultados contradictorios, contradicción que también se encontró en los resultados de participación objetiva, respecto a la cual, en general, los cinco indicadores dejaron ver que el mexicano participa muy poco en actividades políticas diferentes al voto, situación contraria a lo que se esperaría de una sociedad en la que se vivió una transición a la democracia y en la que incluso ya se vivió una alternancia en el poder y tres años de instauración de la democracia.

Sobre la participación convencional, se encontraron resultados contradictorios al comparar cada una de las actividades, ya que en algunos indicadores se detectó un incremento en la participación, mientras que en otros sucedió lo contrario. Respecto a la participación política no convencional, más del 50% de los encuestados desaprobaban las distintas formas de acción política y hasta el año 2000, la aprobación de nuevas formas de participación de protesta se redujo solo a un pequeño sector, el resto siguió desaprobándolas. En suma, lo que destacó aquí, es que sigue siendo muy alto el porcentaje de personas que no participan en ningún tipo de actividades de protesta, probablemente por la carencia de un compromiso con la democracia y de un interés político real que lleve a los mexicanos a informarse sobre el funcionamiento político y obtener así los elementos para realizar una evaluación de manera objetiva del funcionamiento del gobierno.

De todo esto, se puede concluir que los mexicanos participan muy poco en actividades políticas distintas al ejercicio del voto; participación que se ve limitada por la falta de socialización y generalización de valores democráticos. Asimismo, se puede decir, que aunque aumentó el nivel de desconfianza hacia el gobierno y las instituciones, ésta no ha derivado en el incremento de la aprobación ni ejercicio de una participación de protesta, situación que habla más bien de un ciudadano acrítico que de un ciudadano moderno.

CONCLUSIONES GENERALES

El objetivo central de este trabajo, fue conocer: *Cuál es el estado de la participación ciudadana y del nivel de arraigo democrático de los mexicanos en los umbrales del siglo XXI*, en concreto: ¿En qué medida durante la transición política (liberalización, transición e instauración de la democracia) se pasó de una participación pasiva o de súbdito a una participación activa o ciudadana? ¿En qué grado los mexicanos manifiestan patrones de comportamiento político compatibles con el funcionamiento de un sistema político democrático? y ¿cuál es la situación de los niveles de no participación?

La hipótesis que orientó la investigación es que: dado que el sistema político mexicano vivió un proceso de liberalización a partir de 1977, uno de transición a partir de 1988 y actualmente se encuentra, desde el año 2000, dentro de un proceso de instauración de la democracia, era posible esperar encontrar cambios importantes en la forma de participación política de los mexicanos.

Los cambios que se esperaba encontrar se refieren al aumento de personas capaces de realizar el ejercicio de una participación política activa o ciudadana, tanto subjetiva como objetiva, manifestada la primera, a través de actitudes como el interés en la política, la identificación partidista y la postura ideológica; y la segunda, mediante el ejercicio de prácticas políticas distintas al voto como: platicar sobre política con otras personas, intentar convencer sobre una postura política, participar en algún partido político o trabajar para algún candidato o en alguna campaña política, y también en algunos caso, ejercer un tipo de participación de protesta convencional y no convencional. Esos cambios, en conjunto permitirían conocer tanto el grado de participación ciudadana como el nivel de arraigo de la democracia en la cultura política de los mexicanos.

Lo que se encontró en la investigación, fue que durante la transición política sí se dieron cambios en el grado de participación política de los mexicanos, aunque no en la medida en que se esperaba, ni de manera gradual como se pensó que ocurriría, ya que el cambio ocurrió más bien, de manera contradictoria. El análisis estadístico dejó ver que los mexicanos poseen un grado importante de adhesión a la democracia y de desconfianza hacia el gobierno, aunque socialmente participan muy poco, situación que hizo pensar en un débil arraigo de la cultura democrática y que efectivamente, se comprobó, ya que los indicadores de participación política, permitieron observar que los niveles de participación subjetiva y objetiva aunque aumentaron, siguen siendo muy bajos.

El análisis estadístico, también permitió conocer la distribución social de la participación; distribución que hasta el año 2003, se caracterizaba porque aunque los hombres seguían participando tanto subjetiva como objetivamente, más que las mujeres, éstas habían aumentado en un porcentaje importante su participación y algunos indicadores dejaron ver porcentajes casi iguales entre ambos, situación que permite pensar en un posible incremento del reconocimiento y aceptación de la igualdad entre hombres y mujeres.

En lo que se refiere a la participación política de acuerdo a la edad, lo que se encontró fue que en algunos indicadores eran los más jóvenes (18 a 25 años) quienes más participaban y en otros los de mayor edad, situación que impidió observar una tendencia definida de la participación en relación con la edad, lo que sí se puede afirmar es que los jóvenes no están participando en la medida en que se pudiera pensar, situación que vuelve a comprobar la falta de socialización de valores y comportamientos democráticos.

Respecto a la participación política relacionada con la escolaridad, se pudo observar, que no son precisamente las personas de mayor escolaridad quienes se más se interesan en la política, también las personas con menores estudios se interesan en la ella, se identifican con algún partido y se ubican ideológicamente, y son capaces de

participar a través de distintas prácticas políticas diferentes al voto, y realizar actividades de protesta tanto convencionales como no convencionales. El análisis estadístico negó la hipótesis de que a mayor escolaridad mayor participación política subjetiva y objetiva, lo que permite decir que probablemente el nivel educativo está influyendo cada vez menos en el grado de participación política de los mexicanos.

La relación de la participación con la clase social, muestra una tendencia similar a la de la escolaridad, ya que no son las personas de clase alta quienes muestran mayor propensión a participar, como se esperaba encontrar, sino que por el contrario, son las personas de clase baja quienes mostraron mayor interés en la política y en algunos casos mayor propensión a la participación objetiva.

En lo que se refiere a la no participación, el porcentaje de mexicanos que no participa sigue siendo muy alto, y este fenómeno ocurre independientemente del sexo, la edad, la escolaridad y la clase social, por lo que puede explicarse por el apoliticismo, es decir, por la carencia de orientación hacia los objetos políticos, porque no saben, porque la política es asunto de otros; pero también por la renuncia consciente a intervenir en la política y por la falta de interés en la política, derivada de la marginalidad, de la exclusión y el autoaislamiento.

Finalmente, en cuanto a la participación de protesta a través de medios convencionales y no convencionales, el porcentaje de personas que dijo participar y aprobar las distintas formas de protesta, fue muy bajo, situación que no encontró relación con el incremento de la desconfianza hacia el gobierno y las instituciones. Por lo que se puede decir, que aunque los mexicanos están desconfiando cada vez más del gobierno y las instituciones, aun no se atreven a manifestarlo ya que por el contrario, ese tipo de participación fue desaprobada por un alto porcentaje de encuestados, por lo menos hasta 2001.

Los datos mostraron claramente, que durante el proceso de instauración de la democracia, la participación activa sólo la realiza un porcentaje pequeño de la sociedad y que lo que sigue predominando es un alto porcentaje de personas que participan de manera pasiva o súbdita acompañado de altos niveles de no participación. Todo esto hace pensar que en México, contrario a lo que se esperaba, aunque el sistema político cambió, el cambio no fue suficiente como para dar origen a una ciudadanía democrática, consciente, informada y reflexiva, y por ello capaz de participar a través del voto pero también mediante de otros mecanismos democráticos y dado el caso, a través de la protesta tanto convencional como no convencional,

Como se manejó a lo largo del trabajo, la participación ciudadana y del arraigo democrático, están directamente relacionada el sistema político, respecto al cual, se encontró que en México se vivió un proceso de modernización política que dio origen a un proceso de transformación de las estructuras del sistema, la democracia empezó a ser fomentada con mayor fuerza desde el discurso oficial y empezó a hablarse de Estado de derecho democrático y de la ampliación de derechos civiles y políticos, lo que llevó a considerar como derechos ciudadanos, además de los conocidos derechos de votar y ser votado en elecciones justas, la libertad de expresión, de asociación, de libre tránsito en el territorio, derechos que fueron aceptados como condiciones necesarias para la existencia de un régimen democrático.

Al contrastar ese discurso con la realidad, se puede decir que, lo que ocurrió en realidad, fue que durante la transición a la democracia, el cambio democrático se vivió sólo en algunos aspectos del sistema, entre los que se encuentra la formación de un sistema de partidos plural, la creación de un Instituto Federal Electoral, el aumento el ejercicio del federalismo, la pluralización el Congreso de la Unión; pero esto no logró tocar a fondo la estructura del Estado, es decir, las instituciones, las leyes e incluso los programas del viejo régimen, esta situación provocó que la transición no fuera garantía del cambio en la forma de hacer política, ni mucho menos en el cambio en la forma de relación entre el Estado y la sociedad.

La alternancia en el poder, de este modo, ocurrió en un contexto en el que el antiguo régimen no había sido destituido en sus fundamentos, por lo que la instauración democrática se ha caracterizado porque, aunque existen más partidos políticos, estos no han sido capaces de relacionarse con los ciudadanos de formas diferentes a como lo hacía el PRI, situación que provocó que sigan existiendo formas de relación clientelista, aunque con algunas nuevas características. La corrupción que sigue existiendo ha sido el principal impedimento para que el Instituto Federal Electoral realice un trabajo real de preparación y realización de las elecciones de manera autónoma al gobierno y a los intereses de las minorías. El ejercicio de la división de poderes aunque se fomentó con fuerza desde el discurso democrático emitido oficialmente, en realidad no ha ocurrido, ya que aun en el gobierno del cambio, el ejecutivo siguió ejerciendo un papel dominante sobre el legislativo y el judicial, aunque esto no significa descalificar el trabajo realizado por los legisladores de los partidos de oposición que han ido ganando lugares en el Congreso.

Todo esto explica que durante la instauración de la democracia, lo que predomine sea un auténtico déficit en la institucionalización de mecanismos de participación ciudadana diferentes al voto, déficit que ha impedido a su vez, la socialización y generalización de las reglas y comportamientos democráticos.

En conclusión, la participación política ciudadana con fines de influir en el rumbo de la política y por lo tanto, el arraigo democrático, siguen siendo bajos, situación que se explica a partir de la idea de que, la sola ampliación de los derechos no basta, es necesario también la construcción de un sujeto político moderno que comprenda esos derechos y que los lleve a la práctica; construcción que se ve determinada por el funcionamiento de las instituciones, por las posibilidades reales que tienen los individuos de ejercer formas de participación social distintas a las tradicionales y también por las características de los individuos en cuanto a sexo, edad, escolaridad y clase social. El surgimiento de un sujeto político moderno, obedece así a un proceso complejo de interacción de los distintos factores, en el que es requisito indispensable

que las instituciones democráticas funcionen como tales y generen los espacios de participación necesarios para lograr la socialización y arraigo de valores, actitudes y comportamientos políticos democráticos.

BIBLIOGRAFÍA

Almond y Verba, Almond, Gabriel A. y Sydney Verba (1963), *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton: Princeton University Press.

Aziz Nassif, Alberto, (coordinador) (2003), *México al inicio del siglo XXI. Democracia, ciudadanía y desarrollo*, CIESAS, México, Porrúa.

Becerra, Salazar, et al., (2000), *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. México, Ediciones Cal y Arena.

Bobbio, Norberto (1989), *Estado, gobierno y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.

Bobbio, Norberto (1986), *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.

Cansino, César (2000), *La transición mexicana 1977-2000*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C.

Craig, Ann L. and Wayne A. Cornelius (1980), "Political Culture in Mexico: continuities and Revisionist Interpretations", en *The Civic Culture Revisited*, Boston-Toronto, Little, Brown and Company.

Durand Ponte, Víctor Manuel (2004), *Ciudadanía y cultura política México, 1993-2001*, México, Siglo XXI editores.

Easton, David (1965), *Esquema para el análisis político*, Argentina, Amorrortu editores.

Escalante Gonzalbo (1991) Fernando, *Ciudadanos imaginarios*, México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

García Cabrero, Benilde (2002), "Educación, ciudadanía y participación democrática" en *Reconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, SEP, IFE, CIDE, ITAM, SEGOB, México, Porrúa.

González Casanova, Pablo (1965), *La democracia en México*, México, Ediciones Era.

Herrera, Fernando, Javier Melgoza (2003), "Las dimensiones del trabajo en la industria maquiladora de exportación en México" en De la Garza, Enrique, Carlos Salas (Coordinadores), *La situación del trabajo en México 2003*, México, Plaza y Valdés Editores.

Inglehart, Ronald (1997), *Modernization and Posmodernization. Cultural, economic and political change in 43 societies*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press.

Katzman, Rubén (2002), "Convergencias y divergencias: exploración sobre los efectos de las nuevas modalidades de crecimiento sobre las estructura social de cuatro áreas metropolitanas en América Latina", en Katzman, Rubén y Guillermo Wormald (Coordinadores), *Trabajo y ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social cuatro áreas metropolitanas de América Latina*, Editor Fernando Errandonea.

Marshall, T. H. y T. Bottomore (1963), *Ciudadanía y Clase Social*, Madrid, Alianza Editorial.

Medina Viedas, Jorge (1998), *Elites y democracia en México*, México, Cal y Arena.

Meyer, Lorenzo (2000), "De la estabilidad al cambio" en *Historia General de México*, México, El Colegio de México.

Norris, Pippa (2002), "La participación ciudadana: México desde una perspectiva comparativa", en *Deconstruyendo la ciudadanía. avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, México, SEP, IFE, CIDE, ITAM, SEGOB, Porrúa.

Nun, José (2002), *Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* España, Siglo Veintiuno de España Editores.

O'Donnell, Guillermo (2004), El debate conceptual sobre la democracia. Documento Anexo, Siete tesis sobre el Estado en América Latina, en Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Nueva York, Naciones Unidas.

O'Donnell Guillermo, C. Schmitter Philippe (1988), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, No. 4, Barcelona, Buenos Aires- México, Paidós.

Pateman, Carole (1980), "The Civic Culture: A Philosophic Critique" en *The Civic Culture Revisited*, Little, Boston-Toronto, Brown and Company.

Polanyi, Kart (2001), *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México, FCE, México.

Ramírez Saíz, Juan Manuel (2003), "Organizaciones cívicas, democracia y sistema político" en Alberto Aziz Nassif (coordinador) *México al inicio del siglo XXI. Democracia, ciudadanía y desarrollo*, México, CIESAS, Porrúa.

Putnam, Robert D. (1993), *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton, NJ: Princeton University Press.

Rojas García, Georgina (2002), "Estructura de oportunidades y uso de los activos familiares frente a la pobreza en la Ciudad de México durante los años noventa", en Kaztman, Rubén y Guillermo Wormald (Coordinadores), *Trabajo y ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social cuatro áreas metropolitanas de América Latina*, Editor Fernando Errandonea.

Rosanvallon, Pierre, *La Consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, Colección Itinerarios, Instituto Mora, México, 1999.

Rosanvallon, Pierre (2004), *El pueblo inalcanzable. Historia de la representación democrática en Francia*, Colección de Itinerarios, México, Instituto Mora.

Somuano Ventura, María Fernanda (2002), "Los determinantes de la participación política no electoral en México" en *Deconstruyendo la ciudadanía. avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, México, SEP, IFE, CIDE, ITAM, SEGOB, Porrúa.

Secretaría de Gobernación (2002), *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadana 2001*, Poder Ejecutivo Federal, Ciudad de México.

Secretaría de Gobernación (2003), *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadana 2003*, Poder Ejecutivo Federal, Ciudad de México.

Schmitter, Philippe C. y Ferry Lynn Karl, "Qué es... y qué no es la democracia", en Larry Diamond, Marc F. Plattner (1993), *El resurgimiento global de la democracia*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Talamantes Márquez, María Isabel (2003), "Transformación de los valores políticos de los mexicanos en el contexto de transición política, 1993-2001", Tesis para obtener el grado de licenciada en sociología, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Tocqueville, Alexis de (1957), *La democracia en América*, México, Fondo de Cultura Económica.

Touraine, Alain (2001), *¿Qué es la democracia?*, México, Fondo de Cultura Económica.

Villa, Manuel (1990), *México en el umbral del milenio*, Centro de Estudios Sociológicos, México, El Colegio de México.

Ziccardi, Alicia (2004), "Introducción: claves para el análisis de la participación ciudadana y las políticas sociales del espacio local" en Ziccardi, Alicia (Coordinadora) *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*, Memorias 1, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Ziccardi, Alicia (2004), "Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local" en Ziccardi, Alicia (Coordinadora) *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*, Memorias 1, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, Instituto Nacional de Desarrollo Social.

HEMEROGRAFÍA

Adler Lomnitz, Larissa, Claudio Lomnitz A. y Ilya Adler (1990), "El fondo de la forma: la campaña presidencial del PRI en 1988", *Nueva Antropología*, No. 38, octubre, México.

Aguilar Rivero, José Antonio (2003), "El legado del autoritarismo", en *Metapolítica*, Número 30, Volumen 7 julio/agosto, México, pp. 23-28.

Alonso, Jorge (2003), "Los miedos a la democracia" en *Metapolítica*, Número 30, Volumen 7 julio/agosto, México, pp. 14-22.

Álvarez Lucía (2003), "Sociedad civil y construcción democrática", en *Metapolítica*, núm. 30, Volumen 7, julio/agosto, México, pp. 120-126.

Aziz Nassif, Alberto (2003), "Las apuestas fallidas de una democracia incipiente", en *Metapolítica*, Número 30, Volumen 7 julio/agosto, pp. 66-67.

Baquero, Marcello (2003), "Capital social y cultura política en Brasil: posibilidades y límites", en *América Latina hoy*, 33.

Cansino, César (2003), "La reforma ausente: ¿transición sin instauración?" en *Metapolítica*, Número 30, Volumen 7 julio/agosto, pp. 59-65.

"Discurso de Chilpancingo" 1º. De abril de 1977, *Excelsior*, 2 de abril de 1977.

Durand Ponte, Víctor Manuel (1995), "La cultura política autoritaria en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LVII/núm. 3, Julio-Septiembre, México, IIS-UNAM, México.

Girola, Lidia (2000), "Shütz y la pérdida de la inocencia en el análisis sociológico", en *Sociológica*, año 158, número 43, mayo-agosto, México, Universidad Autónoma Metropolitana, p. 53.

Inglehart, Ronald, Inglehart, Ronald (1988), "Cultura política y democracia estable", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS), No. 42, Abril-junio, Madrid, España, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Inglehart, Ronald y Wayne E. Baker (2000), "Modernization, cultural change, and the persistence of traditional values", en *American Sociological Review*, Vol. 65 Núm. 1, Febrero.

Moisés, José Álvaro (1992), "Democratización y cultura política de masas en Brasil", en *Revista Mexicana de Sociología*, Enero-Marzo, México, IIS-UNAM.

O'Donnell, Guillermo (2004), "Democracia y Estado de Derecho" en *Nexos*, No. 325, Enero, México.

Ramírez, Carlos (2003), "Transición: volver a empezar", en *Metapolítica*, Número 30, Volumen 7 julio/agosto, México, pp. 29-39.

Sznajder, Mario y Luis Roniger (2004), "Las transformaciones institucionales en la última década" en *Papel Político*, No. 16, diciembre, Colombia.

Welzel, Christian and Ronald Inglehart (2001) "Human Development and the "Explosion" of Democracy: Variations of Regime Change across 60 Societies" Berlín, June.